



FAM-IEB

Evaluación Específica al Fondo de Aportaciones Múltiples
Componente Infraestructura Educativa Básica (FAM-IEB)

Resumen Ejecutivo

Se llevó a cabo una evaluación específica al Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Infraestructura Educativa Básica (FAM-IEB), en el estado de Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Esta evaluación se centró en los procesos operativos, los resultados y la percepción de los beneficiarios del FAM-IEB, con la finalidad de valorar el cumplimiento de las condiciones necesarias para alcanzar las metas y objetivos del Fondo.

El FAM es uno de los ocho fondos que integran el Ramo 33. Se transfiere de la federación a los Estados para financiar infraestructura y equipamiento en educación y asistencia social, conforme a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal. En particular, este fondo contribuye al mejoramiento de las condiciones físicas de los planteles de educación básica mediante acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento, con el fin de generar entornos escolares seguros, funcionales y propicios para el aprendizaje.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el estado de Hidalgo recibió una asignación total de \$289,133,491.00 (doscientos ochenta y nueve millones ciento treinta y tres mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el Aviso de distribución y calendarización del Fondo de Aportaciones Múltiples. De este monto, \$143,257,388.00 (ciento cuarenta y tres millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) se destinaron a infraestructura en educación básica, mientras que \$145,876,103.00 (ciento cuarenta y cinco millones ochocientos setenta y seis mil ciento tres pesos 00/100 M.N.) se asignaron al fideicomiso 2242 del programa FAM.



En cuanto al ejercicio de los recursos, el Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE) reportó un gasto de \$182,826,017.05 (ciento ochenta y dos millones ochocientos veintiséis mil diecisiete pesos. Adicionalmente el INHIFE reportó haber ejercido \$30,733,642.88 (Treinta millones setecientos treinta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesos 88/100 M.N) en equipamiento para planteles de nivel básico.

De acuerdo con el Programa General de Obra y Equipamiento de nivel básico para 2024, se programaron 243 obras, de las cuales se ejecutaron 112 (91 previstas originalmente). Si bien el programa no incluyó acciones de equipamiento, durante el ejercicio se atendieron 58 solicitudes, lo que refleja capacidad de respuesta a necesidades no previstas en la planeación inicial.

En términos de resultados, el reporte del SRFT muestra un alto nivel de cumplimiento de metas federales, igual o superior al 100%. A nivel estatal, también se observa cumplimiento de metas físicas; no obstante, se identifica la oportunidad de incorporar criterios adicionales relacionados con calidad, pertinencia, satisfacción de usuarios e integralidad de las intervenciones.

A partir del trabajo de campo, los directivos de los planteles reportan mejoras significativas o parciales en las condiciones de infraestructura. La comunicación con las instancias responsables es valorada entre regular y buena; sin embargo, más del 70% identifica áreas de mejora, como retrasos, ajustes técnicos y administrativos, y aspectos relacionados con la supervisión.

Desde la perspectiva de los directivos, las intervenciones realizadas contribuyen principalmente a mejorar el ambiente escolar, fortalecer la seguridad y favorecer la asistencia. El 95.6% de los planteles reconoce que



el Fondo contribuye al logro de los objetivos educativos, lo que confirma su pertinencia como instrumento de política pública.

Si bien el FAM-IEB genera beneficios relevantes en el entorno escolar, persisten necesidades no atendidas y áreas de mejora en su gestión. Esto sugiere que su impacto puede fortalecerse mediante una mejor alineación entre la planeación, la ejecución de las obras y las necesidades reales de los planteles.

Asimismo, se observa que los beneficios no son homogéneos, sino que varían según el nivel educativo y las características de los centros escolares. En este sentido, se recomienda que la planeación futura incorpore criterios de focalización diferenciados por tipo de plantel, complementando las consideraciones de disponibilidad presupuestal y factibilidad técnica.



Índice

Resumen Ejecutivo	¡Error! Marcador no definido.
Índice.....	5
Introducción.....	6
I. Datos generales y descripción del FAM-IEB.....	8
II. Diseño metodológico de la evaluación	19
III. Descripción y análisis de los procesos del FAM-IEB	22
IV. Distribución de bienes y servicios del FAM-IEB.....	355
V. Resultados del FAM-IEB.....	388
VI. Percepción de los beneficiarios del FAM- IEB.....	688
VII. Hallazgos y Resultados	977
VIII. Recomendaciones y conclusiones	1001
IX. Datos del proveedor	1033
X. Anexos.....	1067



Introducción

En el marco del fortalecimiento de la política educativa y del uso eficiente de los recursos públicos, se llevó a cabo la evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa Básica (FAM-IEB) en el estado de Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Esta evaluación tiene como propósito analizar los procesos operativos, los resultados alcanzados y la percepción de los beneficiarios, a fin de valorar si el Fondo cumple con las condiciones necesarias para el logro de sus metas y objetivos.

Adicionalmente, se plantearon los siguientes objetivos específicos: i) describir la gestión operativa del FAM-IEB, identificando problemáticas normativas y operativas, así como fortalezas y buenas prácticas; ii) examinar la distribución de los recursos, los proyectos ejecutados y su correspondencia con las necesidades prioritarias de los planteles; iii) analizar la alineación entre la planeación, asignación y aplicación de los recursos, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación; y iv) conocer la percepción de la comunidad educativa respecto a la pertinencia y resultados de las intervenciones realizadas.

Específicamente, el componente de Infraestructura Educativa Básica tiene como objetivo mejorar las condiciones físicas de los planteles mediante acciones de construcción, rehabilitación y mantenimiento, con el fin de generar entornos escolares seguros, funcionales y propicios para el aprendizaje.

En este contexto, para el ejercicio 2024, el Instituto Hidalguense de Educación reportó un universo de 5,213 escuelas públicas de educación básica susceptibles de recibir recursos del FAM-IEB, de las cuales más del



38% presentaban deterioro estructural, necesidades de infraestructura o carencias de equipamiento esencial. Esta situación, aunada a las brechas territoriales existentes en el Estado, pone de manifiesto la relevancia estratégica del Fondo.

La dispersión de los recursos a las entidades federativas se realiza con base en lo establecido en el “Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)”, en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior para los ejercicios fiscales 2022–2024. En particular, para educación básica en el ejercicio fiscal 2024 se asignaron \$289,133,491 (doscientos ochenta y nueve millones ciento treinta y tres mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 M.N.). De este monto, \$143,257,388 (ciento cuarenta y tres millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) se destinaron a infraestructura en educación básica, y el resto al fideicomiso 2242 del programa FAM, por un monto de \$145,876,103 (ciento cuarenta y cinco millones ochocientos setenta y seis mil ciento tres pesos 00/100 M.N.).

Los recursos destinados a educación básica son ejercidos por el Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa, entidad responsable de la ejecución de las obras, en coordinación con el Instituto Hidalguense de Educación y la Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo, que funge como cabeza del sector educativo.

Para el reporte de indicadores de gestión y estratégicos, se cuenta con sistemas diferenciados por nivel de gobierno. A través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) se reporta el ejercicio, destino e indicadores federales del fondo; mientras que, mediante el Sistema



Integrador de Ingresos, Programación, Presupuestación y Evaluación del Desempeño (SIIPPED), se da seguimiento al avance de metas de los indicadores estatales del Programa Presupuestario “Infraestructura en Educación”.

La medición de la percepción de los beneficiarios durante el ejercicio fiscal 2024 se realizó mediante la aplicación de un cuestionario a los planteles educativos que recibieron recursos del FAM-IEB, con la finalidad de conocer, desde la perspectiva de los directivos, los beneficios directos derivados del programa.

I. Datos generales y descripción del FAM-IEB

- 1) Identificación del FAM-IEB (nombre, siglas, dependencia coordinadora, año de inicio de operación, entre otros).

Nombre completo: Fondo de Aportaciones Múltiples – Componente Infraestructura Educativa Básica (FAM-IEB).

Se reitera que el FAM es uno de los ocho fondos que integran el Ramo 33 (Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios), se implementó a partir de 1998, sin embargo, para Hidalgo el componente de Infraestructura Educativa Básica opera de manera continua desde 2002.

Se transfiere de la federación a los Estados para financiar principalmente infraestructura y equipamiento en educación, salud y asistencia social, con base en lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal que refiere lo siguiente:



Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, **se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física educativa de los niveles: básica, media superior y superior, según las necesidades de cada nivel.**

Las entidades tendrán la obligación de hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación y beneficiarios. Asimismo, deberán informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.

Los recursos son transferidos a las Haciendas Públicas estatales y administrados por la Dependencia Coordinadora de Sector, que para el estado de Hidalgo es la Secretaría de Educación Pública Estatal (SEPH).

Específicamente los entes ejecutores del FAM son:

- ✓ Instituto Hidalguense de Educación (IHE): Organismo Descentralizado encargado de coordinar la planeación sectorial y la programación de recursos educativos.
- ✓ Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE): Organismo Descentralizado encargado de ejecutar la inversión física, como construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.



Para la ejecución de las obras se deberá observar lo establecido en la Guía Operativa de Infraestructura Educativa Básica 2024.

2) Problema o necesidad que pretende atender.

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario denominado: Infraestructura en Educación, en la que se encuentran los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente, Infraestructura Educativa Básica FAM- IEB, plantea el siguiente **problema central**:

La infraestructura física educativa no cumple con las condiciones necesarias ni con la cobertura requerida, afectando la calidad del servicio educativo, lo cual no permite el óptimo aprovechamiento de los estudiantes hidalguenses en sus tres niveles.

Las causas que han dado origen al problema son:

- Necesidad de crear nuevos espacios educativos que permitan atender la demanda de alumnos de nuevo ingreso en planteles de educación básica en el estado de Hidalgo.
- Desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura educativa que, en algunos casos, no se ajustan plenamente al crecimiento de la matrícula ni a los requerimientos de mantenimiento y equipamiento.
- Disponibilidad limitada de diagnósticos actualizados sobre las necesidades de mantenimiento en instalaciones de educación básica.
- Requerimientos de mobiliario y equipo derivados del incremento en la matrícula escolar.



- Áreas de oportunidad en la gestión para la ejecución de programas de obra y equipamiento en los distintos niveles educativos.
- Tiempos de los procedimientos de contratación de obra pública que pueden incidir en la atención oportuna de las necesidades de los planteles.
- Disponibilidad acotada de proyectos de obra orientados al acondicionamiento de espacios cívicos y deportivos.

Los efectos que el problema provoca en la población son:

Como efecto, esta situación puede incidir en las condiciones de la infraestructura educativa, lo que a su vez puede influir en la calidad del servicio educativo y en el desarrollo integral de las y los estudiantes de educación básica en el estado de Hidalgo.

Por su parte el Objetivo del Programa Presupuestario Infraestructura Física Educativa es:

Contar con espacios educativos adecuados, seguros, suficientes e incluyentes permitiendo que las y los alumnos hidalguenses, principalmente aquellos en situación de rezago o con menor desarrollo económico y social, de los tres niveles educativos obtengan una educación de calidad y el óptimo aprovechamiento en sus resultados académicos. La inversión pública en materia de Infraestructura Física Educativa permite dar atención oportuna a las deficiencias y/o carencias presentadas de mantenimiento en las instalaciones educativas.

Por su parte el análisis de alineación estratégica, muestra que los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, guarda una adecuada correspondencia con el Programa Sectorial de Desarrollo de



Educación 2023 -2028. En particular se identifica consistencia entre el objetivo 3.6 “Educación para el futuro de Hidalgo” y la estrategia 3.6.6 orientada a mejorar la infraestructura física educativa, así como con sus líneas de acción enfocadas en ampliar la cobertura, rehabilitación y mantenimiento de los espacios educativos con base en necesidades regionales y locales.

La alineación se refuerza a nivel sectorial mediante el objetivo 8 del Programa Sectorial de Desarrollo de Educación, que busca mejorar la infraestructura física educativa de los planteles públicos, midiendo su avance a través de los indicadores correspondientes al porcentaje de planteles construidos, rehabilitados y/o equipados, con una meta establecida para 2024 de 145 espacios intervenidos.

En este contexto, el FAM-IEB se integra de manera congruente a esta lógica, ya que sus acciones están orientadas justamente a atender las carencias en infraestructura educativa. Esto permite que los recursos del Fondo no solo respondan a una necesidad identificada, sino que también contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos a nivel estatal.

En conjunto, la alineación observada aporta coherencia a la intervención pública y facilita que las acciones en materia de infraestructura educativa mantengan una dirección clara dentro de la política educativa del Estado.



ALINEACIÓN DE LOS PRINCIPALES DOCUMENTOS DE LA PLANEACIÓN ESTATAL: PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028 Y PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN 2023- 2028.

Acuerdo	Acuerdo 3 para el Desarrollo Económico
Objetivo	3.6 Educación para el futuro de Hidalgo. Garantizar el derecho a una educación de calidad, competitiva, equitativa e incluyente, priorizando siempre a las y los estudiantes, los cuerpos académicos, padres y madres de familia.
Estrategia:	3.6.6 Ofrecer mejores escuelas para todas y todos al ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura física educativa.
Línea de acción:	3.6.6.2 Llevar a cabo las acciones necesarias para ofrecer una cobertura suficiente de infraestructura, equipamiento, espacios e instalaciones para la enseñanza educativa en los diversos niveles con vista a las necesidades regionales y locales.
Objetivo del Programa Sectorial	8. Mejorar la infraestructura física educativa de los planteles de educación pública en el Estado.
Nombre del Indicador Sectorial	Nombre del Indicador: Porcentaje de planteles educativos construidos, rehabilitados y/o equipados en educación básica, media superior y superior.
Meta 2024	145 espacios construidos, rehabilitados y/o equipados.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2022- 2028 y Programa Sectorial de Desarrollo de Educación 2023- 2028. liga en internet: <https://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/> Planes y Programas y Programas Especiales y Sectoriales

3) Contexto y las condiciones en las que opera.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Desarrollo en Educación 2023–2028 y con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Hidalgo residían 848,201 niñas y niños de entre 0 y 15 años, lo que representaba el 28% de la población estatal. Este grupo corresponde a los niveles de educación básica (inicial, preescolar, especial, primaria y secundaria).

Para el ciclo escolar 2022–2023, la matrícula en educación básica ascendió a 617 mil estudiantes. En ese mismo periodo, la entidad contaba con 7,770 escuelas de educación básica y 29 de educación especial, de las cuales el 91.15% pertenecen al sector público. Asimismo, el 70% de las escuelas públicas de educación básica se localiza en zonas rurales, mientras que el 8% se ubica en localidades con niveles de marginación alta y muy alta.

En 2024, el Instituto Hidalguense de Educación (IHE) mediante un diagnóstico, identificó un universo de 5,213 escuelas públicas de educación básica —que incluyen los niveles inicial, especial, preescolar, primaria y secundaria— susceptibles de recibir recursos del FAM. De este total, más del 38% presenta algún grado de deterioro en su infraestructura o carece de equipamiento esencial. Esta situación no se distribuye de manera homogénea, sino que se concentra principalmente en regiones con mayores niveles de marginación, como la Sierra y la Huasteca hidalguense, donde las condiciones de acceso y el rezago histórico incrementan las necesidades existentes.

En este contexto, la implementación del enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR) implica un proceso de reorientación del gasto educativo hacia una lógica enfocada en resultados. Este escenario plantea retos para la priorización de intervenciones, al tiempo que abre la oportunidad de fortalecer la asignación de los recursos del Fondo con base en criterios más claros y medibles.

4) Metas y objetivos federales y estatales a los que se vincula.

Objetivo federal: Contribuir a asegurar las condiciones adecuadas de infraestructura física educativa, necesarias para el desarrollo de las



actividades académicas y escolares de las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica, mejorando la infraestructura de los planteles educativos públicos de tipo básico.

Objetivo estatal: Contar con espacios educativos adecuados, seguros, suficientes e incluyentes permitiendo que las y los alumnos hidalguenses, principalmente en aquellos en situación de rezago o con menor desarrollo económico y social, de los tres niveles educativos obtengan una educación de calidad y el óptimo aprovechamiento en sus resultados académicos

Meta 2024: Rehabilitar y equipar al menos 145 escuelas con recursos FAM-IEB, priorizando planteles en zonas rurales e indígenas (Meta programada en el Programa Sectorial de Desarrollo de Educación 2023–2028).

- 5) Evolución del presupuesto del Fondo de Aportaciones Múltiples IEB, que al menos considere la administración actual y la anterior.

Para el Ejercicio Fiscal 2024, **el Estado tuvo una asignación presupuestal del FAM por 1,009 millones** 720 mil 568 pesos, de los cuales 495 millones 033 mil 128 pesos fueron destinados a la Asistencia Social y el resto a la infraestructura Educativa de los diferentes niveles, siendo **el básico quien tuvo una mayor asignación presupuestal con 62% del total de los recursos asignados a la infraestructura educativa.**

El siguiente cuadro muestra el total de los recursos asignados al FAM en el Presupuesto de Egresos del Estado durante el periodo del 2022-2024, contra lo ejercido, mismo que se ve reflejado en la cuenta pública. La diferencia existente por un monto de 41 millones 124 mil 893 pesos, en el ejercicio fiscal 2024, se debe a una reducción de recursos realizada por la federación.



RECURSOS TOTALES DEL FAM PRESUPUESTADOS vs EJERCIDOS 2022-2024

Ejercicio	Presupuesto	Cuenta Pública
2024	1,009,720,568	968,595,674.62
2023	989,458,388	977,934,017.00
2022	898,219,939	807,811,493.00

Fuente: Elaboración propia con base en el Presupuesto de Egresos del estado de Hidalgo 2024,2023, 2022 y Cuenta pública del estado de Hidalgo 2024,2023, 2022. Tomo III, Estado Analítico de Ingresos Detallado.

https://periodico.hidalgo.gob.mx/?page_id=65688s

<https://hacienda.hidalgo.gob.mx/InformeHaciendaPublica>

Los recursos destinados específicamente a la infraestructura educativa básica en el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante los ejercicios fiscales 2022 - 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior fue la siguiente:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL FAM DE 2022 A 2024 A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

Ejercicio	Concepto	Presupuesto
2024	Infraestructura Educativa Básica (IEB)	289,133,491
	Infraestructura Educativa Superior	161,179,585
	Infraestructura Educativa Media Superior	28,303,283
2023	Infraestructura Educativa Básica (IEB)	312,308,924
	Infraestructura Educativa Superior	157,904,276
	Infraestructura Educativa Media Superior	28,027,086
2022	Infraestructura Educativa Básica (IEB)	250,487,852
	Infraestructura Educativa Superior	142,153,607
	Infraestructura Educativa Media Superior	23,521,575

Fuente: AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior 2024,2023, 2022.

https://dof.gob.mx/2022/SEP/SEP_260122_02.pdf

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023

<https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-01/DOF-LEYSSEP-11.pdf>

- 6) Breve descripción de la gestión operativa del FAM-IEB, señalando las principales áreas involucradas.

El proceso de planeación, programación y presupuestación del FAM-IEB en el estado de Hidalgo integra acciones coordinadas entre los niveles federal y estatal, orientadas a garantizar la adecuada asignación de recursos financieros a la infraestructura educativa básica.

Las actividades de manera breve comprenden:

1. La solicitud de apoyo para la atención de infraestructura y equipamiento en las escuelas de nivel básico, para lo cual se realiza un diagnóstico de las necesidades en los centros de trabajo.
2. Priorización de planteles con base en criterios de niveles de marginación, matrícula y riesgo estructural, definidos por el IHE, revisados por el INHIFE y validados por la SEPH.
3. Determinación de metas e indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estatal.
4. Elaboración del Programa Anual de Obra y su correspondencia con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028 y el Programa Sectorial de Educación 2020–2025.
5. Aprobación presupuestal y calendarización del gasto conforme al techo financiero del Ramo 33, de conformidad con lo publicado por la federación.
6. Ejecución de Obras.
7. Reportes de avance de obras estatal y federal: Avance físico, financiero y de indicadores.



8. Entrega Recepción de Obras.

Actores participantes:

- Escuelas o Centros de Trabajo de Educación Básica
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo (SEPH) – Subsecretaría de Planeación y Evaluación.
- Instituto Hidalguense de Educación (IHE).
- Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE).
- Secretaría de Hacienda del estado de Hidalgo
- Secretaría de la Contraloría

(SEPH, 2024; INHIFE, 2024).

Sistemas de información:

Los sistemas de información utilizados en la operación del FAM-IEB permiten dar seguimiento y monitoreo a nivel interinstitucional entre la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, el Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa, el gobierno federal y la Secretaría de Hacienda estatal. En conjunto, estos sistemas facilitan la trazabilidad de los recursos, así como el cumplimiento de los procesos normativos y de rendición de cuentas.

Para el reporte del ejercicio, destino e indicadores del gobierno federal se utiliza el sistema denominado: SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos).



A nivel estatal se utilizan los sistemas (SIIPPED, SIDET, Integración de carteras de proyectos de Inversión).

A través del SIIPPED se realiza el reporte de avance metas de los indicadores de gestión y estratégicos de la MIR del programa presupuestario de Infraestructura Educativa.

En el SIDET se validan los expedientes técnicos de las obras que son financiadas con recursos del FAM-IEB.

Las carteras de proyectos son integradas en un sistema diseñado para tal fin por la Secretaría de Hacienda.

También se cuenta con el sistema del Instituto Hidalguense de Educación denominado SIGED (Sistema de Información y Gestión Educativa) el cual permite gestionar de manera operativa el fondo.

II. Diseño metodológico de la evaluación

Evaluación de desempeño con enfoque mixto (cuantitativo-cualitativo), alineada al modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). El diseño metodológico es de tipo secuencial, integrando análisis cuantitativo del cumplimiento de indicadores y metas, complementado con información cualitativa sobre la operación del programa y la percepción de los beneficiarios.

La evaluación incorpora elementos de análisis de procesos y resultados, con el objetivo de valorar la eficiencia operativa, el grado de cumplimiento de metas y la pertinencia de la intervención. El diseño muestral corresponde a un muestreo no probabilístico intencional, considerando las escuelas con mayor nivel de inversión del FAM-IEB en 2024, a fin de analizar casos con mayor relevancia presupuestal.



El análisis de la información se realiza mediante estadística descriptiva, análisis comparativo de indicadores y triangulación de resultados entre fuentes documentales, trabajo de campo y percepción de los actores clave.

Objetivos metodológicos

- ✓ Valorar la eficiencia operativa y la pertinencia de la ejecución del FAM-IEB.
- ✓ Medir el grado de cumplimiento de metas e indicadores federales y estatales.
- ✓ Conocer la percepción de los beneficiarios respecto al impacto del programa en su entorno educativo.

Diseño de la muestra

Población objetivo: Escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el FAM-IEB en 2024, elegidas con base al mayor impacto presupuestal.

Unidades de observación:

- ✓ Directores o responsables de plantel.
- ✓ Personal docente.
- ✓ Padres de familia o comité escolar.

Fuentes de información

Primarias:

- ✓ Cuestionarios aplicados a escuelas beneficiadas (instrumento propuesto anteriormente).
- ✓ Observación directa en visitas de campo.



Secundarias:

- ✓ MIR federal y estatal 2024.
- ✓ Cuenta Pública Estatal.
- ✓ Informes de avance físico-financiero de INHIFE.
- ✓ Documentos normativos del Ramo 33 y del FAM.

Técnicas e instrumentos

- ✓ Análisis documental (normatividad, presupuestos, informes).
- ✓ Evaluación general del proceso de asignación de recursos del FAM-IEB).

Principales variables de análisis

Dimensión	Indicadores / Variables	Fuente
Planeación	Correspondencia entre diagnóstico y asignación de recursos	Documentos IHE
Eficiencia	Tiempo de ejecución, cumplimiento físico y financiero	INHIFE
Resultados	Metas alcanzadas, indicadores MIR y SRFT	SEPH
Percepción	Percepción, satisfacción y pertinencia de la infraestructura	Cuestionarios
Sostenibilidad	Continuidad y mantenimiento	INHIFE / IHE

Fuente: Elaboración propia a partir de los Términos de Referencia. (Anexo Técnico A N464)

Enfoque analítico

- ✓ Análisis descriptivo de las visitas de campo
- ✓ Triangulación entre fuentes cuantitativas y cualitativas.
- ✓ Síntesis de Hallazgos y Resultados, Recomendaciones y FODA y (Anexos VII y IX).

III. Descripción y análisis de los procesos del FAM-IEB

El Modelo General de Procesos se adapta a las diferentes actividades y etapas relacionadas con el ejercicio de los recursos del FAM –IEB, desde la planeación hasta el seguimiento de beneficiarios.

Para poder adaptar el modelo se han considerado los pasos que realiza el IHE para dar trazabilidad al ejercicio de los recursos del FAM hasta la conclusión de las obras mediante su proceso, los cuales se pueden apreciar de manera gráfica y complementaria en los Anexos II “*Flujogramas del FAM-IEB*”, Anexo III, “*Grado de Consolidación Operativa del FAM –IEB*” y Anexo IV, “*Límites, articulación, insumos, recursos, productos y sistemas de información de los procesos del FAM-IEB*”.

- a) Descripción detallada de las actividades, los componentes y los actores que integran el proceso.

El FAM-IEB se administra y ejerce mediante coordinación entre SEPH, IHE, INHIFE y la Secretaría de Hacienda. La **dependencia responsable** es el Instituto Hidalguense de educación (IHE) y el **área ejecutora** es el Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE).

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Planeación adscrita a la Coordinación General de Planeación y Evaluación del Instituto Hidalguense de Educación, se lleva a cabo el proceso para la integración de la Propuesta de Atención del Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento con recursos del FAM de la siguiente manera:



a) Evaluación y diagnóstico

Responsable: Coordinación General de Planeación y Evaluación, Dirección General de Planeación y Dirección de Supervisión de Infraestructura Educativa.

- Se reciben, registran y turnan las solicitudes de atención de necesidades presentadas por los planteles públicos de educación básica.
- Se analiza la información administrativa y técnica disponible, a fin de determinar el seguimiento correspondiente.
- Se realizan visitas de verificación y diagnóstico mediante inspecciones físico-oculares.
- Se clasifican las necesidades conforme a criterios de prioridad.

b) Integración y priorización

Responsable: Dirección General de Planeación – Dirección de Supervisión de Infraestructura Educativa.

- Se integran expedientes preliminares con diagnóstico, evidencia fotográfica, croquis y requerimientos, mediante el reporte de necesidades en el SIIE (Sistema de Información de Infraestructura Educativa).
- Se evalúa la viabilidad técnica y normativa de cada propuesta de intervención.
- Se determina la prioridad de atención conforme a los lineamientos del FAM, considerando la necesidad y pertinencia de cada caso.



c) Elaboración de la propuesta de atención

Responsable: Dirección General de Planeación – Dirección de Supervisión de Infraestructura Educativa.

- Se define el tipo de intervención (construcción, rehabilitación o equipamiento), así como el nivel de riesgo o vulnerabilidad.
- Se integra el Programa Anual de Obra.
- El Programa Anual de Obra es validado por la SEPH.
- Se realiza la entrega formal del Programa Anual de Obra al INHIFE, conforme al orden de prioridad establecido.
- En caso de incorporar obras durante el ejercicio fiscal, se integra la propuesta de atención correspondiente de manera priorizada para su envío al Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE).

d) Validación y aprobación

Responsable: Coordinación General de Planeación y Evaluación, Dirección General de Planeación, Dirección de Supervisión de Infraestructura Educativa e INHIFE.

- Se realiza el análisis, conciliación y validación de la propuesta de atención y sus metas.
- El INHIFE gestiona la solicitud de alta en la cartera de proyectos de inversión (obra) ante la Secretaría de Hacienda.
- Se recibe y registra el oficio de solicitud de autorización del presupuesto estimado y metas, respaldado por el dictamen técnico correspondiente por escuela.



- Se emite el oficio de autorización de metas y presupuesto de inversión estimado para cada plantel beneficiado.

e) Autorización de recursos

Responsable: Secretaría de Hacienda e Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE).

- Los recursos se ministran de la federación al Estado a través de la Secretaría de Hacienda, conforme al aviso de distribución y calendarización del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para el ejercicio fiscal correspondiente.
- La Secretaría de Hacienda transfiere los recursos al INHIFE.
- El INHIFE integra el expediente técnico de cada proyecto u obra y lo remite a la Secretaría de Hacienda para su validación.
- La Secretaría de Hacienda valida los expedientes técnicos.
- El INHIFE inicia el proceso de contratación mediante los comités de obra y de adquisiciones.

f) Seguimiento y cierre del proceso técnico-administrativo

Responsable: Coordinación General de Planeación y Evaluación, Dirección General de Planeación – Dirección de Supervisión de Infraestructura Educativa.

- Se integran expedientes físicos y digitales de seguimiento a través del Sistema Integral de Información Educativa.
- Se da seguimiento documental y físico a los avances de obra, reportados mensualmente por el INHIFE a la cabeza de sector.

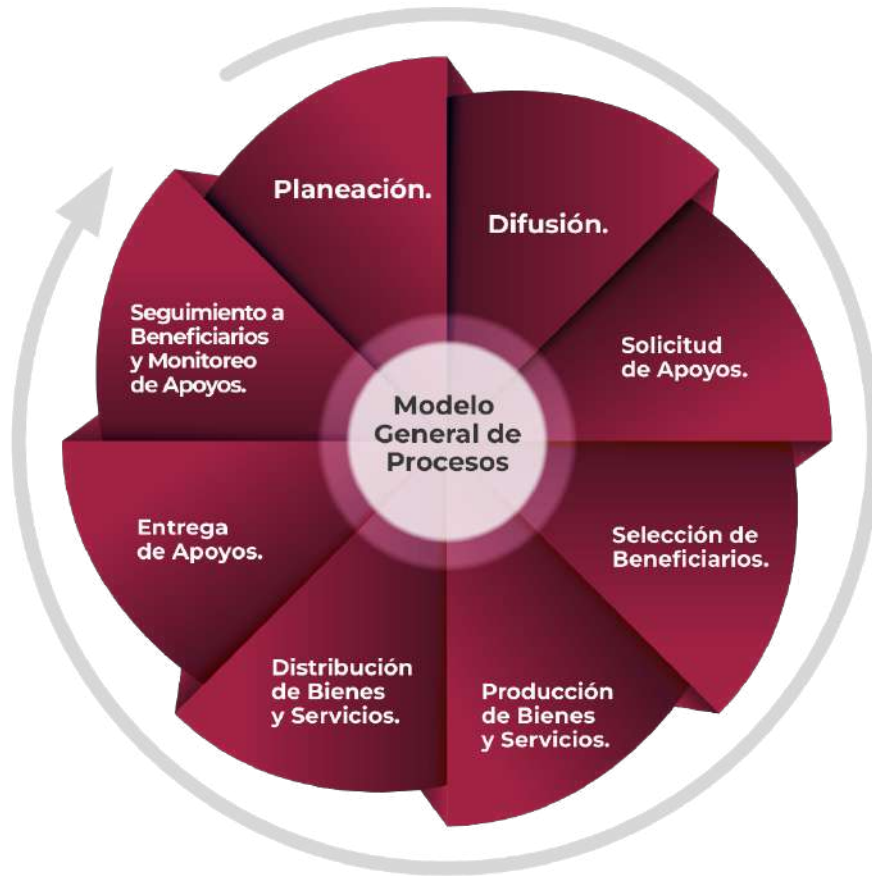


- Se reportan a la federación los avances físicos, financieros y de indicadores mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).
- El INHIFE reporta trimestralmente los indicadores a la Secretaría de Hacienda a través del Sistema Estatal (SIIPPED).



Modelo General de Procesos

Contraloría Social y Satisfacción de Usuarios
Monitoreo y Evaluación



Descripción detallada de las actividades, los componentes y los actores que integran el desarrollo del proceso:

Planeación

La planeación es el proceso mediante el cual se determinan las metas anuales, los objetivos estratégicos, los indicadores y los criterios de priorización de los planteles beneficiarios.

La planeación para el ejercicio de los recursos del FAM-IEB se sustenta en el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028, el Programa Sectorial de Desarrollo de Educación 2023–2028 y la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario de Gasto de Inversión denominado “Infraestructura en Educación” para el ejercicio fiscal 2024. Como se ha señalado, los objetivos federales y estatales se encuentran alineados y responden a la necesidad de contar con espacios educativos adecuados, seguros, suficientes e incluyentes.

Durante el proceso de planeación, las áreas alinean sus metas con base en los recursos asignados por la federación y en el número de solicitudes de apoyo que recibe la Coordinación General de Planeación y Evaluación, a través de la Dirección General de Planeación. Estas solicitudes se reciben mediante oficio y son validadas por la Dirección de Supervisión de Infraestructura.

Límites del proceso y su articulación con otros:

Inicio: Con la publicación del techo financiero anual del Ramo 33 (enero de 2024) y del calendario de ministración de recursos por parte de la federación, establecido en el “Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024 de los recursos



correspondientes a los ramos generales 28 y 33”, así como en el aviso relativo al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

Fin: Con la ejecución de las obras, su entrega-recepción y la valoración de la percepción de los beneficiarios.

Insumos y recursos:

- Tiempo
- Personal
- Recursos financieros
- Infraestructura

Insumos y Recursos necesarios durante el proceso

Recurso	Descripción	Fuente / Responsable
Tiempo	Periodo de planeación: enero-marzo 2024. Ciclo completo: ene-dic 2024.	SEPH / IHE
Personal	12 técnicos de planeación, 6 analistas financieros, 4 coordinadores de proyecto.	SEPH / INHIFE
Recursos financieros	Presupuesto autorizado FAM-IEB 2024: \$289,133,491 millones de pesos.	SHCP / SH
Infraestructura	IHE, SEPH, INHIFE, bases de datos SIGED y SRFT, SIIPPED, SIDET	SEPH / SHCP, SH

Fuente: Elaboración propia con base a la información proporcionada por la SEPH y el EHE.

Actores principales:

- Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo (SEPH) – Subsecretaría de Planeación y Evaluación.



- Instituto Hidalguense de Educación (IHE): Coordinación General de Planeación y Evaluación, Dirección General de Planeación y la Dirección de Supervisión de Infraestructura.
- Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE).
- Secretaría de Hacienda del estado de Hidalgo.

Insumos y recursos: Diagnósticos de infraestructura 2023–2024, techos financieros asignados por el Ramo 33 de conformidad con el Aviso por el que se da a conocer a las entidades federativas los montos asignados al FAM en sus diferentes componentes, lineamientos de la SHCP y Criterios para la Actualización de la MIR estatal, otro insumo es la MIR federal.

Productos del proceso: Programa Anual de Obra, validado y emitido por la Secretaría de Educación del estado de Hidalgo, Integración de la Cartera de proyectos en la Secretaría de Hacienda para su validación.

Sistemas de información: SIGED (Sistema de Información y Gestión Educativa) de la Secretaría de Educación Pública.

Coordinación: Es importante señalar que la planeación se realiza desde la SEPH y el IHE en coordinación con el INHIFE, quien recibe el Plan Anual Validado, por su parte es el INHIFE quien integra la Matriz de Indicadores para Resultados como uno de los elementos de planeación.

Sobre la MIR federal no existe participación por parte del Estado.

Características relacionadas con la importancia estratégica del proceso (CONEVAL, 2023; SEPH, 2024; SHCP, 2023):

El proceso de planeación, programación y presupuestación del FAM-IEB es estratégico por las siguientes razones:

- Alineación normativa: Vincula la planeación educativa estatal con los objetivos del Ramo 33 y el Presupuesto basado en Resultados (PbR).
- Incidencia directa en la equidad educativa: Determina la distribución de recursos hacia comunidades marginadas.
- Impacto en los resultados del aprendizaje: Al definir la infraestructura, incide en la calidad de los ambientes educativos.
- Cumplimiento de la normatividad federal: Sustenta la rendición de cuentas y la transparencia presupuestal.

Difusión

Se identifican dos momentos en la difusión: el primero, para conocer si los Centros de Trabajo tienen conocimiento de los procesos para solicitar obra pública; y el segundo, una vez concluida la obra, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, que establece que las obras deben ser comunicadas a la población en cuanto a su inversión y ubicación.

- Actores: SEPH, IHE (Dirección General de Planeación y Dirección de Supervisión de Infraestructura), Direcciones Regionales de Educación.
- Insumos: Circulares, oficios, convocatorias.
Productos: Información publicada en portales institucionales y reuniones con autoridades escolares.
- Sistemas de información: Plataformas de la SEPH y del INHIFE.
- Coordinación: Se requiere coordinación permanente entre las Direcciones Regionales, los Centros Educativos y el IHE, con la finalidad de difundir los requisitos, procedimientos y alcances para acceder a los recursos del FAM.



En esta etapa no se identifican documentos normativos específicos (manuales o criterios) que regulen el proceso de difusión, lo que limita su estandarización entre los actores involucrados.

Solicitud de apoyos

Etapa en la que los planteles o supervisiones escolares presentan solicitudes de obra, rehabilitación o mantenimiento, las cuales son analizadas por el IHE. Asimismo, se realizan diagnósticos in situ por parte de la Dirección de Supervisión de Infraestructura para validar la información proporcionada por los Centros Educativos (SEPH, 2024; IHE, 2024).

- Actores: Directores escolares, Direcciones Regionales Educativas, supervisores, IHE.
- Insumos: Oficios de solicitud y diagnósticos técnicos.
- Productos: Base de datos de solicitudes y necesidades por municipio.
- Sistemas de información: Registro interno del IHE.
- Coordinación: Centros de Trabajo, Direcciones Regionales Educativas y Dirección General de Planeación.

En esta etapa no se cuenta con lineamientos formales que normen el proceso ni que orienten la posterior asignación de recursos. Si bien las solicitudes se respaldan con revisiones técnicas, no existe un esquema integral que guíe a los actores durante todo el proceso.



Selección de beneficiarios

Evaluación técnica, educativa y social de las solicitudes para definir los planteles a intervenir, con énfasis en zonas de alta marginación (Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2022–2028; LCF, 2023).

- Actores: IHE e INHIFE.
- Insumos: Diagnósticos, lineamientos del Ramo 33, techos presupuestales.
- Productos: Cartera de proyectos y programación de obras.
- Coordinación: El IHE se coordina con el INHIFE para definir las escuelas beneficiarias, con base en las visitas técnicas realizadas. Esta selección se formaliza en el Programa Anual de Trabajo, el cual puede actualizarse durante el ejercicio fiscal.

Para 2024, el Programa Anual de Obra integró 243 obras; de las 112 ejecutadas, 91 correspondieron a dicho programa (81%), lo que refleja un proceso de planeación estructurado.

No obstante, aunque existe planeación, no se identifican documentos que establezcan criterios explícitos de priorización dentro del Programa Anual.

Producción de bienes o servicios

Elaboración de proyectos ejecutivos, estudios técnicos, permisos y licitación de obras conforme a la normativa aplicable (INHIFE, 2024).

- Actores: INHIFE, contratistas y supervisores de obra.
- Insumos: Recursos financieros y expedientes técnicos.
- Productos: Expedientes validados, oficios de autorización y contratos formalizados.
- Sistemas de información: SIGED y SIDET.
- Coordinación: INHIFE y Secretaría de Hacienda.



En esta etapa se cuenta con el Manual de Gasto de Inversión de la Secretaría de Hacienda.

Distribución de bienes y servicios / Entrega de apoyos

Ejecución de obras (construcción, rehabilitación y equipamiento) en los planteles seleccionados (SHCP, 2024; INHIFE, 2024).

- Actores: INHIFE, contratistas, comités escolares de participación social y Contraloría.
- Insumos: Materiales, mano de obra y recursos financieros.
- Productos: Planteles intervenidos y equipados.
- Sistemas de información: Reportes de avance físico-financiero (SRFT y SIIPPED).
- Coordinación: INHIFE, IHE y Centros Educativos.

En esta etapa no se identifican mecanismos formales de comunicación entre los actores, lo que puede generar inconformidad en los planteles debido a la falta de información sobre avances y tiempos de ejecución.

Seguimiento a beneficiarios / Monitoreo de apoyos

Supervisión técnica y financiera para verificar el cumplimiento de metas y el uso adecuado de los recursos (SEPH, 2024).

- Actores: SEPH, IHE, INHIFE, órganos de control y Secretaría de la Contraloría.
- Insumos: Informes de avance físico-financiero y de metas.
- Productos: Informes trimestrales.
- Sistemas de información: SRFT, Cuenta Pública Estatal, SIIPPED.
- Coordinación: INHIFE con Centros de Trabajo y Contraloría.



Los sistemas de monitoreo federal y estatal se encuentran sistematizados, lo que permite dar seguimiento a los indicadores. Sin embargo, se identifican inconsistencias en los reportes entre el IHE y el INHIFE (importes, ubicaciones y estatus), lo que sugiere la necesidad de fortalecer la integración de la información mediante un sistema unificado de seguimiento.

IV. Distribución de bienes y servicios del FAM-IEB

- Revisión de diagnósticos previos sobre necesidades de infraestructura en las escuelas del Estado.

Durante el ejercicio fiscal, las escuelas de educación básica envían a la Dirección General de Planeación, adscrita a la Coordinación General de Planeación y Evaluación, las solicitudes para la atención de necesidades de infraestructura y equipamiento. Posteriormente, la Dirección de Supervisión de Infraestructura Educativa realiza visitas a los planteles para el levantamiento de diagnósticos. En el ejercicio fiscal reportado, se elaboraron 112 diagnósticos, de acuerdo con el oficio IHE/CGPyE/DGP/0012/2026. Estos diagnósticos son corroborados por el Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE), con el propósito de definir la prioridad de intervención en los planteles solicitantes, en correspondencia con el número de obras ejecutadas durante el ejercicio fiscal. Finalmente, la Secretaría de Educación Pública del Estado es la instancia responsable de validar y autorizar las intervenciones.

- Análisis al Programa de construcción, rehabilitación y equipamiento del nivel básico para el ejercicio 2024.



En enero de 2024, la Secretaría de Educación Pública envió al Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa el Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Nivel Básico para el ejercicio fiscal 2024 (Programa Anual), con un total de 243 obras programadas, de conformidad con el oficio SEPH/0165/2024.

De estas, se ejecutaron 91 obras. No obstante, de acuerdo con la Dirección General de Planeación del Instituto Hidalguense de Educación, durante el ejercicio fiscal 2024 se realizaron en total 112 obras de infraestructura educativa, por un monto de \$182,826,017.05 (ciento ochenta y dos millones ochocientos veintiséis mil diecisiete pesos 05/100 M.N.).

De este monto, \$143,257,388.00 (ciento cuarenta y tres millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) corresponden a recursos del FAM autorizados y transferidos por la Secretaría de Hacienda mediante el oficio SEFINP-A-FAMIB/GI-2024-4063-00102, mientras que el resto proviene de remanentes.

Adicionalmente, el INHIFE reportó haber ejercido \$30,733,642.88 (Treinta millones setecientos treinta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N) en equipamiento para planteles de nivel básico.

Cabe señalar que el Programa Anual de Infraestructura no contempla acciones de equipamiento.

- Identificación de criterios utilizados para priorizar la asignación de recursos y evaluación de su alineación con necesidades detectadas.

Si bien no se cuenta con un documento oficial que establezca los criterios de priorización de los recursos del FAM, ni con un instrumento formal difundido entre las escuelas, el Programa Anual de Infraestructura tampoco incorpora un apartado específico que indique el nivel de prioridad de las intervenciones.



No obstante, se identifica evidencia de la aplicación de criterios de priorización al interior de la institución, a través de la Dirección de Equipamiento Educativo, adscrita a la Dirección General de Planeación. Esta área realiza un análisis técnico de las necesidades de mobiliario y equipo tecnológico requeridas por las escuelas públicas de educación básica en el estado de Hidalgo.

Los principales criterios considerados para la asignación son:

- a. Solicitudes de mobiliario y equipo tecnológico canalizadas a la Dirección General de Planeación, a través de la Dirección de Equipamiento Educativo, por parte de centros educativos, comunidad escolar y autoridades municipales, estatales o federales.
 - b. Reportes de visitas de diagnóstico realizados por el personal técnico de la Dirección de Supervisión de Infraestructura Educativa.
 - c. Crecimiento de la matrícula y número de grupos autorizados en el centro educativo.
 - d. Tecnologías autorizadas.
 - e. Antecedentes históricos de asignación de bienes.
 - f. Reposición de equipamiento derivada de robos, incendios, inundaciones, sismos u otros siniestros.
 - g. Escuelas de nueva creación.
- Análisis de brechas entre las obras realizadas y las necesidades más urgentes reportadas por las comunidades escolares.

La Dirección de Equipamiento Educativo, adscrita a la Coordinación General de Planeación y Evaluación a través de la Dirección General de Planeación, recibe las solicitudes de las escuelas relacionadas con necesidades de mobiliario y equipo tecnológico en planteles de educación básica del estado de Hidalgo.



Estas solicitudes se reciben de manera continua a lo largo del ejercicio fiscal por parte del Instituto Hidalguense de Educación (IHE).

En 2024, el Programa General de Obra y Equipamiento de Educación Básica contempló un total de 243 obras; sin embargo, se ejecutaron 91, lo que equivale a una atención del 37% respecto de las necesidades planteadas por los planteles, situación asociada principalmente a la disponibilidad de recursos.

No obstante, durante el mismo periodo se realizaron 112 obras en total, de las cuales más del 80% correspondió a intervenciones previstas desde el inicio del ejercicio fiscal. Este comportamiento refleja que, pese a las restricciones presupuestarias, se mantiene congruencia entre la planeación y la ejecución, así como una capacidad institucional para priorizar las necesidades más relevantes.

La ejecución de las obras está sujeta a la integración de un proyecto ejecutivo validado por la Secretaría de Hacienda, así como al cumplimiento de los permisos correspondientes. Este proceso implica tiempos y requisitos técnicos que hacen necesaria una planeación anticipada de las intervenciones.

V. Resultados del FAM-IEB

Derivado del análisis de la información proporcionada por el organismo, así como de la información pública disponible en los sitios oficiales del gobierno estatal y federal, se presenta a continuación la información relativa a la planeación y destino de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, en el componente de Infraestructura Educativa Básica (FAM-IEB).

a. Planeación y destino el gasto

b. La planeación de los recursos en el Estado del FAM se ven reflejados en el Presupuesto de Egresos del Estado en el cual este fondo observo una asignación para el ejercicio 2024 de la siguiente manera:

Recursos presupuestados en el PPEEH 2024

Distribución del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	2024
Infraestructura Educativa Básica	322,618,393
Asistencia Social	495,033,128
Infraestructura Educativa Superior	163,116,777
Infraestructura Educativa Media Superior	28,952,270
Monto Total del FAM asignado al estado de Hidalgo	1,009,720,568

Fuente: Presupuesto de Egresos del estado de Hidalgo para el ejercicio 2024.

https://periodico.hidalgo.gob.mx/?page_id=65688

Es importante señalar que el 18 de enero de 2024, se publicó en el Periódico Oficial de la Federación, el “Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior” en los que se muestra una reducción en los montos asignados en infraestructura educativa asignados al estado de Hidalgo, quedando de la siguiente manera:

Asignación de recursos del FAM-Infraestructura Educativa para el ejercicio 2024

Distribución del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	2024
Infraestructura Educativa Básica	289,133,491
Infraestructura Educativa Superior	161,179,585
Infraestructura Educativa Media Superior	28,303,283

Fuente: AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior” en los que se muestra una reducción en los montos de infraestructura.



● **Monto autorizado, monto modificado, monto devengado y monto ejercido para el ejercicio fiscal 2024.**

Por su parte el siguiente cuadro muestra los diferentes tiempos contables del ingreso y el egreso en el que podremos identificar el avance en el ejercicio del gasto del FAM en el periodo que se evalúa.

Ingreso y Egreso del FAM-IEB durante el 2024

Modalidad	Monto autorizado (PEEH)	Monto Modificado	Monto Devengado	Monto Ejercido
Infraestructura Educativa Básica	322,618,393	289,133,491	210,673,383.45	210,673,383.45

Fuente: Presupuesto de Egresos del estado de Hidalgo para el ejercicio 2024.

https://periodico.hidalgo.gob.mx/?page_id=65688

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio 2024, de los recursos correspondientes al FAM- IEB, MS Y S.

Cuenta Pública 2024. Tomo III, F5 Estado Analítico de Ingresos Detallado (monto total autorizado y modificado)

<https://ehacienda.hidalgo.gob.mx/WebCPublica2024/tomo3.html>

Montos Autorizados por la Secretaría de Hacienda del Estado 2024

Concepto	Oficio	Monto Modificado Aviso Federal	Observaciones
Infraestructura Educativa Básica		289,133,491	
Oficio de Autorización de la Secretaría de Hacienda	SEFINP-A-FAMIB/GI-2024-4063-00102	143,257,388	Recursos ejercidos por el INHIFE
FAM POTENCIADO Infraestructura Educativa Básica	HACIENDA-DGP-/GI-2024-4063-00116	145,876,103	Monto asignado al fideicomiso

Fuente: Oficios de autorización emitidos por la Secretaría de Hacienda del Estado para el ejercicio 2024

● **Análisis del FAM-IEB potenciado plus.**

De conformidad con la información proporcionada por la entidad, se presenta lo correspondiente al FAM-IEB Potenciado Plus.

1. Es aplicable, ya que el estado de Hidalgo ha ejercido recursos autorizados a través del programa FAM Potenciado Plus. Dicho programa se notifica mediante oficio al Director General del INHIFE, a fin de considerar proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento, reconstrucción



o reconversión en planteles educativos, independientemente de que estén o no incluidos en el listado de escuelas contempladas en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples. La propuesta debe ser presentada por el Titular del Poder Ejecutivo o, en su caso, por la Autoridad Educativa Local.

2. Una vez autorizada la propuesta de atención por el INIFED, este emite el oficio denominado “Suficiencia Presupuestaria”, en el que se especifican los planteles a atender, previa validación de los proyectos.

3. Con el oficio de Suficiencia Presupuestaria, el organismo responsable integra los expedientes técnicos, los cuales son validados por la Dirección de Infraestructura del INIFED.

4. Una vez emitido el oficio de autorización por parte de la Dirección de Infraestructura del INIFED para la ejecución del proyecto, el INHIFE inicia los procedimientos de contratación correspondientes, de acuerdo con el monto de inversión, para posteriormente llevar a cabo la ejecución y entrega de las obras a los planteles educativos, con lo que se concluye el proceso de aplicación de los recursos del programa.

Es importante señalar que, para el ejercicio fiscal 2024, no se ejecutaron proyectos en el nivel básico.

Para dicho ejercicio fiscal, se identifica un monto de \$145,876,103.00 (ciento cuarenta y cinco millones ochocientos setenta y seis mil ciento tres pesos 00/100 M.N.), destinado al fideicomiso 2242 del programa FAM.

- **Instrumentos de planeación, programación, presupuestación y seguimiento** (MIR, fichas técnicas de indicadores, documentos programáticos y estados financieros por momento contable).



De conformidad con la información proporcionada por el Instituto Hidalguense de Educación (IHE), se identifica la Matriz del Gasto de Inversión denominada:

- **Infraestructura Física Educativa**

En la cual se asignan los recursos del FAM-IEB, a cargo de la unidad presupuestal Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE), responsable de gestionar, administrar y ejecutar, mediante procesos de contratación, la obra pública en escuelas de nivel básico con recursos de este fondo, específicamente en el componente de proyectos de inversión en infraestructura física educativa básica.

Matriz de Indicadores para Resultados Estatal (MIR)

Programa Sectorial: Inversión
Programa Presupuestario: Infraestructura en Educación
Unidad Responsable: Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE)

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a elevar el grado promedio de escolaridad de la población hidalguense	Grado promedio de escolaridad de la población hidalguense	Reporte anual de indicadores educativos, grado promedio de escolaridad, disponible en https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadores_pronosticos.aspx , generado y ubicado en dirección general de planeación, programación y estadística educativa de la secretaria de educación pública	Las y los estudiantes se matriculan en algún nivel educativo
Propósito	La infraestructura física educativa en sus niveles básico, media superior y superior en hidalgo cuenta con espacios adecuados garantizando la seguridad y confianza en las instalaciones	Porcentaje de planteles beneficiados con proyectos en infraestructura a los tres niveles educativos	Programa General de Obra anual generado por la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo y ubicado en la dirección de planeación y programación del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa	Las condiciones sociales permiten mejorar la cobertura de los servicios educativos mediante la construcción, rehabilitación y/o equipamiento de los tres niveles educativos.



Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Componente	Proyectos de inversión para la infraestructura física educativa básica realizados	Porcentaje de proyectos de inversión para la infraestructura física educativa básica contratados	Informe trimestral de contratos ubicado en la dirección de vinculación y asuntos jurídicos generados en el instituto hidalguense de la infraestructura física educativa	Las condiciones sociales son propicias en la ubicación de los planteles educativos para ser beneficiados con obras y/o acciones en materia de infraestructura física educativa
Actividad	Acondicionamiento de patios cívicos y/o deportivos.	Porcentaje de obras de acondicionamiento de patios cívicos y/o deportivos contratados.	Informe de contratos de acondicionamientos de espacios cívicos y/o deportivos al trimestre generados y ubicados en la Dirección de Vinculación y Asuntos legales del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa.	Los planteles de educación básica realizan las gestiones ante la secretaria de educación pública para la colocación de techados de sus áreas comunes.
Actividad	Contratación de obras de construcción de espacios educativos para la atención del nivel de educación básica	Porcentaje de obras de construcción en infraestructura física educativa de nivel básico contratadas	Informe trimestral de contratos de obras de construcción de infraestructura física educativa de nivel básico al trimestre generados y ubicados en la dirección de vinculación y asuntos legales del instituto	La Secretaría de Educación Pública incrementa su matrícula en el nivel básico requiriendo la generación de nuevos espacios
Actividad	Rehabilitación de espacios de infraestructura educativa de nivel básico	Porcentaje de obras de rehabilitación en infraestructura física educativa de nivel básico contratadas	Programa trimestral de obras de rehabilitación en infraestructura física educativa de nivel básico contratadas ubicados y generados en la dirección de planeación y programación y caratulas de contratos disponibles en la dirección de vinculación y asuntos legales del instituto hidalguense de la infraestructura física educativa	Los planteles de educación básica tienen como prioridad la atención de sus necesidades como impermeabilización, sustitución de losas, entre otras.



Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad	Adquisición de mobiliario y equipo para generar espacios óptimos en beneficio de las niñas y niños del nivel de educación básica.	Porcentaje de contratos de mobiliario y equipo realizados para educación básica	Expediente trimestral de contratos de mobiliario y equipo realizados para educación básica, ubicados y generados en la dirección de vinculación y asuntos legales del instituto hidalguense de la infraestructura física educativa.	La Secretaría de Educación Pública recibe solicitudes de apoyo en materia de mobiliario y equipo.

Fuente: Secretaría de Hacienda, Evaluación del Desempeño, Matrices de Indicadores 2024.
<https://ehacienda.hidalgo.gob.mx/Transparencia/MatricesUTED>
Clic en Infraestructura Física educativa

Por su parte, la federación cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) denominada FAM Infraestructura en Educación.

Es importante identificar que en el nivel propósito de la MIR se encuentran divididos los recursos disponibles del FAM y del FAM potenciado.

Matriz de Indicadores para Resultados Federal (MIR)

Ramo: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Programa Presupuestario: FAM Infraestructura en Educación
Unidad Responsable: Dirección General de Programación y Presupuesto

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a asegurar las condiciones adecuadas de infraestructura física educativa necesarias para el desarrollo de las actividades académicas y escolares de las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica mejorando la infraestructura de los planteles educativos públicos de tipo básico.	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	Alumnos de educación básica que fueron beneficiados con el mejoramiento en las condiciones de Infraestructura Física Educativa (INFE) en el año t: Informe anual presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura física educativa de cada entidad federativa; Total de alumnos de los planteles educativos públicos de nivel básico en el Estado en el año t: Informe anual presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa	Los planteles educativos públicos de tipo básico beneficiados contribuyen a proporcionar mejores condiciones en la infraestructura física educativa que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los estudiantes aprovechan los conocimientos adquiridos para mejorar su desarrollo profesional y calidad de vida.



Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Propósito	Los planteles educativos públicos de tipo básico cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura física educativa.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado en el periodo t: Informe anual bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y/o la Secretaría de Obras Públicas de cada entidad federativa;; Total de planteles educativos públicos de tipo básico en el Estado: Informe anual bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y/o la Secretaría de Obras Públicas de cada entidad federativa.	El mejoramiento de los planteles se acompaña de contenidos educativos de calidad y docentes que cumplen con el perfil requerido.
		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples	Total de planteles educativos públicos de tipo básico del Estado: Informe anual bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y/o la Secretaría de Obras Públicas de cada entidad federativa;; Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t: Informe anual bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de cada entidad federativa y/o la Secretaría de Obras Públicas de cada entidad federativa.	
Componente	Proyectos concluidos de construcción en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t: Informe trimestral bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y/o la Secretaría de Obras Públicas de cada entidad federativa; Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto de construcción aprobado en el periodo t: Informe trimestral bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y/o la Secretaría de Obras Públicas de cada entidad federativa	Los miembros de la comunidad escolar cuidan las instalaciones de los planteles educativos públicos de tipo básico.



Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Componente	Proyectos concluidos de rehabilitación y/o mantenimiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t: Informe trimestral bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y/o de la Secretaría de Obras Públicas de cada Entidad federativa; Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos aprobados de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t: Informe trimestral bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y/o la Secretaría de Obras Públicas de cada Entidad federativa;	Los miembros de la comunidad escolar cuidan las instalaciones de los planteles educativos públicos de tipo básico.
Componente	Proyectos concluidos de equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t: Informe trimestral bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y/o la Secretaría de Obras Públicas de cada entidad federativa; Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto de equipamiento aprobado en el periodo t: Informe trimestral bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y/o la Secretaría de Obras Públicas de cada entidad federativa.	Los miembros de la comunidad escolar cuidan las instalaciones de los planteles educativos públicos de tipo básico.
Componente	Proyectos Integrales de infraestructura física concluidos en planteles educativos públicos de tipo básico a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el periodo t: Informe trimestral bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y/o la Secretaría de Obras Públicas de cada entidad federativa; Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el periodo t: Informe trimestral bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y/o la Secretaría de	No suceden desastres naturales que puedan dañar las instalaciones de los planteles educativos públicos de tipo básico de manera extraordinaria.



Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
			Obras Públicas de cada entidad federativa	
Actividad	Ejecución de proyectos de construcción de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el período t: Informe trimestral bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y/o la Secretaría de Obras Públicas de cada entidad federativa; Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t: Informe trimestral presentado a la Junta de Gobierno bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y/o la Secretaría de Obras Públicas de cada entidad federativa	Los contratistas y/o proveedores cumplen con las condiciones establecidas en los contratos de trabajo de los proyectos de infraestructura física educativas y existe estabilidad en el precio de los insumos.
Actividad	Ejecución de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t: Informe trimestral bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y/o la Secretaría de Obras Públicas de cada entidad federativa; Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t: Informe trimestral bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y/o la Secretaría de Obras Públicas de cada entidad federativa	Los contratistas y/o proveedores cumplen con las condiciones establecidas en los contratos de trabajo de los proyectos de infraestructura física educativas y existe estabilidad en el precio de los insumos



Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad	Ejecución de proyectos de equipamiento de planteles educativos públicos de tipo básico en el Fondo de Aportaciones Múltiples regular	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t: Informe trimestral bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y/o la Secretaría de Obras Públicas de cada entidad federativa; Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el período t: Informe trimestral bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y/o la Secretaría de Obras Públicas de cada entidad federativa	Los contratistas y/o proveedores cumplen con las condiciones establecidas en los contratos de trabajo de los proyectos de infraestructura física educativas y existe estabilidad en el precio de los insumos.
Actividad	Ejecución de proyectos Integrales de infraestructura física de planteles educativos públicos de tipo básico a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t: Informe trimestral bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y/o la Secretaría de Obras Públicas de cada entidad federativa; Número de planteles públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en las categorías de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en el periodo t: Informe trimestral bajo resguardo del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y/o la Secretaría de Obras Públicas de cada entidad federativa	Los contratistas y/o proveedores cumplen los proyectos integrales de infraestructura física educativa de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos de los trabajos inherentes y los precios de los insumos necesarios se mantienen estables.

Fuente: Transparencia Presupuestaria. Matrices de Indicadores para Resultados. Fondo de Aportaciones FAM-
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT>
Clic en Indicadores, Fondo de Aportaciones Múltiples.



- **Análisis vertical y horizontal de los objetivos estatales (por componente)**

Análisis vertical:

Uno de los elementos centrales en la evaluación de la lógica vertical es determinar si la intervención —en este caso, la ejecución de proyectos de infraestructura educativa— es causalmente suficiente para alcanzar el propósito y, en última instancia, contribuir al fin del programa.

En este sentido, la lógica establece que, bajo condiciones sociales que favorezcan la cobertura educativa, la provisión de espacios adecuados, seguros y funcionales puede mejorar la permanencia escolar. Es decir, contar con infraestructura en condiciones óptimas contribuye a que las y los estudiantes permanezcan en las aulas y continúen su trayectoria educativa, lo que evidencia una relación causal coherente entre los distintos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

No obstante, se identifica un área de mejora en el indicador a nivel de Fin. El uso del grado promedio de escolaridad presenta limitaciones, ya que este resultado está influenciado por múltiples factores que exceden el ámbito de intervención del FAM-IEB. Por ello, dicho indicador no refleja de manera directa la contribución del Fondo. En consecuencia, sería pertinente considerar indicadores más cercanos a su ámbito de acción, como los relacionados con la permanencia escolar.

Asimismo, se recomienda revisar los supuestos definidos a nivel de componente. Para asegurar que los espacios generados sean efectivamente seguros y funcionales, sería necesario incorporar supuestos más específicos, como el cumplimiento de normas de calidad en la ejecución de las obras y el uso efectivo de la infraestructura por parte de la población objetivo.



MIR Estatal del Gasto de Inversión: Infraestructura Física Educativa

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a elevar el grado promedio de escolaridad de la población hidalguense	Grado promedio de escolaridad de la población hidalguense	Reporte anual de indicadores educativos, grado promedio de escolaridad, disponible en https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadores_pronosticos.aspx , generado y ubicado en dirección general de planeación, programación y estadística educativa de la secretaria de educación pública	Las y los estudiantes se matriculan en algún nivel educativo
Propósito	La infraestructura física educativa en sus niveles básico, media superior y superior en hidalgo cuenta con espacios adecuados garantizando la seguridad y confianza en las instalaciones	Porcentaje de planteles del sistema educativo con espacios adecuados	Programa General de Obra anual generado por la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo y ubicado en la dirección de planeación y programación del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa	Las condiciones sociales permiten mejorar la cobertura de los servicios educativos mediante la construcción, rehabilitación y/o equipamiento
Componente	Proyectos de inversión para la infraestructura física educativa básica realizados	Porcentaje de proyectos de inversión para la infraestructura física educativa básica contratados	Informe trimestral de contratos ubicado en la dirección de vinculación y asuntos jurídicos generados en el instituto hidalguense de la infraestructura física educativa	Las condiciones sociales son propicias en la ubicación de los planteles educativos para ser beneficiados con obras y/o acciones en materia de infraestructura física educativa

Fuente: MIR estatal de Gasto de Inversión, denominada: Infraestructura en educación, disponible en Secretaría de Hacienda, Evaluación del Desempeño, Matrices de Indicadores 2024. <https://ehacienda.hidalgo.gob.mx/Transparencia/MatricesUTED>
Clic en Infraestructura Física educativa

Análisis horizontal:

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Componente	Proyectos de inversión para la infraestructura física educativa básica realizados	Porcentaje de <u>proyectos de inversión para la infraestructura física educativa básica contratados</u>	Informe trimestral de contratos ubicado en la dirección de vinculación y asuntos jurídicos generados en el instituto hidalguense de la infraestructura física educativa	Las condiciones sociales son propicias en la ubicación de los planteles educativos para ser beneficiados con obras y/o acciones en materia de infraestructura física educativa

Fuente: MIR estatal de Gasto de Inversión, denominada: Infraestructura en educación, disponible en Fuente: Secretaría de Hacienda, Evaluación del Desempeño, Matrices de Indicadores 2024. <https://ehacienda.hidalgo.gob.mx/Transparencia/MatricesUTED>
Clic en Infraestructura Física educativa

En cuanto a la lógica horizontal, la MIR estatal del gasto de inversión en infraestructura educativa contempla un único componente para educación básica, orientado a la realización de proyectos de inversión en infraestructura física.

Sin embargo, el indicador asociado —porcentaje de proyectos contratados— no mide directamente el bien o servicio entregado a la población, sino una fase del proceso administrativo. En consecuencia, el indicador se aproxima más a una actividad que a un resultado a nivel de componente, lo que limita su capacidad para reflejar adecuadamente los productos generados por el programa.

En este contexto, la MIR presenta áreas de mejora en términos de lógica horizontal conforme a la Metodología del Marco Lógico, debido a la falta de correspondencia entre el resumen narrativo del componente y el indicador definido. Para fortalecer esta consistencia, se recomienda incorporar indicadores que midan directamente los resultados de la intervención, como el número de espacios construidos, rehabilitados o equipados en condiciones adecuadas para su uso.



- **Gasto con recursos del FAM-IEB en concurrencia con otras fuentes de financiamiento.**

Para el ejercicio fiscal 2024 no hubo concurrencia con otras fuentes de financiamiento.

b. Sistematización de la información

- **Sistemas informáticos y documentos de seguimiento presupuestal, financiero y de desempeño.**

Con base en la información proporcionada por el Instituto Hidalguense de Educación (IHE) se identifican diversos sistemas informáticos y documentos que permiten y facilitan el seguimiento y la trazabilidad de los recursos del FAM- IEB.

Sistemas Informáticos de Seguimiento Presupuestal

Sistema	Área generadora	Funcionamiento
Sistema de Información de Infraestructura Educativa	IHE- Dirección de Infraestructura de la Dirección General de Planeación	A través de este sistema se elaboran los Diagnósticos de Necesidades
Sistema de Integración de Cartera de Proyectos	Subsecretaría de Programación del Gasto de Inversión de la Secretaría de Hacienda	Se captura la cartera de proyectos que será financiada con los recursos del FAM-IEB
Sistema de Dictaminación de Expedientes Técnicos (SIDET)	Dirección General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Hacienda	Se capturan, validan y dictaminan los proyectos técnica, social y económicamente.
Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuestación y Evaluación del Desempeño (SIIPPED)	Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) de la Secretaría de Hacienda	Se realizan los reportes trimestrales de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Se realizan los Reportes trimestrales y definitivo del Ejercicio, Destino e Indicadores de los recursos federales que le son transferidos a los Estados

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el IHE.



Documentos de Seguimiento Presupuestal

Documento	Área generadora	Funcionamiento
Solicitud de autorización de proyectos susceptibles de ser atendidos con el FAM-IEB	Centros de Trabajo y/o Planteles educativos	Solicitudes para la atención de necesidades de infraestructura o equipamiento en las escuelas de educación básica.
Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Nivel Básico para el ejercicio 2024	IHE- Coordinación General de Planeación y Evaluación del IHE	Integrar el programa de obra con los proyectos susceptibles de ser atendidos con el FAM- IEB de manera priorizada.
Oficio mediante el cual se envía al INHIFE el Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Nivel Básico para el ejercicio 2024	Secretario de Educación de Hidalgo	Formalizar la Solicitud al INHIFE sobre las obras de infraestructura educativa de nivel básico.
Solicitud de la Integración de la Cartera de Proyectos a la Secretaría de Hacienda	Secretario de Educación de Hidalgo	Integrar la cartera de proyectos que serán atendidos con el FAM-IEB
Solicitud de Validación de los expedientes técnicos de las obras y equipamiento.	Coordinación General de Planeación y Evaluación y/o Subsecretaría de Planeación y Evaluación	Integración de Expedientes técnicos para llevar a cabo los procesos de contratación
Oficio de Autorización de Obra	Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la SEPH	Autorización de recursos para la ejecución de la Obra

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el IHE.



- **Detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados.**

La federación realiza el seguimiento sobre el ejercicio, destino y resultados (indicadores) a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Dicho sistema constituye el principal mecanismo de reporte trimestral mediante el cual las entidades federativas informan sobre el avance programático y financiero de los recursos federalizados. Para el ejercicio fiscal 2024, la entidad reportó de manera trimestral a través del Instituto Hidalguense de Infraestructura Educativa la información referente al ejercicio, destino y resultados del FAM-IEB

Informe sobre el ejercicio del Gasto. Reporte Definitivo 2024

Clave ramo	Descripción del programa	Pagado SHCP
33	FAM Infraestructura Educativa Básica	287,302,474.71

Fuente: Sistema de Recursos Federales Transferidos, Reporte definitivo 2024, Disponible en la página de la Secretaría de Hacienda del Estado <https://hacienda.hidalgo.gob.mx/Servicios/InformacionFinancieraSRFT>
Dar clic en Informe Definitivo 2024 y después ejercicio del gasto (descargable Excel) se debe filtrar por fuente de financiamiento. No se encuentra disponible una liga directa.

El informe sobre el ejercicio de los recursos del FAM-IEB registró un monto pagado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la entidad por \$287,302,474.71 (doscientos ochenta y siete millones trescientos dos mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 71/100 M.N.), lo que representa una ministración prácticamente total de los recursos federales aprobados para el ejercicio fiscal 2024, cuyo monto asignado fue de \$289,133,491.00 (doscientos ochenta y nueve millones ciento treinta y tres mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 M.N.).

La diferencia entre ambos montos asciende a \$1,831,016.29 (un millón ochocientos treinta y un mil dieciséis pesos 29/100 M.N.), la cual podría explicarse por ajustes presupuestarios o procesos administrativos asociados al cierre del ejercicio.



Por su parte, el informe sobre el destino del gasto refleja la transferencia de recursos al Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE), a través de la Secretaría de Hacienda estatal, con base en el oficio de autorización SEFINP-A-FAMIB/GI-2024-4063-00102.

Informe sobre el Destino del Gasto. Reporte Definitivo 2024

Categoría	Nombre	Aprobado	Modificado
Fideicomisos	I007-FAM Infraestructura Educativa Básica	10,839,056.99	70,821,242.73
Federales (aportaciones, subsidijs y convenios)	I007-FAM Infraestructura Educativa Básica	143,257,388.00	146,638,462.70

Fuente: Sistema de Recursos Federales Transferidos, Reporte definitivo 2024, Disponible en la página de la Secretaría de Hacienda del Estado <https://hacienda.hidalgo.gob.mx/Servicios/InformacionFinancieraSRFT>. Dar clic en Informe Definitivo 2024 y después destino del gasto (descargable Excel) se debe filtrar por fuente de financiamiento. No se encuentra disponible una liga directa.

Por su parte, el reporte de resultados del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) muestra que la entidad registró avances significativos en los indicadores a nivel de componente y Fin, lo que, en términos generales, refleja un alto cumplimiento de las metas programadas para 2024.

En el nivel de componente, los indicadores asociados a proyectos concluidos en las categorías de equipamiento, rehabilitación, mantenimiento y construcción registraron avances iguales o superiores al 100%, lo que evidencia una alta capacidad operativa para la conclusión de proyectos.

En cuanto a los indicadores de actividades, relacionados con proyectos en proceso de ejecución, no se reportaron metas programadas ni alcanzadas, lo cual resulta consistente con el cierre del ejercicio fiscal, al tratarse de un reporte definitivo en el que se prioriza la conclusión de los proyectos.



A nivel de Fin, se observa un avance del 125%, significativamente superior a la meta programada de 4.33%, lo que sugiere un resultado favorable en términos de cobertura.

La entidad señala que esta variación se debe a la recepción de recursos extraordinarios del Fondo de Aportaciones Múltiples (remanentes) durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2024, lo que permitió beneficiar a 28,179 alumnos, frente a los 22,411 inicialmente programados.

Informe sobre los Resultados del Gasto. Reporte Definitivo 2024

Descripción de Programa Presupuestario	Nivel	Nombre de Indicador	Meta programada	Meta Alcanzada	Avance
FAM Infraestructura Educativa Básica	Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	100.00	100.00	100.00
FAM Infraestructura Educativa Básica	Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	0.00	0.00	0.00
FAM Infraestructura Educativa Básica	Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	100.00	111.11	111.11
FAM Infraestructura Educativa Básica	Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	100.00	100.00	100.00



Descripción de Programa Presupuestario	Nivel	Nombre de Indicador	Meta programada	Meta Alcanzada	Avance
FAM Infraestructura Educativa Básica	Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	100.00	153.19	153.19
FAM Infraestructura Educativa Básica	Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	0.00	0.00	0.00
FAM Infraestructura Educativa Básica	Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	0.00	0.00	0.00
FAM Infraestructura Educativa Básica	Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	0.00	0.00	0.00
FAM Infraestructura Educativa Básica	Fin	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	4.33	125.74	125.74

Fuente: Secretaría de Hacienda del estado de Hidalgo, Información Financiera SRFT <https://hacienda.hidalgo.gob.mx/Secretar%C3%ADa/EvaluaciondelDesempe%C3%B1o>
Dar clic en Sistema de Recursos Federales Transferidos 2024, Reporte Definitivo, filtrar por fuente de financiamiento. No se encuentra disponible una liga directa.

- **Información de acuerdo a la normatividad.**

La Ley de Coordinación fiscal establece la regulación y el marco normativo para la determinación, distribución, ejercicio y obligaciones de transparencia y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Física Educativa correspondiente al nivel de educación básica.

“Artículo 25.- Con independencia de lo establecido en los capítulos I a IV de esta Ley, respecto de la participación de los Estados, Municipios y el Distrito Federal en la recaudación federal participable, se establecen las aportaciones federales, como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece esta Ley, para los Fondos siguientes:

V. Fondo de Aportaciones Múltiples.

Dichos Fondos se integrarán, distribuirán, administrarán, ejercerán y supervisarán, de acuerdo con lo dispuesto en el presente Capítulo”.

“Artículo 39.- El Fondo de Aportaciones Múltiples se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.814% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base a lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio.”

“Artículo 40. Establece el **54% de los recursos del FAM** que reciban los Estados, **se destinarán a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica**, media



superior y superior en su modalidad universitaria, según las necesidades de cada nivel.”

“Artículo 41.- “El Fondo de Aportaciones Múltiples se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo con las asignaciones y reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. La Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública darán a conocer, a más tardar el 31 de enero del ejercicio de que se trate en el Diario Oficial de la Federación, el monto correspondiente a cada entidad por cada uno de los componentes del Fondo y la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, así como las variables utilizadas y la fuente de la información de estas, para cada uno de los componentes del Fondo”.

...”Las entidades tendrán la obligación de hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación y beneficiarios. Asimismo, **deberán informar** a sus habitantes, **al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.**”

“Artículo 52. “Las aportaciones que con cargo a los Fondos de Aportaciones Múltiples y para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, a que se refiere el artículo 25 de esta Ley, fracciones V y VII, respectivamente, que correspondan a las entidades, podrán **afectarse para garantizar obligaciones en caso de incumplimiento, o servir como fuente de pago de obligaciones que se contraigan** en términos de los convenios que celebren las Entidades Federativas con la Federación, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante los cuales se establezcan mecanismos de potenciación, financiamiento o esquemas similares respecto de dichos Fondos.”



...”Los recursos netos que se obtengan de los mecanismos antes referidos únicamente podrán destinarse a infraestructura directamente relacionada con los fines establecidos en los artículos 40 y 45 de esta Ley, en términos de los convenios respectivos.

Para las obligaciones al amparo de este artículo, no podrán destinarse más del 25% de los recursos que anualmente correspondan por concepto de los fondos a que se refiere el párrafo anterior, para servir dichas obligaciones, excepto por lo establecido en el párrafo siguiente.

Tratándose de obligaciones pagaderas en dos o más ejercicios fiscales, para cada año podrá destinarse al servicio de estas lo que resulte mayor entre aplicar el porcentaje a que se refiere el párrafo anterior a los recursos correspondientes al año de que se trate o a los recursos correspondientes al año en que las obligaciones hayan sido contratadas.”

Otro documento normativo es la Guía operativa para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de educación básica 2024, emitido por la Secretaría de Educación Pública.

c. Orientación y medición de resultados

- **Resultados de los indicadores federales en el ejercicio 2024.**

Los resultados reportados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) por la entidad, muestra elevados niveles de cumplimiento, con avances iguales o superiores al 100% en los indicadores de los niveles de componente y fin.

Específicamente en los indicadores del nivel componente se muestran indicadores en las categorías de Rehabilitación y/o mantenimiento y construcción con metas superiores a las programadas, debido a la



obtención de recursos extraordinarios por concepto de remanentes, si bien el Estado demuestra una alta capacidad de ejecución, los avances superiores al 100% indican una debilidad en la planeación al no considerar contextos donde regularmente existe la posibilidad de obtener recursos adicionales.

Por su parte en el nivel Fin, se presenta un avance del 125.74% respecto a una meta programada de 4.33%, lo cual se atribuye nuevamente a la obtención de recursos extraordinarios por concepto de remanentes, aunque el resultado es positivo en términos del impacto en el número de beneficiarios, sugiere una subestimación significativa de la meta, desde la definición de la línea base del indicador, por lo que se identifica un área de oportunidad en la planeación y definición de las metas.

Con respecto del nivel actividad, los resultados obtenidos de las metas programadas en cero, en definitiva, es cero, lo que reduce la utilidad de los indicadores como herramientas de seguimiento y control de la gestión, se sugiere verificar las justificaciones proporcionadas, debido a que carecen de utilidad.

Los resultados de los indicadores de la MIR federal son los siguientes:

Avance de Indicadores Federales

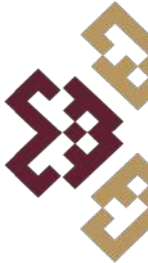
Nivel	Nombre de Indicador	Frecuencia	Unidad Medida	Meta programada	Meta Alcanzada	Avance con respecto a la meta	Medios de Verificación	Justificación de lo Realizado en el Periodo
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	Trimestral	Porcentaje	100.00	100.00	100%		



Nivel	Nombre de Indicador	Frecuencia	Unidad Medida	Meta programada	Meta Alcanzada	Avance con respecto a la meta	Medios de Verificación	Justificación de lo Realizado en el Periodo
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Trimestral	Porcentaje	0.00	0.00	0		
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Trimestral	Porcentaje	100.00	111.11	111%		La diferencia entre el numerador programado contra lo reportado se debe a que durante el ejercicio fiscal 2024 se recibieron recursos extraordinarios del Fondo de Aportaciones Múltiples (Remanentes), por lo que el avance de 111.1111 incumple el parámetro máximo.
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales	Trimestral	Porcentaje	100.00	100.00	100%		



Nivel	Nombre de Indicador	Frecuencia	Unidad Medida	Meta programada	Meta Alcanzada	Avance con respecto a la meta	Medios de Verificación	Justificación de lo Realizado en el Periodo
	de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado							
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	Trimestral	Porcentaje	100.00	153.19	153.19		La diferencia entre el numerador programado contra lo reportado, se debe a que durante el ejercicio fiscal 2024 se recibieron recursos extraordinarios del Fondo de Aportaciones Múltiples (Remanentes), incrementando a 72 planteles de 46 programados. Respecto al denominador programado contra el reportado en el cuarto trimestre se realizaron adecuaciones en el Programa General de Obra, incrementando 1 proyecto de los 46 programados.



Nivel	Nombre de Indicador	Frecuencia	Unidad Medida	Meta programada	Meta Alcanzada	Avance con respecto a la meta	Medios de Verificación	Justificación de lo Realizado en el Periodo
								os. El avance de 153.19149 incumple el parámetro máximo establecido, derivado del incremento de planteles beneficiados.
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	Trimestral	Porcentaje	0.00	0.00			
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Trimestral	Porcentaje	0.00	0.00			
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso	Trimestral	Porcentaje	0.00	0.00			La diferencia entre el denominador programado contra el denominador



Nivel	Nombre de Indicador	Frecuencia	Unidad Medida	Meta programada	Meta Alcanzada	Avance con respecto a la meta	Medios de Verificación	Justificación de lo Realizado en el Periodo
Fin	de ejecución en la categoría de construcción							reportado, se debe al incremento de 1 proyecto más registrado en el tercer trimestre. La diferencia entre el numerador programado contra lo reportado, se debe a que durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2024 se recibieron recursos extraordinarios del Fondo de Aportaciones Múltiples (Remanentes), beneficiando a 28179 alumnos de 22411 programados.
	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	Anual	Porcentaje	4.33	125.74			

Fuente: Secretaría de Hacienda del estado de Hidalgo, Información Financiera SRFT <https://hacienda.hidalgo.gob.mx/Secretar%C3%ADa/EvaluaciondelDesempe%C3%B1o>

Dar clic en Sistema de Recursos Federales Transferidos 2024, Reporte Definitivo, filtrar por fuente de financiamiento. No se encuentra disponible una liga directa.

- **Resultados de los indicadores estatales estratégicos y de gestión en el ejercicio 2024.**

Los resultados obtenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados Estatal denominada Infraestructura Educativa, muestran al cierre del ejercicio un avance de metas con niveles iguales o superiores al 100%,

mostrando un desempeño positivo favorable en los niveles de fin y propósito, así como en el componente en donde se encuentran los proyectos de inversión para la infraestructura física educativa básica contratados, por lo que se puede resumir que mantiene una buena planeación y estrategia para la integración de los proyectos de infraestructura en escuelas de educación básica.


Con respecto al nivel propósito se programó una meta de 141 planteles beneficiados y se alcanzó una meta de 145, lo cual refleja una diferencia de la meta planteada en el nivel componente referente a los proyectos de inversión contratados de 116 proyectos con respecto de los 134 programados.






Derivado de lo anterior, se sugiere revisen los indicadores y metas para evitar interpretaciones que no permitan entender por qué pueden haber más planteles beneficiados que obras ejecutadas.

Por su parte en el indicador del componente, se sugiere revisar el avance con respecto a la meta, debido a que no se logró alcanzar la meta al 100% y el semáforo se encuentra en verde y el avance al 102%.

Es importante señalar que en el listado de obras presentadas por el Instituto Hidalguense de educación se muestran 112 obras ejecutadas.

Avance de Indicadores Estratégicos y de Gestión de la MIR de Infraestructura en Educación de 2024

Nivel	Tipo de Indicador	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta Programada (Anual)	Meta Alcanzada	Avance con respecto a la meta	Resultado (semáforo)
Fin	Estratégico	grado promedio de escolaridad de la población hidalguense	anual	grado escolar	9.3	9.90	106.45	

Nivel	Tipo de Indicador	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta Programada (Anual)	Meta Alcanzada	Avance con respecto a la meta	Resultado (semáforo)
Propósito	Estratégico	porcentaje de planteles beneficiados con proyectos en infraestructura los tres niveles educativos	anual	planteles	141	145	102.84	
Componente	Gestión	porcentaje de proyectos de inversión para la infraestructura física educativa básica contratados	trimestral	proyectos	134	116	104.17	
Actividad	Gestión	porcentaje de obras de construcción en infraestructura física educativa de nivel básico contratadas	trimestral	obras	70	72	117.50	
Actividad	Gestión	porcentaje de obras de rehabilitación en infraestructura física educativa de nivel básico contratadas	trimestral	obras	60	40	83.33	
Actividad	Gestión	porcentaje de contratos de mobiliario y equipo realizados para educación básica	trimestral	contratos	4	4	100	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de monitoreo de los 4 trimestres, disponible en la Secretaría de Hacienda, Evaluación del Desempeño, Monitoreo (2024), Datos abiertos: <https://hacienda.hidalgo.gob.mx/Secretar%C3%ADa/EvaluaciondelDesempe%C3%B1o>
Dar click en Monitoreo 2024, sumar el Informe de Monitoreo.

- **Participación de los ejecutores en la revisión y actualización de la MIR federal y estatal.**

En relación con la MIR federal las entidades no tienen injerencia en su revisión y actualización.

Por su parte en la MIR estatal, la entidad a través de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda cuenta con Criterios para el Registro y Actualización de la MIR 2024. Documento en el cual se establecen los periodos, plazos y procedimientos necesarios para la revisión de las Matrices.

- **Seguimiento de la información capturada dentro del módulo de destino del gasto en el SRFT.**

La entidad reportó de manera trimestral, así como el informe definitivo del destino, ejercicio y resultados de los recursos que le fueron transferidos del FAM en el portal de la Secretaría de Hacienda, establecido para tal fin, como se muestra en la liga establecida en la página de la Secretaría de Hacienda, los detalles sobre la información se encuentran en los puntos establecidos de este documento.

- **Evaluaciones anteriores al fondo.**

No se cuenta con evaluaciones previas al fondo

VI. Percepción de los beneficiarios del FAM- IEB

Para medir la percepción de los beneficiarios se evaluaron 4 dimensiones estratégicas: Pertinencia, calidad de la intervención, utilidad educativa y satisfacción. Se propusieron instrumentos para medir la percepción del personal directivo de 50 planteles de los cuales pudimos obtener información de 45 de ellos, lo que representa el 40% del total de las escuelas beneficiadas. La muestra permite obtener información valiosa



sobre el ejercicio del fondo, si las obras responden a las necesidades reales del plantel, si son funcionales, la calidad de la obra, durabilidad, si las mejoras impactan en el proceso enseñanza- aprendizaje, si facilitan la práctica docente así como el nivel de satisfacción de los beneficiarios.

Los planteles que representan la muestra analizada, se dividen en primarias, secundarias (generales, técnicas y telesecundarias) y preescolares en los que se atiende una matrícula de 14 mil 779 alumnos y 1039 trabajadores de la educación durante el ejercicio 2024 y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

a. Información sobre las características de las escuelas beneficiadas (ejemplo: población escolar, ubicación geográfica, tipo de escuela, condiciones físicas de la escuela.).

Proporción de la matrícula de la muestra por nivel educativo

Nivel Educativo	Número de escuelas	Matrícula total	Porcentaje de la matrícula
Preescolar	25	579	4%
Primaria	15	9,950	67%
Secundaria	5	4,250	29%
Total	45	14,779	100%

Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada durante las visitas a los planteles.

Los planteles visitados concentran una matrícula total de **14,779 alumnos** y **1,039 trabajadores de la educación**, lo que permite considerar que el análisis refleja condiciones relevantes del sistema educativo estatal en términos de infraestructura, así como una **heterogeneidad significativa en términos de tamaño, nivel educativo y condiciones físicas**, lo que permite identificar distintos perfiles de atención del FAM-IEB.

En cuanto al tamaño de la matrícula, se observa la coexistencia de:

- Escuelas de baja matrícula (principalmente en contextos rurales).



- Planteles con alta concentración de alumnos, particularmente en nivel primaria y secundaria.

Lo anterior sugiere que el fondo atiende tanto necesidades de cobertura como de presión por demanda.

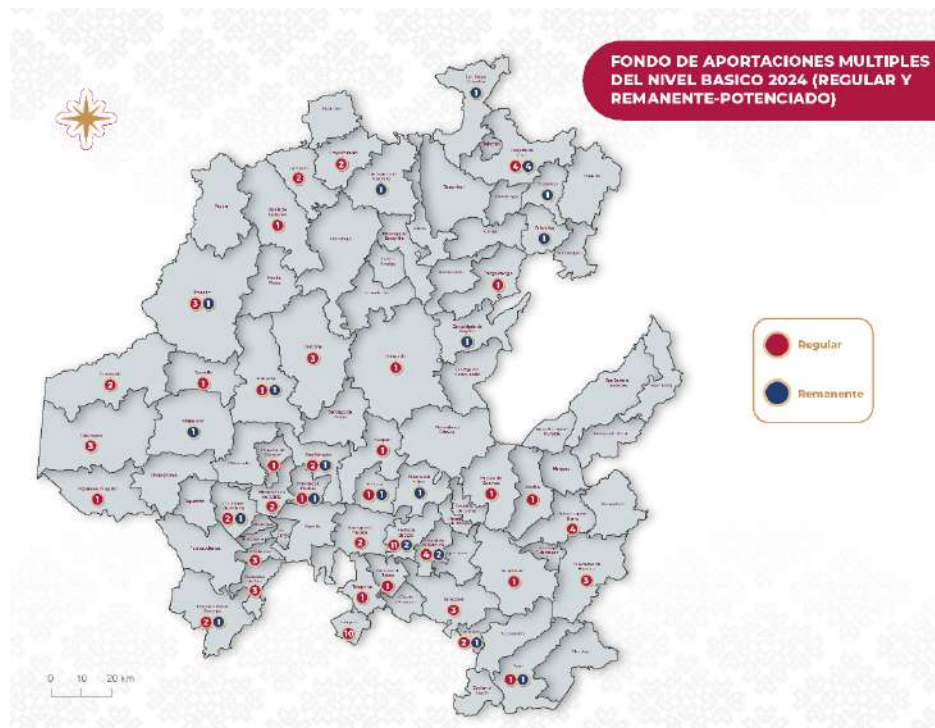
Distribución de la muestra por nivel educativo

Nivel Educativo	Número de escuelas	Porcentaje
Preescolar	25	55.6%
Primaria	15	33.3%
Secundaria	5	11.1%

Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada durante las visitas a los planteles.

La mayor proporción de planteles corresponde a educación primaria, seguida de secundaria y, en menor medida, preescolar, lo que refleja una mayor concentración de necesidades en los niveles con mayor cobertura del sistema educativo. El fondo evidencia una cobertura en la mayoría de los municipios del Estado.





Fuente: Información proporcionada por el IHE

Se identificó un patrón consistente de rezago en infraestructura educativa, con necesidades diferenciadas.

Las principales carencias de infraestructura se concentran en instalaciones eléctricas (44.4%), aulas (37.8%) y sanitarios (37.8%).

Carencias de Infraestructura FAM-IEB Hidalgo 2024



Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada de las visitas realizadas a los 66 centros de trabajo de Educación Básica.

Nota: Cada indicador se interpreta **de manera independiente**, No forman una distribución que deba sumar 100%. Los porcentajes asociados a los distintos tipos de carencias no son mutuamente excluyentes, ya que un mismo plantel puede presentar más de una necesidad de infraestructura. Por ello, la suma de los porcentajes puede exceder el 100%

Asimismo, el 62.2% de los planteles presenta múltiples carencias, lo que evidencia un rezago acumulado en las condiciones físicas de la infraestructura educativa.

Necesidades predominantes: Las instalaciones eléctricas, son más recurrentes en el nivel secundaria, lo cual impacta el uso de las tecnologías educativas, la operación de los planteles en general y evidencia rezagos en la infraestructura para la innovación pedagógica, afectando la calidad del servicio educativo.

Necesidades relevantes por nivel educativo:

La insuficiencia de aulas, presente en más de la mitad de las escuelas visitadas, principalmente primaria y secundaria, lo cual refleja la necesidad de incrementar la capacidad instalada y el crecimiento de la demanda de los servicios educativos.



Los sanitarios, asociada a la insuficiencia y al mal estado que presentan, lo cual tiene implicaciones directas en la salud e higiene escolar.

Necesidades de menor frecuencia, pero de alta relevancia.

En esta categoría se encuentra una de las necesidades que se presentan con menor recurrencia pero que afectan de manera importante a los planteles que las presentan, entre ellas, se encuentra el mobiliario y equipamiento, vinculado al desgaste por el uso intensivo, esta necesidad refleja la ausencia de un programa de reposición que afecta directamente las condiciones de enseñanza-aprendizaje.

Las bardas perimetrales constituyen una necesidad estratégica, al estar vinculada a la seguridad de los estudiantes.

Dichas necesidades permiten identificar que las necesidades que presentan los planteles en el ejercicio evaluado, se concentran en tres dimensiones:

Capacidad instalada: Aulas insuficientes.

Condiciones básicas de operación: Sanitarios, mobiliario e instalaciones eléctricas.

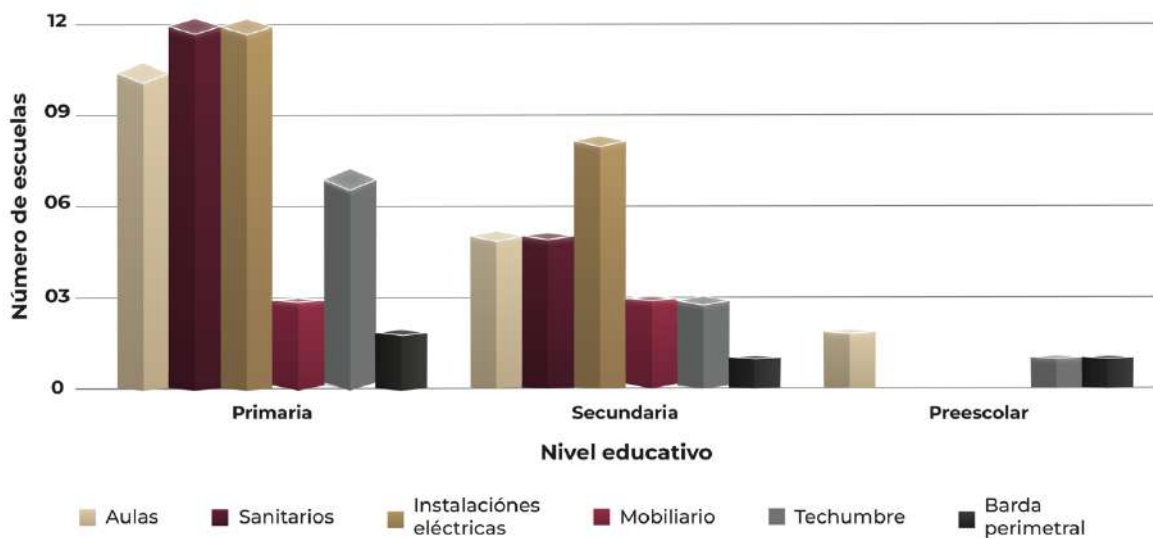
Condiciones complementarias: Techumbres y Seguridad (bardas perimetrales).

Por lo anterior y con base en el diagnóstico levantado en campo, se puede establecer que las necesidades identificadas en los planteles justifican plenamente la intervención del FAM-IEB. Asimismo, existe correspondencia entre las carencias detectadas y los tipos de intervención financiados por el fondo, al mismo tiempo que se confirma la existencia de un rezago estructural en infraestructura educativa básica, lo cual sugiere que la asignación de recursos es insuficiente o bien que la demanda crece a un ritmo mayor que la capacidad de atención.



La diversidad en las características de los planteles beneficiados sugiere que el FAM-IEB opera en un contexto de alta heterogeneidad, lo que implica la necesidad de fortalecer los mecanismos de focalización y priorización de recursos.

Carencias por nivel educativo (FAM-IEB Hidalgo 2024)



Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada de las visitas realizadas a los 66 centros de trabajo de Educación Básica.

Nota: Cada indicador se interpreta **de manera independiente**, No forman una distribución que deba sumar 100%. Los porcentajes asociados a los distintos tipos de carencias no son mutuamente excluyentes, ya que un mismo plantel puede presentar más de una necesidad de infraestructura. Por ello, la suma de los porcentajes puede exceder el 100%

Derivado de este análisis se convierten en áreas de oportunidad:

- Fortalecer los mecanismos de focalización y priorización de obras.
- Generar mecanismos que guíen durante el proceso de solicitud y obtención de los recursos del FAM-IEB a los beneficiarios.
- Incorporar esquemas de planeación participativa
- Atender no solo las necesidades más apremiantes sino incorporar un programa de mantenimiento preventivo.

- Atender las necesidades de manera integral es decir, **infraestructura + equipamiento + servicios básicos.**

Características de los centros educativos de nivel básico en el estado de Hidalgo, que obtuvieron beneficios del FAM-IEB durante el ejercicio fiscal 2024

	Nombre del plantel educativo	Municipio y localidad	Nivel educativo	Número total de alumnos matriculados	Personal docente y administrativo total	¿Qué infraestructura o equipamiento presentaba mayores deficiencias?
1	Preescolar General Bertha Von Glumer	Mineral de la Reforma, Paseos de Chavarría	Preescolar	213	13	Aulas
2	Telesecundaria 267	Santa María la Calera, Mineral de la Reforma	Secundaria	497	27	Aulas y Sanitarios
3	Secundaria General Núm. 8 Maestros de México	Mineral de la Reforma, Hgo.	Secundaria	777	57	Sanitarios e Instalaciones eléctricas
4	Primaria General Ramón G. Bonfil	Mineral de la Reforma, Fracc. La Reforma	Primaria	179	15	Aulas
5	Primaria General Ignacio Zaragoza	Pachuca Hgo., Huixmi	Primaria	269	19	Sanitarios
6	Primaria General Guadalupe Victoria	Pachuca de Soto, Col. Guadalupe	Primaria	222	22	Barda perimetral
7	Preescolar Francisco Gabilondo Soler - Cri - Cri	Pachuca de Soto, Bosques del Peñar	Preescolar	56	7	Barda perimetral
8	Primaria General 20 de Noviembre	Pachuca de Soto, San Pedro Nopalcalco	Primaria	154	14	Falta de sanitarios
9	Preescolar General Dra. Columba Rivera	Pachuca de Soto	Preescolar	41	7	Ninguna, la obra que se realizó fue a consecuencia de la reconstrucción de la Esc. Prim. Ignacio Zaragoza lo cual afectó nuestras instalaciones.
10	Primaria General Libertadores de América	Pachuca, Colonia la Raza	Primaria	311	28	Instalaciones eléctricas y material de cómputo para aula de medios



	Nombre del plantel educativo	Municipio y localidad	Nivel educativo	Número total de alumnos matriculados	Personal docente y administrativo total	¿Qué infraestructura o equipamiento presentaba mayores deficiencias?
11	Primaria General Leonardo Domínguez Pérez	Fracc. El Palmar, Pachuca, Hgo.	Primaria	296	23	Techumbre
12	Telesecundaria 136	Zempoala, San Gabriel Azteca	Secundaria	119	9	Humedad
13	Primaria General Ignacio Allende	Francisco Villa, Municipio Zempoala	Primaria	97	10	Techumbre
14	Telesecundaria No. 17	Nueva Esperanza Zempoala	Secundaria	221	17	Instalaciones eléctricas
15	Secundaria General Ricardo Flores Magón	Tlanalapa Hidalgo	Secundaria	183	21	Mobiliario
16	Jardín de Niños Profra. Juana Luna Samperio	Tlanalapa	Preescolar	51	7	Aulas y techumbre
17	Primaria General Cuauhtémoc	Tlanalapa	Primaria	287	20	Aulas e instalaciones eléctricas
18	Primaria General Cristóbal Colón	Santa Elena Paliseca Cuauhtepc de Hinojosa	Primaria	408		Instalaciones eléctricas
19	Primaria General Lauro Aguirre	Las Ánimas, Cuauhtepc de Hinojosa	Primaria	42	3	Barda perimetral
20	Primaria General Héroes de Chapultepec	Huapalcalco Tulancingo	Primaria	291	17	Aulas e instalaciones eléctricas
21	Primaria Indígena Tierra y libertad	Tulancingo, Viveros de la Loma	Primaria	169	10	Sanitarios, instalaciones eléctricas y techumbre.
22	Primaria General Juan Escutia	Tulancingo de Bravo; San Juan	Primaria	271	15	Aulas
23	Primaria General Lázaro Cárdenas	Tulancingo de Bravo, Jaltepec	Primaria	512	24	Aulas, sanitarios e instalaciones eléctricas
24	Secundaria General GUILLERMO VILLASANA LÓPEZ	Zapotlán de Juárez	Secundaria	408	31	Instalaciones Eléctricas
25	PRIMARIA GENERAL NIÑOS HÉROES	Los Héroes Tizayuca, Tizayuca Hgo	Primaria	700	25	Sanitarios

	Nombre del plantel educativo	Municipio y localidad	Nivel educativo	Número total de alumnos matriculados	Personal docente y administrativo total	¿Qué infraestructura o equipamiento presentaba mayores deficiencias?
26	Secundaria General Antonio Cuadrino D´Palma	Rancho Don Antonio, Tizayuca Hgo.	Secundaria	483	46	Instalaciones Eléctricas, Techumbre, Mobiliario, Taller, Aulas
27	Secundaria General Hacienda de Guadalupe	Hacienda de Guadalupe, Tizayuca, Hgo.	Secundaria	392	24	Sanitarios, instalaciones eléctricas y mobiliario
28	Primaria General Juan de Dios Rodríguez Heredia	El Cid. Tizayuca, Hidalgo.	Primaria	470 (245 T. Matutino + 225 T. Vespertino)	23	Techumbre
29	Secundaria General. Moisés Sáenz	Huichapan, Hgo.	Secundaria	617	38	Aulas
30	Secundaria General Quetzalcóatl	Tezontepec de Aldama, Huite	Secundaria	327	30	Instalaciones eléctricas
31	Primaria General Juan Aldama	Tezontepec de Aldama	Primaria	712	43	Techumbre
32	Primaria General Sor Juana Inés De La Cruz	Tizayuca Villa Magna	Primaria	199	13	Sanitarios y dirección
33	Secundaria General Reforma y Libertad	Mineral de la Reforma	Secundaria	200	26	Sanitarios, instalaciones eléctricas y techumbre.
34	PRIMARIA GENERAL IEP 15 HIJOS DEL EJÉRCITO	Pachuca Col. Venta Prieta	Primaria	185	27	Instalaciones eléctricas
35	Primaria General Adolfo López Mateos	Pachuca, Hgo.	Primaria	175	22	Sanitarios
36	Primaria General Matilde Montoya Lafragua	Tizayuca, Col. Expresidentes	Primaria	220	8	Aulas, sanitarios, instalaciones eléctricas, (instalaciones eléctricas no se considera como prioritario, mucho menos el techumbre)
37	Primaria General Ignacio Zaragoza	Pachuca, Hgo.	Primaria	274	31	Aulas, sanitarios, instalaciones eléctricas y mobiliario.
38	Secundaria Técnica Salomón Nazar Ruiz	Villas de Pachuca	Secundaria	473	35	Otro



	Nombre del plantel educativo	Municipio y localidad	Nivel educativo	Número total de alumnos matriculados	Personal docente y administrativo total	¿Qué infraestructura o equipamiento presentaba mayores deficiencias?
39	Secundaria General Manuel Fernando Soto Pastrana	Pachuca de Soto, Hgo.	Secundaria	247	34	Instalaciones eléctricas y patio cívico.
40	Secundaria General Prof. Arnulfo Pacheco Cruz	Tizayuca, el Cid.	Secundaria	609	32	Aulas, sanitarios, mobiliario y barda perimetral.
41	Primaria General Cuitláhuac	Pachuca de Soto	Primaria	243	24	Aulas e instalaciones eléctricas
42	Primaria General Vicente Guerrero	Pachuca, Hgo.	Primaria	395	35	Aulas, sanitarios, instalaciones eléctricas, techumbre y domo
43	Secundaria General Elisa Acuña Rossetti	Tizayuca, Hidalgo	Secundaria	677	40	Aulas y techumbre
44	Primaria General María Isabel Ordaz camacho	Col. Nueva Tlaxiaca, San Agustín Tlaxiaca	Primaria	315	15	Aulas, sanitarios, instalaciones eléctricas y mobiliario.
45	Primaria General Cuauhtémoc	Tizayuca, Hidalgo	Primaria	295	16	Sanitarios y techumbre

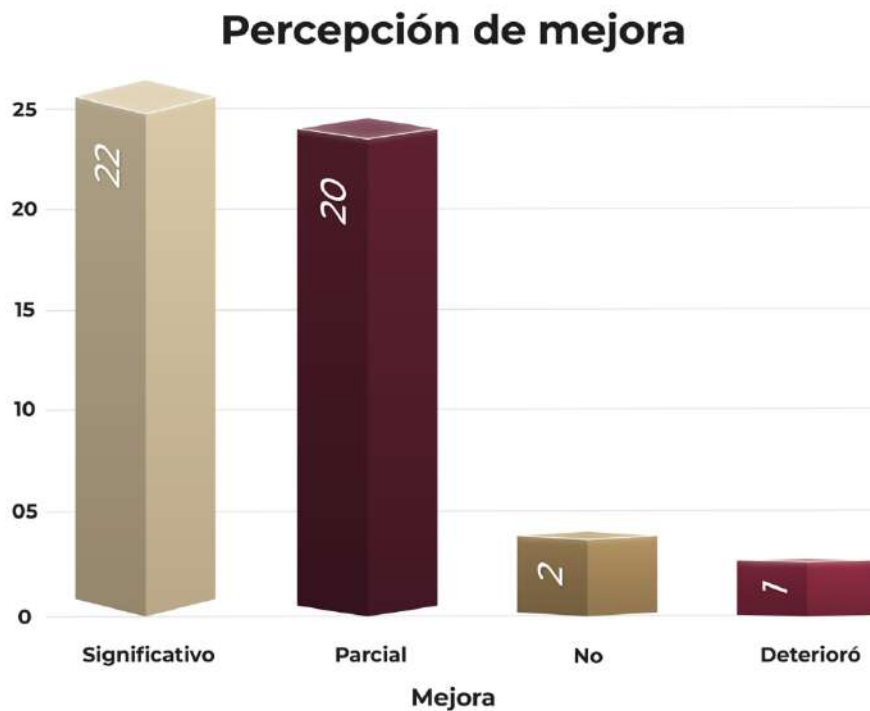
Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada de las visitas realizadas a los 66 centros de trabajo de Educación Básica.

b. Conocer la percepción de los directivos de las escuelas beneficiadas respecto de la gestión y operación del FAM-IEB (ejemplo: procesos, mecanismos de atención y entrega del apoyo, etc.).

En relación las entrevistas realizadas a los 45 planteles de educación básica se obtuvo información relevante sobre la percepción de los directivos sobre la gestión y operación del FAM- IEB.

La mayoría de los planteles 9 de cada 10 perciben una mejora en sus condiciones ya sea parcial o significativa, lo cual indica un impacto positivo tangible del FAM-IEB.



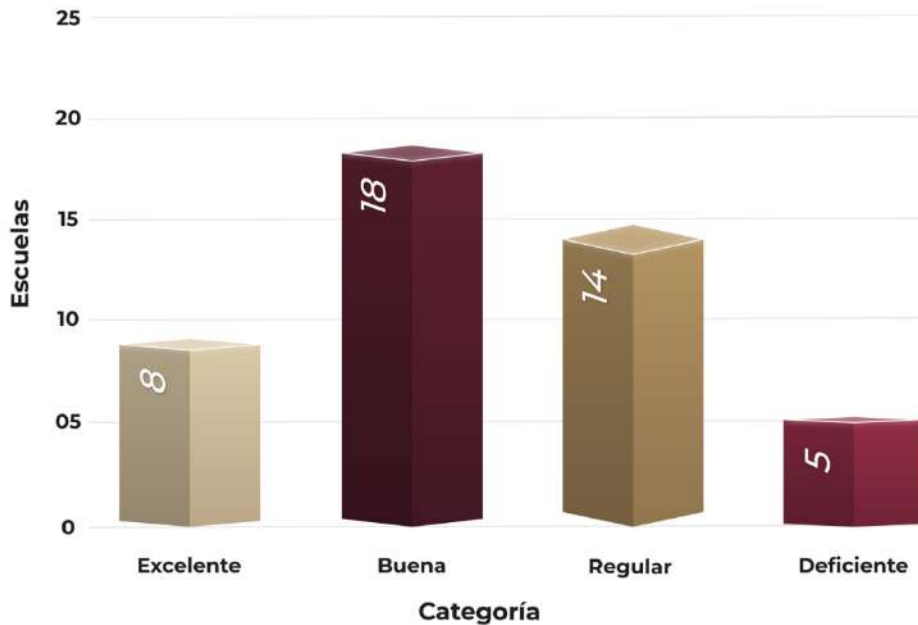


Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada de las visitas realizadas a los 66 centros de trabajo de Educación Básica

Con respecto de la comunicación institucional, aunque más de las escuelas califican la comunicación con el IHE y el INHIFE como buena o excelente un porcentaje importante (47%) la percibe como regular o deficiente. Lo cual refleja un área de oportunidad institucional importante, particularmente en:

- Seguimiento oportuno
- Claridad en la Información
- Atención de Incidencias durante la ejecución

Percepción de la comunicación



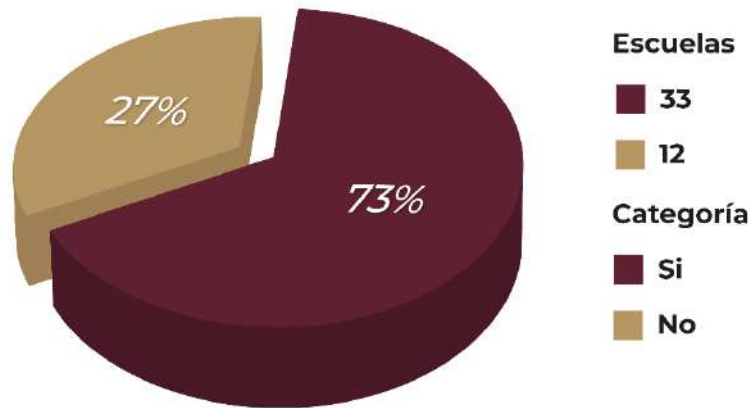
Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada de las visitas realizadas a los 66 centros de trabajo de Educación Básica

Un dato para tomar en cuenta es que, los planteles con baja percepción de comunicación reportan mayor incidencia de problemas.

Sobre las incidencias reportadas, el 73% de los planteles (33 de 45) reportan retrasos o dificultades derivado de problemas administrativos, falta de materiales o mano de obra, ajustes en el proyecto, factores climáticos, clausuras ambientales, robo de herramienta y no recepción formal de la obra, lo cual se asocia a una combinación de factores técnicos, administrativos y externos.

Sin embargo a pesar de las incidencias la mayoría, percibe mejoras, lo que sugiere que el programa es efectivo con oportunidades de mejora en su ejecución.

Incidencias durante la ejecución



Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada de las visitas realizadas a los 66 centros de trabajo de Educación Básica

Resultados obtenidos de la aplicación de cuestionarios a directivos de los centros educativos de nivel básico en el estado de Hidalgo, que obtuvieron beneficios del FAM-IEB durante el ejercicio fiscal 2024

	Nombre del plantel educativo	¿Las condiciones actuales del plantel han mejorado después de la intervención?	¿Cómo califica la comunicación entre su escuela y las autoridades (IHE/INHIFE)?	¿El proceso de ejecución (tiempo, seguimiento, información) fue claro, transparente y en el tiempo programado?	¿Hubo retrasos o dificultades durante la ejecución?
1	Preescolar General Bertha Von Glumer	Sí, significativamente	Buena	Sí completamente	No
2	Telesecundaria 267	Sí, significativamente	Buena	En parte	Sí, faltaba la colocación de unas lámparas
3	Secundaria General Núm. 8 Maestros de México	Sí, significativamente	Excelente	Sí completamente	Sí, el pago de los trabajadores
4	Primaria General Ramón G. Bonfil	Sí, significativamente	Buena	Sí completamente	No
5	Primaria General	Sí, parcialmente	Buena	En parte	No

	Nombre del plantel educativo	¿Las condiciones actuales del plantel han mejorado después de la intervención?	¿Cómo califica la comunicación entre su escuela y las autoridades (IHE/INHIFE)?	¿El proceso de ejecución (tiempo, seguimiento, información) fue claro, transparente y en el tiempo programado?	¿Hubo retrasos o dificultades durante la ejecución?
	Ignacio Zaragoza				
6	Primaria General Guadalupe Victoria	Sí, parcialmente	Buena	Sí completamente	Sí, robo de herramientas de trabajo
7	Preescolar Francisco Gabilondo Soler - Cri - Cri	Sí, significativamente	Buena	En parte	Sí, falta de material y mano de obra
8	Primaria General 20 de Noviembre	Sí, significativamente	Excelente	Sí completamente	No
9	Preescolar General Dra. Columba Rivera	Sí, parcialmente (No se construyó, la contra barda de la Esc. Prim. Ignacio Zaragoza con la que colindábamos y estaba considerada.	Regular	En parte	Sí, se prolongaron los tiempos para la ejecución de la obra, continuamos clases en otra escuela.
10	Primaria General Libertadores de América	Sí, significativamente	Regular	En parte	Sí, en el tiempo y ejecución de obra
11	Primaria General Leonardo Domínguez Pérez	Sí, significativamente	Buena	Sí completamente	No
12	Telesecundaria 136	Sí, significativamente	Regular	En parte	Sí, detalles finales
13	Primaria General Ignacio Allende	Sí, significativamente	Excelente	Sí completamente	Sí, por lluvias
14	Telesecundaria No. 17	Sí, parcialmente	Deficiente	En parte	Sí, retraso en tiempo de entrega
15	Secundaria General Ricardo Flores Magón	Se deterioró	Deficiente	No	Sí, se retrasó y no se retiró por completo todas las zapatas
16	Jardín de Niños Profra. Juana Luna Samperio	Sí, parcialmente	Excelente	No	Sí, suspensiones de obra prolongadas por causas distintas, contraloría, supervisiones, trabajo poco en tiempos prolongados aun y cuando se liberó del espacio para que el



	Nombre del plantel educativo	¿Las condiciones actuales del plantel han mejorado después de la intervención?	¿Cómo califica la comunicación entre su escuela y las autoridades (IHE/INHIFE)?	¿El proceso de ejecución (tiempo, seguimiento, información) fue claro, transparente y en el tiempo programado?	¿Hubo retrasos o dificultades durante la ejecución?
					trabajo fuera sin alumnos en la escuela. (obra prolongada 2024/ termino en 2025)
17	Primaria General Cuauhtémoc	Sí, parcialmente	Buena	No	Sí, se tardaron más tiempo del establecido
18	Primaria General Cristóbal Colón	Sí, significativamente	Regular	En parte	Sí, problema para la ejecución
19	Primaria General Lauro Aguirre	Sí, significativamente	Deficiente	En parte	Sí, falta de comunicación
20	Primaria General Héroes de Chapultepec	Sí, parcialmente	Regular	Sí completamente	Sí, muro
21	Primaria Indígena Tierra y libertad	Sí, parcialmente	Regular	En parte	Sí, por demolición del terreno
22	Primaria General Juan Escutia	Sí, significativamente	Buena	En parte	No
23	Primaria General Lázaro Cárdenas	Sí, significativamente	Excelente	Sí completamente	Sí, por falta de materiales de parte de la constructora.
24	Secundaria General GUILLERMO VILLASANA LÓPEZ	Sí, significativamente	Buena	Sí Completamente	Sí, Inundaciones
25	PRIMARIA GENERAL NIÑOS HÉROES	Sí, significativamente	Buena	No	No
26	Secundaria General Antonio Cuadrino D´Palma	Sí, significativamente	Buena	Sí Completamente	No
27	Secundaria General Hacienda de Guadalupe	Sí, parcialmente	Buena	Sí completamente	No
28	Primaria General Juan de Dios Rodríguez Heredia	Sí, significativamente	Excelente	Sí completamente	No
29	Secundaria General. Moisés Sáenz	Sí, significativamente	Buena	Sí completamente	Si



	Nombre del plantel educativo	¿Las condiciones actuales del plantel han mejorado después de la intervención?	¿Cómo califica la comunicación entre su escuela y las autoridades (IHE/INHIFE)?	¿El proceso de ejecución (tiempo, seguimiento, información) fue claro, transparente y en el tiempo programado?	¿Hubo retrasos o dificultades durante la ejecución?
30	Secundaria General Quetzalcóatl	Sí, parcialmente	Buena	En parte	Sí, no se ha recepcionado de manera formal la obra
31	Primaria General Juan Aldama	Sí, parcialmente	Deficiente	En parte	Sí, lluvia e instalación de arcos
32	Primaria General Sor Juana Inés De La Cruz	Sí, parcialmente	Regular	En parte	Sí, todo el ciclo escolar del 2023-2024
33	Secundaria General Reforma y Libertad	Sí, parcialmente	Buena	Sí completamente	No
34	PRIMARIA GENERAL IEP 15 HIJOS DEL EJÉRCITO	No se perciben cambios	Regular	No	Sí, no se entregó a tiempo y muchos contratiempos.
35	Primaria General Adolfo López Mateos	Sí, parcialmente	Regular	En parte	Sí, entrega en tiempo y forma programada
36	Primaria General Matilde Montoya Lafragua	Sí, parcialmente	Regular	En parte	No
37	Primaria General Ignacio Zaragoza	Sí, significativamente	Excelente	-	Sí, la clausura de la obra por SEMARNATH
38	Secundaria Técnica Salomón Nazar Ruiz	Sí, parcialmente	Buena	En parte	Sí, modificaron expediente
39	Secundaria General Manuel Fernando Soto Pastrana	No se perciben cambios	Buena	En parte	Desconozco
40	Secundaria General Prof. Arnulfo Pacheco Cruz	Sí, parcialmente	Regular	No	No
41	Primaria General Cuitláhuac	Sí, significativamente	Regular	En parte	No
42	Primaria General Vicente Guerrero	Sí, parcialmente	Regular	En parte	Sí, cambios en los conceptos
43	Secundaria General Elisa Acuña Rossetti	Sí, significativamente	Regular	En parte	Sí



	Nombre del plantel educativo	¿Las condiciones actuales del plantel han mejorado después de la intervención?	¿Cómo califica la comunicación entre su escuela y las autoridades (IHE/INHIFE)?	¿El proceso de ejecución (tiempo, seguimiento, información) fue claro, transparente y en el tiempo programado?	¿Hubo retrasos o dificultades durante la ejecución?
44	Primaria General Maria Isabel Ordaz camacho	Sí, parcialmente	Excelente	En parte	Sí, ventanas, puertas y pintura
45	Primaria General Cuauhtémoc	Sí, parcialmente	Deficiente	En parte	-

Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada de las visitas realizadas a los centros de trabajo de Educación Básica.

Como hemos mencionado, los resultados arrojan que, si bien la mayoría de los planteles percibe mejoras significativas derivadas del FAM-IEB, con cerca de la mitad reportando mejoras significativas y más de la mitad valorando positivamente la comunicación institucional. No obstante, se identifican debilidades relevantes en la ejecución operativa, particularmente en el cumplimiento de procesos y en la incidencia de problemas durante la implementación, lo que sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación, seguimiento y gestión de riesgos del programa.

Síntesis sobre la percepción del desempeño del FAM-IEB

Indicador clave	Definición operativa	Escuelas (n=45)	Porcentaje	Lectura semáforo
Mejora significativa	Planteles que reportan mejora significativa en infraestructura	22	48.90%	Media
Comunicación efectiva	Comunicación calificada como buena o excelente	26	57.80%	Media
Ejecución adecuada	Proceso claro, transparente y en tiempo (sí completamente)	15	33.30%	Baja
Sin incidencias	Planteles que no reportaron problemas en ejecución	12	26.70%	Baja

Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada de las visitas realizadas a los centros de trabajo de Educación Básica.

Podemos resumir que dentro de las áreas de oportunidad se encuentra la gestión operativa, particularmente en la comunicación institucional y el seguimiento de la ejecución de obras, lo cual en términos de indicadores se podrían incorporar aquellos en la MIR estatal, que midan la percepción de los beneficiarios en términos de las mejoras obtenidas y la comunicación institucional durante el proceso.

c. Conocer la percepción de los directivos de las escuelas beneficiadas respecto a los resultados (ejemplo: beneficios económicos, beneficios sociales, expectativa de los beneficiarios respecto de la pertinencia y continuidad de las estrategias del FAM-IEB, sugerencias de mejora que perciben los beneficiarios, etc).

Las entrevistas realizadas a los centros educativos fueron aplicadas al personal directivo quienes conocen de primera mano las necesidades de sus escuelas, participaron y dieron seguimiento a las obras y son responsables de la operación escolar y del cumplimiento de los objetivos educativos, en ese sentido su percepción es fundamental durante la presente evaluación, debido a que refleja una visión institucional y operativa, lo cual incrementa la confiabilidad de los resultados.

Por ejemplo, sobre los beneficios obtenidos de las obras desde la perspectiva directiva se reporta que el 95.6% de los planteles reconoce que el FAM-IEB contribuye al logro de los objetivos educativos, lo que confirma su **alta pertinencia como instrumento de política pública**.

Mejor ambiente escolar: como el beneficio más recurrente, relacionado con espacios más funcionales para la enseñanza y la gestión escolar.

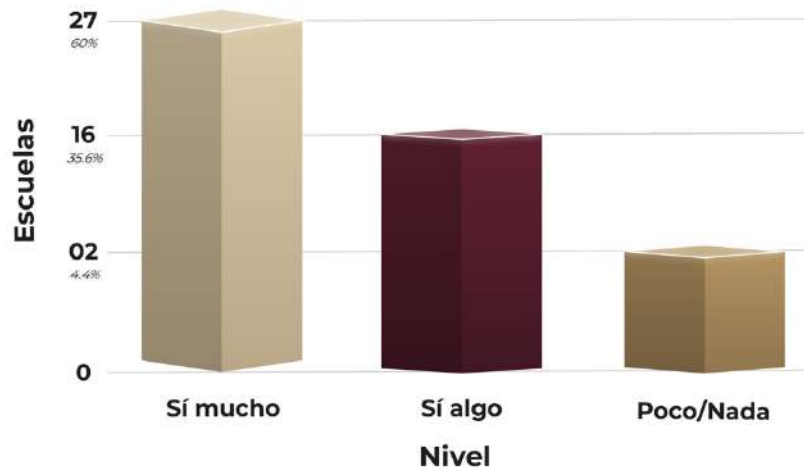
Mayor seguridad: Asociada a bardas perimetrales, rehabilitaciones estructurales, sanitarios y control de accesos.



Mejor asistencia y menor abandono escolar: En varios casos los directivos reportan una mayor asistencia regular y puntual, especialmente en contextos vulnerables.

La mayoría del personal directivo considera que las obras del FAM-IEB si contribuyen de manera importante al logro de los objetivos educativos al generar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y permanencia escolar.

Contribución educativa



Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada de las visitas realizadas a los centros de trabajo de Educación Básica.

Los casos en los que la contribución del fondo es percibida como limitada o nula coincide con intervenciones parciales, obras que no atendieron la prioridad del plantel o problemas en la ejecución. Lo cual evidencia que no es suficiente cumplir las metas físicas y financieras, si no que resulta indispensable, alinear la intervención con las necesidades estratégicas del plantel.

Finalmente, el personal directivo identifica necesidades prioritarias de atención como la construcción y ampliación de aulas, construcción y

rehabilitación de sanitarios, instalaciones eléctricas, techumbres, espacios deportivos y equipamiento tecnológico. Estas necesidades son consistentes con los resultados estatales que muestran un menor avance en la rehabilitación frente a la construcción.

Resultados obtenidos de la aplicación de cuestionarios a directivos de los centros educativos de nivel básico en el estado de Hidalgo, que obtuvieron beneficios del FAM-IEB durante el ejercicio fiscal 2024

	Nombre del plantel educativo	¿Qué beneficios observa más claramente?	En su opinión, ¿Las obras del FAM-IEB han contribuido al logro de los objetivos educativos del plantel?	¿Existen necesidades aún no atendidas en materia de infraestructura?	¿Qué sugerencias tiene para mejorar el funcionamiento o impacto del FAM-IEB?
1	Preescolar General Bertha Von Glumer	Asistencia regular de alumnos	Sí mucho	Sí, equipamiento de equipo de cómputo y proyectores en las aulas	Dar respuesta a las solicitudes en un tiempo considerado
2	Telesecundaria 267	Espacios adecuados para la enseñanza -	Sí algo	Sí, barda perimetral, un aula (se tiene a un grupo trabajando en una bodega), revisión rehabilitación sanitarios, mobiliario y equipo para las aulas nuevas, proyectores, techumbre cancha de baloncesto y cooperativa.	Información del proceso de solicitud, dar seguimiento a las construcciones, rehabilitación adecuada del presupuesto, apoyo con goteras
3	Secundaria General Núm. 8 Maestros de México	Mejor ambiente escolar	Sí mucho	Sí, construcción de un auditorio	Priorizar las necesidades básicas del plantel
4	Primaria General Ramón G. Bonfil	Mayor seguridad y mejor ambiente escolar	Sí mucho	Sí, rehabilitación de techumbre (Tiene una pequeña cortada en la lona)	Aplicar una encuesta a padres de familia.
5	Primaria General Ignacio Zaragoza	Mejor ambiente escolar	Sí mucho	Sí, construcción de baños.	Obras de construcción grandes que los recursos de los padres no pueden pagar.
6	Primaria General Guadalupe Victoria	Mayor seguridad	Sí mucho	Sí, rehabilitación frente edificio- ampliación aula de computo	Atender a las necesidades del alumnado y profesorado en construcción y rehabilitación.
7	Preescolar Francisco	Mayor seguridad	Sí mucho	Sí, otros módulos de baños para niños y niñas, así como un	Proveer los materiales y la mano de obra



	Nombre del plantel educativo	¿Qué beneficios observa más claramente?	En su opinión, ¿Las obras del FAM-IEB han contribuido al logro de los objetivos educativos del plantel?	¿Existen necesidades aún no atendidas en materia de infraestructura?	¿Qué sugerencias tiene para mejorar el funcionamiento o impacto del FAM-IEB?
	Gabilondo Soler - Cri - Cri			baño para los docentes.	para no detener el avance de la obra.
8	Primaria General 20 de Noviembre	Mayor seguridad	Sí algo	Sí, bodega y aula de medios	Aprovechar mejor los espacios, ya que con la construcción de los baños quedo un punto muerto o donde a los alumnos no los vemos durante el recreo.
9	Preescolar General Dra. Columba Rivera	Mayor seguridad, al regresar a nuestras instalaciones hay mayor seguridad al contar con barda propia y ha aumentado la inscripción de las alumnas y alumnos poco a poco.	Sí mucho, si por que pudimos regresar a las clases en nuestra escuela lo que era demanda de toda la comunidad educativa	No	Tener información clara y oportuna de las características, recursos y tiempos en los que se realizan las obras.
10	Primaria General Libertadores de América	Mayor seguridad	Sí algo	Sí, equipamiento aula de medios, mantenimiento de instalación eléctrica en aulas	Una comunicación efectiva
11	Primaria General Leonardo Domínguez Pérez	Mayor seguridad	Sí mucho	Sí, construcción de biblioteca	Que los trámites y respuestas no sean tan largas.
12	Telesecundaria 136	Mejor ambiente escolar	Sí mucho	Sí, auditorio, espacio deportivo	-
13	Primaria General Ignacio Allende	Mayor seguridad	Sí mucho	Sí, protecciones, puertas, ventanas, portón	Menos tiempo en atención a la solicitud
14	Telesecundaria No. 17	Mayor seguridad y mejor ambiente escolar	Sí mucho	Sí, construcción de un aula	Que haya mayor supervisión y transparencia en la ejecución de obras en los planteles
15	Secundaria General Ricardo Flores Magón	Mayor seguridad	-	Sí, construcción de la techumbre	Que la infraestructura o la obra que se realice las constructoras garanticen los trabajos que se ejecutan
16	Jardín de Niños Profra. Juana Luna Samperio	Disminución de abandono escolar	Sí algo	Sí, techumbre y pasillo de acceso, baños personal.	Detección necesidades prioritarias, valorar las consecuencias de



	Nombre del plantel educativo	¿Qué beneficios observa más claramente?	En su opinión, ¿Las obras del FAM-IEB han contribuido al logro de los objetivos educativos del plantel?	¿Existen necesidades aún no atendidas en materia de infraestructura?	¿Qué sugerencias tiene para mejorar el funcionamiento o impacto del FAM-IEB?
					cambios en infraestructura, priorizar que es para seres humanos pequeños.
17	Primaria General Cuauhtémoc	Mejor ambiente escolar	Sí algo	Sí, instalación eléctrica y techo de biblioteca	Que se haga un análisis de las verdaderas necesidades que hay en las escuelas
18	Primaria General Cristóbal Colón	Mejor ambiente escolar	Sí mucho	Sí, construcción de un aula	Que el recurso económico se destine para lo que se destina sin tirar materiales sobrantes.
19	Primaria General Lauro Aguirre	Mayor seguridad	Sí mucho	Sí	Comunicación permanente y efectiva entre los agentes involucrados en el proceso, información constante y completa para el personal durante y sobre la obra.
20	Primaria General Héroes de Chapultepec	Mayor seguridad y mejor ambiente escolar	-	Sí, barda perimetral y pisos de la escuela.	Los tiempos previstos de las construcciones, tratar de que queden en el tiempo estimado
21	Primaria Indígena Tierra y libertad	Asistencia regular de alumnos	Sí algo	Sí, techo, cancha, barda perimetral	Que se realice de suelo antes de construir, dar seguimiento después del término de la obra.
22	Primaria General Juan Escutia	Mayor seguridad y mejor ambiente escolar	Sí mucho	Sí, construcción dirección	Mi reconocimiento por el programa y mi sugerencia que no desaparezca.
23	Primaria General Lázaro Cárdenas	Mayor seguridad, mejor ambiente escolar y asistencia regular de alumnos	Sí mucho	Sí, culminación de barda perimetral, accesos, remodelación de cancha, mantenimiento de techumbre; dotaciones de computadoras aula de medios	Que se permita la modificación de metas de acuerdo con lo más prioritario
24	Secundaria General GUILLERMO VILLASANA LÓPEZ	Mejor ambiente escolar	Sí mucho	Sí, Equipamiento de taller de informática, construcción de taller de electrónica	Ninguna, me parece que el funcionamiento es correcto



	Nombre del plantel educativo	¿Qué beneficios observa más claramente?	En su opinión, ¿Las obras del FAM-IEB han contribuido al logro de los objetivos educativos del plantel?	¿Existen necesidades aún no atendidas en materia de infraestructura?	¿Qué sugerencias tiene para mejorar el funcionamiento o impacto del FAM-IEB?
25	PRIMARIA GENERAL NIÑOS HÉROES	Mejor ambiente escolar	Sí mucho	sí	Facilitar los procesos administrativos, proponer fechas claras desde un inicio, mayor comunicación.
26	Secundaria General Antonio Cuadrino D´Palma	Asistencia regular de alumnos, comodidad, seguridad y mejor ambiente escolar	Sí mucho	Sí	Actuar y aplicar los recursos de manera casi inmediata a la solicitud de necesidades
27	Secundaria General Hacienda de Guadalupe	Mejor ambiente escolar y mejor aprovechamiento del espacio	Sí mucho	Sí, sanitarios, mobiliario, luz eléctrica, salones, laboratorio de ciencias, talleres	Atender las necesidades de la forma integral (aulas completamente equipadas), mejor coordinación y comunicación con las autoridades, materiales de buena calidad
28	Primaria General Juan de Dios Rodríguez Heredia	Mayor seguridad, mejor ambiente escolar, asistencia regular de alumnos y disminución de abandono escolar	Sí mucho	Sí, aulas de medios	Considerar una ampliación de la techumbre
29	Secundaria General. Moisés Sáenz	Asistencia regular de alumnos y mejor ambiente escolar	Sí algo	Sí, equipamiento de laboratorios y rehabilitación de canchas	Que la autorización sea más rápida, los pequeños detalles que quedaron por resolver se finalizaron lo antes posible, que el material sea de buena calidad.
30	Secundaria General Quetzalcóatl	Mejor ambiente escolar	Sí mucho	Sí, instalación eléctrica y agua potable	Atender a las necesidades en tiempo y forma, estar al pendiente de los recursos que se otorgan para el cumplimiento.
31	Primaria General Juan Aldama	Mejor ambiente escolar	Sí mucho	Sí, rehabilitación de techos de aulas	Atención integral a las necesidades de las instituciones.
32	Primaria General Sor Juana Inés De La Cruz	Mejor ambiente escolar	Sí algo	Sí, biblioteca escolar	Que los trabajadores (arquitectos, trabajadores de la construcción sean responsables, comprometidos),



	Nombre del plantel educativo	¿Qué beneficios observa más claramente?	En su opinión, ¿Las obras del FAM-IEB han contribuido al logro de los objetivos educativos del plantel?	¿Existen necesidades aún no atendidas en materia de infraestructura?	¿Qué sugerencias tiene para mejorar el funcionamiento o impacto del FAM-IEB?
					realicen bien su trabajo.
33	Secundaria General Reforma y Libertad	Mayor seguridad y asistencia regular de alumnos.	Sí mucho	Sí, baños	Seguir con la construcción de obras educativas.
34	PRIMARIA GENERAL IEP 15 HIJOS DEL EJÉRCITO	No tuvo ningún impacto	Nada	Sí, de luz eléctrica	Que se haga primero un estudio de campo para rehabilitación o equipamiento, en mi caso fue por tomar espacio.
35	Primaria General Adolfo López Mateos	Mejor servicio sanitario para los estudiantes.	Sí algo	Sí, impermeabilización, rehabilitación de aulas, construcción bodega, rehabilitación o construcción de dirección.	Mayor comunicación con personal que interviene en la construcción, manejo de materiales.
36	Primaria General Matilde Montoya Lafragua	Mejor ambiente escolar	Sí algo	Sí, techumbre y aula de medios	Conformación de comités de contraloría u otro para que la misma comunidad escolar controle, supervise.
37	Primaria General Ignacio Zaragoza	Mayor seguridad, mejor ambiente escolar y asistencia regular de alumnos	Sí mucho	Sí, impermeabilización	Que no haya retraso en la construcción
38	Secundaria Técnica Salomón Nazar Ruiz	Mayor seguridad	Sí algo	Sí, terminación de proyecto construcción de aulas	Brindar mayor información a la comunidad escolar en tiempo y forma.
39	Secundaria General Manuel Fernando Soto Pastrana	Mejor ambiente escolar	Sí algo	Sí, patio cívico, sanitarios, red eléctrica y áreas deportivas	Que los recursos sean aplicados contratando a personal de la región para que aplique la garantía en el momento de la necesidad.
40	Secundaria General Prof. Arnulfo Pacheco Cruz	Mejor ambiente escolar	Sí algo	Sí, Construcción de aulas, talleres, rehabilitación de sanitarios, construcción y aplicación de barda perimetral, equipamiento de aulas y talleres, impermeabilización.	Revisar previamente en la escuela la necesidad que debe atenderse.



	Nombre del plantel educativo	¿Qué beneficios observa más claramente?	En su opinión, ¿Las obras del FAM-IEB han contribuido al logro de los objetivos educativos del plantel?	¿Existen necesidades aún no atendidas en materia de infraestructura?	¿Qué sugerencias tiene para mejorar el funcionamiento o impacto del FAM-IEB?
41	Primaria General Cuitláhuac	Mejor ambiente escolar	Sí algo	Sí, equipamiento y computo	Que el recurso económico llegue directo a la esc. Para poderlo ejecutar en las necesidades de la misma
42	Primaria General Vicente Guerrero	Mejor ambiente escolar	Sí algo	Sí, baños, drenaje, puertas y ventanas de madera, puertas de acceso para mayor seguridad.	Que atiendan prioritariamente a las necesidades que señalen las inquietudes escolares y no impongan lo que ellos quieran
43	Secundaria General Elisa Acuña Rossetti	Mejor ambiente escolar	Sí mucho	No	Mejor calidad en materiales
44	Primaria General María Isabel Ordaz camacho	Disminución de abandono escolar	Sí mucho	Sí, Pintura, impermeabilizante e instalación electrónica.	Contratar empresas responsables y con un conocimiento amplio de la ejecución.
45	Primaria General Cuauhtémoc	Mayor seguridad	Poco	Sí, rehabilitación de sanitarios, impermeabilizante en áreas de dirección escolar. Rehabilitación de aulas antiguas por grietas y daños estructurales. Reparación de techumbres, pintura espacios educativos.	Atender las prioridades de cada escuela, considerar efectos no solo a corto sino a largo plazo, supervisión de las construcciones en materia de calidad.

Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada de las visitas realizadas a los centros de trabajo de Educación Básica.

Es importante señalar que si bien el FAM-IEB genera beneficios claros en el ambiente escolar, seguridad y permanencia educativa, persisten necesidades no atendidas y áreas de mejora en la gestión del programa, lo que evidencia que su impacto puede incrementarse mediante una mejor alineación entre planeación, ejecución y necesidades reales de los planteles.”



Percepción de los directivos sobre los beneficios del FAM-IEB

Indicador clave	Resultado
% que perciben beneficios	95.6%
% que perciben alta contribución (mucho)	60%
% con necesidades pendientes	>90%
% que sugieren mejoras en gestión	>80%

Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada de las visitas realizadas a los centros de trabajo de Educación Básica.

Los resultados reflejan áreas de mejora, que se concentran en la **gestión operativa del programa**, particularmente en comunicación, priorización y tiempos de ejecución.

Sugerencias de Mejora para la Gestión del FAM -IEB

Tipo de mejora sugerida	Frecuencia	%
Mejor comunicación institucional	18	40.0%
Reducción de tiempos (trámites/ejecución)	16	35.6%
Mejor planeación y priorización	14	31.1%
Supervisión y calidad de obra	12	26.7%
Atención a necesidades reales del plantel	20	44.4%
Seguimiento y acompañamiento	11	24.4%

Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada de las visitas realizadas a los centros de trabajo de Educación Básica.

Con respecto a la percepción sobre los beneficios del FAM-IEB, éstos no son homogéneos por nivel educativo; mientras en primaria se observa un impacto más integral (ambiente, seguridad y asistencia), en secundaria se concentra en la mejora del ambiente escolar y en preescolar en condiciones básicas de seguridad, es decir que los beneficios dominantes



van más allá de la inversión económica, es institucional y evidentemente escolar, los directivos destacan que la infraestructura mejora de principalmente **la experiencia cotidiana de la escuela**: orden, funcionalidad, seguridad, uso de espacios y condiciones para enseñar.

El segundo beneficio más importante es la **seguridad**, especialmente donde hubo bardas, rehabilitaciones estructurales, sanitarios o control de accesos. En contextos de vulnerabilidad, este factor tiene efectos directos sobre la permanencia y la confianza de las familias.

La mejora en **asistencia** y la reducción del **abandono** aparecen con menor frecuencia, pero son particularmente valiosas porque vinculan la infraestructura con resultados educativos intermedios. Aunque no prueban su causalidad, sí muestran una contribución: mejores condiciones físicas favorecen asistencia, permanencia y clima escolar.

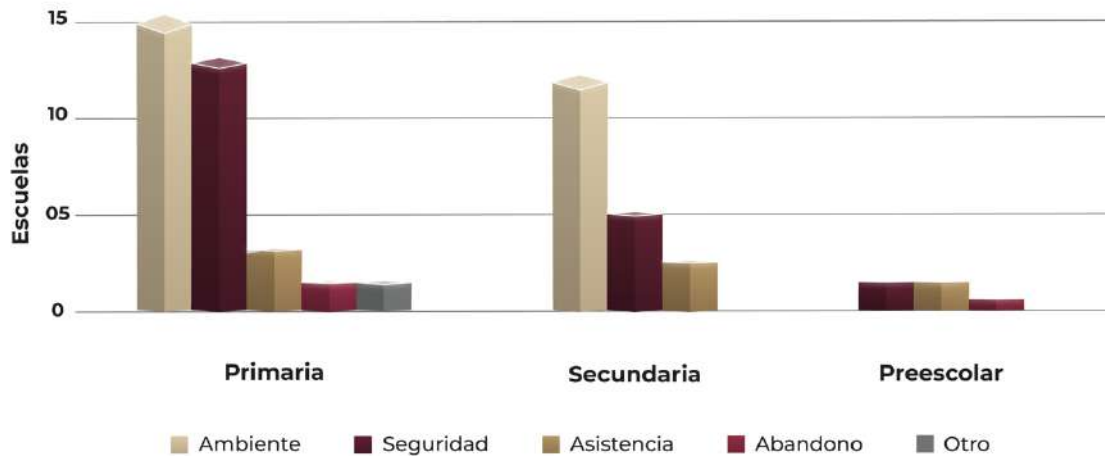
Beneficios percibidos por nivel educativo

Nivel	Beneficios
Primaria: Es el nivel con mayor diversidad de beneficios percibidos.	Mejor ambiente escolar, seguridad, asistencia y algunos casos reducción de abandono.
Secundaria: En este nivel, la funcionalidad del plantel parece ser el principal efecto visible.	Mejor ambiente escolar, seguridad y asistencia.
Preescolar: En este nivel los beneficios observados son más focalizados.	Mayor seguridad y en menor medida, asistencia o permanencia

Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada de las visitas realizadas a los centros de trabajo de Educación Básica.

El cruce de la información por nivel educativo, como ya hemos mencionado, muestra que los efectos no son homogéneos.

Beneficios percibidos por nivel educativo



Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada de las visitas realizadas a los centros de trabajo de Educación Básica.

Primaria: Es el nivel con mayor diversidad de beneficios percibidos. Se concentran menciones de: ambiente escolar, seguridad, asistencia y en algunos casos de reducción de abandono.

Esto sugiere que en primaria la infraestructura tiene efectos más amplios sobre la vida escolar, probablemente porque los planteles concentran alta matrícula y mayor presión sobre los espacios.

Secundaria: Predomina el beneficio asociado a **mejor ambiente escolar**, seguido por seguridad y asistencia. En este nivel, la funcionalidad del plantel parece ser el principal efecto visible.

Preescolar: Los beneficios observados son más focalizados, principalmente en **seguridad** y, en menor medida, asistencia o permanencia. Esto es consistente con la importancia que tiene la



protección física y el entorno seguro en planteles que atienden población más pequeña.

De lo anterior podemos resumir que el fondo genera beneficios diferenciados según el nivel educativo, por lo que la planeación futura debería incorporar una **focalización por tipo de plantel** y no solo por disponibilidad presupuestal o factibilidad de obra.

VII. Hallazgos y Resultados

Derivado del análisis de la información presentada por el Instituto Hidalguense de Educación y del Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE) para llevar a cabo la realización de la presente evaluación, así como de la recopilación de información en campo a través de la aplicación de cuestionarios a los centros educativos de nivel básico se identifican los siguientes hallazgos y resultados.

- De acuerdo con lo reportado por la Dirección General de Planeación del Instituto Hidalguense de Educación (IHE), en el ejercicio 2024, se realizaron un total de 112 obras por un monto total de \$182,826,017.05 (Ciento ochenta y dos millones ochocientos veintiséis mil diecisiete pesos 05/100 M.N.), en infraestructura educativa, de los cuales \$143,257,388.00 corresponden al FAM autorizado y transferido por la Secretaría de Hacienda con el oficio número SEFINP-A-FAMIB/GI-2024-4063-00102 y el resto corresponde a remanentes, adicionalmente, el INHIFE reportó haber ejercido \$30,733, 642.88 (Treinta millones setecientos treinta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N) en equipamiento para planteles de nivel básico.

- La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, remitió durante el mes de enero el Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Nivel Básico para el ejercicio fiscal 2024 al Instituto



Hidalgense de Infraestructura Educativa (INHIFE) para su programación y ejecución. El programa contempló 243 obras de las cuales en 2024 fueron ejecutadas 91 de ellas de un total de 112 que se llevaron a cabo en ese ejercicio fiscal. Esto implica que más del 80% de las obras derivaron de una planeación anticipada, lo cual refleja una adecuada alineación entre programación y ejecución y evidencia un proceso de planeación razonablemente eficiente, considerando que la ejecución de infraestructura pública educativa exige la integración previa proyectos ejecutivos, validaciones técnicas, permisos administrativos, elementos indispensables para evitar riesgos de subejercicio, cancelaciones o reintegro de recursos.

- Cabe señalar que el Programa antes mencionado, no contempló proyectos o acciones de equipamiento. No obstante, el INHIFE reportó haber ejercido \$30,733, 642.88 (Treinta millones setecientos treinta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N) en equipamiento para planteles de nivel básico.

- Los reportes emitidos por el INHIFE y el IHE respecto de las 112 obras financiadas con recursos del FAM-IEB, presentan diferencias en los montos ejercidos, estatus y ubicación. Estas discrepancias evidencian áreas de oportunidad en los mecanismos de coordinación interinstitucional y en los sistemas de registro y seguimiento de la información.

- Las necesidades presentadas por los Centros educativos de nivel básico en el estado de Hidalgo, hacen necesaria y justifican plenamente la intervención del Estado con el ejercicio de los recursos del FAM-IEB y su desempeño es alto en términos de cobertura y cumplimiento de metas, pero moderado en términos de oportunidad, integralidad y percepción de calidad, lo cual se hizo visible durante la aplicación de los cuestionarios a



los centros educativos y poder contrastar los resultados de los indicadores reportados contra la evidencia de campo.

- Los resultados obtenidos a través de los indicadores federales como el SRFT, los cuales capturan adecuadamente el cumplimiento, físico, financiero y de metas, no reflejan la calidad del proceso de ejecución, ni la experiencia de las escuelas durante la obra. Lo cual explica por qué, aún con avances superiores al 100% persisten percepciones de mejora parcial o insatisfacción. Es decir no se cuenta con indicadores que midan el tiempo e incidencias ocurridas durante el todo el proceso de ejecución, así como los atributos de calidad.

- Con respecto a los indicadores estatales se muestra consistente y congruente el reporte de avance de metas en el propósito de la MIR estatal sobre los planteles beneficiados con recursos del FAM, derivado de un incremento en los recursos extraordinarios por remanentes.

- En el componente existe una diferencia entre el número de obras reportadas por el Instituto Hidalguense de Educación 112, contra la meta alcanzada en el componente de 116 proyectos.

- Se identifica que en la MIR estatal, en el indicador a nivel de Fin. El uso del grado promedio de escolaridad como indicador presenta limitaciones, ya que este resultado está influenciado por múltiples factores que exceden el ámbito de intervención del FAM-IEB. En este sentido, dicho indicador no permite reflejar de manera directa la contribución del Fondo. Por lo anterior, sería pertinente considerar indicadores más cercanos al ámbito de intervención, como aquellos relacionados con la permanencia escolar.

- Aunque en los resultados reportados federales y estatales se refleja la conclusión de las obras y/o proyectos, las entrevistas realizadas a los centros de trabajo, reflejan retrasos, ajustes técnicos y problemas



administrativos y en varios casos no se resolvió integralmente la necesidad del plantel. Lo cual evidencia una brecha entre la gestión administrativa (contratación y su conclusión) y la percepción de suficiencia e integralidad de la intervención por parte de las escuelas.

- Los resultados de los cuestionarios, revelan áreas de oportunidad en la ejecución, comunicación y oportunidad de las obras, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la gestión educativa del fondo para maximizar su impacto en las condiciones reales de los planteles educativos.

- Asimismo, la mayoría del personal directivo considera que las obras del FAM-IEB si contribuyen de manera importante al logro de los objetivos educativos al generar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y permanencia escolar.

- Los casos en los que la contribución del fondo es percibida como limitada o nula coincide con intervenciones parciales, obras que no atendieron la prioridad del plantel o problemas en la ejecución. Lo cual evidencia que no es suficiente cumplir las metas físicas y financieras, si no que resulta indispensable, alinear la intervención con las necesidades estratégicas del plantel.

VIII. Recomendaciones y conclusiones

Derivado del análisis de la información para llevar a cabo la presente evaluación se emiten las siguientes recomendaciones:

- La sistematización de la información que permite dar seguimiento y trazabilidad del ejercicio de los recursos del FAM-IEB desde la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo y que se comparte con el INHIFE, con la finalidad de contar con bases de datos homologadas,



actualizadas y conciliadas a fin de garantizar transparencia, trazabilidad del gasto, y consistencia en la rendición de cuentas.

- Fortalecer la calidad de los indicadores: Incorporar indicadores en la MIR estatal debido a la falta de la injerencia del Estado en la MIR federal, que le permita medir: oportunidad en la ejecución, recepción formal de obras y satisfacción de la comunidad escolar, con la finalidad de considerar no sólo lo qué se hizo, sino cómo se hizo y la percepción sobre los resultados obtenidos.
- Mejorar la planeación de los recursos extraordinarios: Ajustar oportunamente metas e indicadores cuando se reciban recursos extraordinarios, para evitar distorsiones en la lectura del desempeño del programa presupuestario.
- Fortalecer la gestión de riesgos en la obra con base en la normativa diseñada para tal fin, la recurrencia de retrasos muestra que estos factores o normas no se anticipan adecuadamente.
- Reforzar la comunicación institucional: Establecer mecanismos formales y periódicos de comunicación con las escuelas durante la ejecución sobre los cambios en el proyecto, ajustes de tiempo, procesos y retrasos. La comunicación mejora radicalmente la percepción positiva del programa.
- Para este proceso se sugiere dentro de los mecanismos, el uso de los sistemas informáticos compartidos con todos los involucrados, desde la generación de solicitudes de apoyo de infraestructura hasta la conclusión de los proyectos.
- Reforzar los sistemas informáticos utilizados durante el proceso de atención de las necesidades de los planteles: Se identifica como un área de oportunidad la sistematización de los procesos de recopilación



de información, seguimiento para el levantamiento y la validación de las necesidades.

- Priorizar el Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de nivel básico, es decir incorporar el nivel de prioridad, e incluir el equipamiento.
- Priorizar intervenciones integrales en planteles con alta matrícula: En escuelas con múltiples carencias, se sugiere privilegiar proyectos integrales en lugar de acciones aisladas para evitar mejoras parciales que limitan u opacan el impacto del gasto, en ese sentido se recomienda fortalecer los mecanismos de focalización y priorización de obras.
- Incorporar esquemas de planeación participativa
- Atender no solo las necesidades más apremiantes sino incorporar un programa de mantenimiento preventivo.
- Se identifica la pertinencia de fortalecer los mecanismos de integración y actualización de la información relacionada con la infraestructura educativa.
- Se recomienda la integración de manuales o criterios que guíen a los Centros de Trabajo sobre el proceso que deberán seguir desde la solicitud de los apoyos hasta el cierre del proyecto.
- Derivado de los hallazgos de la evaluación, se recomienda que el INHIFE alimente de manera sistemática, oportuna y estandarizada el Sistema Integral de Información Educativa (SIIE), a cargo de la Dirección General de Planeación, con información actualizada sobre la planeación, ejecución y avance físico-financiero de las obras de infraestructura educativa financiadas con recursos del FAM-IEB.
- Esta recomendación busca consolidar al Sistema Integral de Información Educativa como una herramienta estratégica para el



sector educativo estatal, asegurando que la información generada por las instancias ejecutoras de infraestructura sea aprovechada de manera integral en los procesos de planeación, evaluación y mejora continua de la política pública educativa.

IX. Datos del proveedor

Ficha Técnica con los Datos Generales del Proveedor	
Nombre de la Instancia Evaluadora	Soluciones Goltech S.A. de C.V.
Nombre del coordinador de la evaluación	Dra. Suhail Montaña Sánchez
Nombre de los principales colaboradores	Doctora en Ciencias Económico Administrativas -Suhail Montaña Sánchez Licenciada en Diseño Gráfico – Michelle Rodríguez Tlaxcalteca Licenciado en Administración – Eduardo Suarez Peña Licenciado en Derecho- Juan Ángel Bazán González.
Nombre de la unidad administrativa encargada de dar seguimiento a la evaluación	Dirección General de Planeación y Evaluación
Nombre del titular de la unidad administrativa encargada de dar seguimiento a la evaluación	Luis Abraham Spínola Vázquez
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Licitación Pública
Costo Total de la Evaluación	\$ 985,000.00
Fuente de Financiamiento	Estatal



Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación

Descripción de la Evaluación

Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica al Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa Básica (FAM-IEB)

Fecha de Inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa) 07/10/2025

Fecha de Término de la Evaluación (dd/mm/aaaa) 16/01/2026

Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece.

Nombre: Luis Abraham Spínola Vázquez

Unidad Administrativa: Dirección General de Evaluación del Instituto Hidalguense de Educación

Objetivo de la Evaluación:

Realizar una evaluación de los procesos operativos, resultados y la percepción de los beneficiarios del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa Básica (FAM-IEB) en el estado de Hidalgo, durante el ejercicio fiscal 2024, que permita valorar si se cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del Fondo.

Objetivos Específicos de la Evaluación:

1. Describir la gestión operativa del FAM-IEB en el estado de Hidalgo, identificando problemáticas normativas y operativas que afectan su implementación, así como fortalezas y buenas prácticas que contribuyen a su eficiencia.
2. Examinar la distribución de los recursos del FAM-IEB, identificando los proyectos y las escuelas beneficiadas, el tipo de infraestructura educativa atendida y su correspondencia con las necesidades prioritarias de los planteles.
3. Analizar la alineación entre la planeación, asignación y aplicación de los recursos y los objetivos del FAM-IEB, incluyendo los mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar su cumplimiento.

Metodología Utilizada en la evaluación:

Evaluación de desempeño con enfoque mixto (cuantitativo-cualitativo), alineada al modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). El diseño metodológico es



de tipo secuencial, integrando análisis cuantitativo del cumplimiento de indicadores y metas, complementado con información cualitativa sobre la operación del programa y la percepción de los beneficiarios.

La evaluación incorpora elementos de análisis de procesos y resultados, con el objetivo de valorar la eficiencia operativa, el grado de cumplimiento de metas y la pertinencia de la intervención. El diseño muestral corresponde a un muestreo no probabilístico intencional, considerando las escuelas con mayor nivel de inversión del FAM-IEB en 2024, a fin de analizar casos con mayor relevancia presupuestal.

El análisis de la información se realiza mediante estadística descriptiva, análisis comparativo de indicadores y triangulación de resultados entre fuentes documentales, trabajo de campo y percepción de los actores clave.

Objetivos metodológicos

- ✓ Valorar la eficiencia operativa y la pertinencia de la ejecución del FAM-IEB.
- ✓ Medir el grado de cumplimiento de metas e indicadores federales y estatales.
- ✓ Conocer la percepción de los beneficiarios respecto al impacto del programa en su entorno educativo.

Diseño de la muestra

Población objetivo: Escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el FAM-IEB en 2024, elegidas con base al mayor impacto presupuestal.

Unidades de observación:

- ✓ Directores o responsables de plantel.
- ✓ Personal docente.
- ✓ Padres de familia o comité escolar.

Fuentes de información

Primarias:

- ✓ Cuestionarios aplicados a escuelas beneficiadas (instrumento propuesto anteriormente).
- ✓ Observación directa en visitas de campo.



Secundarias:

- ✓ MIR federal y estatal 2024.
- ✓ Cuenta Pública Estatal.
- ✓ Informes de avance físico-financiero de INHIFE.
- ✓ Documentos normativos del Ramo 33 y del FAM.

Instrumentos de Recolección de la Evaluación

Cuestionarios **X** Entrevistas Formatos __ Otros __ Especifique

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- ✓ Análisis documental (normatividad, presupuestos, informes).
- ✓ Evaluación general del proceso de asignación de recursos del FAM-IEB).



X. Anexos

Anexo I. Ficha de Identificación y equivalencia de Procesos

Modelo General de Procesos	Número de secuencia	Procesos Identificados por el Evaluador Actividades Principales
Planeación (Planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos, y metas	1	Alineación del Programa al PED
	2	Alineación del Programa con los Objetivos del Plan Sectorial
	3	Alineación a la Estructura Programática de la Entidad
	4	Integración de la Matriz de Indicadores (MIR) estatal
	5	Los recursos se ministran de la federación al Estado a través de la Secretaría de Hacienda,

Modelo General de Procesos	Número de secuencia	Procesos Identificados por el Evaluador Actividades Principales
		conforme al Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
	6	El Estado a través de la Secretaría Hacienda transfiere los recursos al INHIFE
Difusión del Programa: Proceso Sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado	7	Los Centros de Trabajo o planteles escolares conocen de la existencia de los recursos del FAM.-IEB por algún medio que no se identifica formal.
Solicitud de Apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con el objetivo de registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios	8	Los Centros de Trabajo realizan las solicitudes de atención de las necesidades de infraestructura y equipamiento.
Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado finalmente el padrón actualizado y validado	9	Análisis de la Información Disponible para determinar el seguimiento
	10	Realizar visitas de verificación y diagnóstico
	11	Clasificar las necesidades conforme a criterios de prioridad
	12	Integración de expedientes físicos preliminares a través del SIIE
	13	Evaluar la viabilidad técnica y normativa de cada proyecto
	14	Determinar la prioridad de atención
	15	Consolidar la relación de planteles seleccionados con base en sus necesidades.
Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones, mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios	16	Definir el tipo de intervención
	17	Integrar el Programa de Construcción Rehabilitación y Equipamiento
	18	Entrega formal de la propuesta de atención en orden de prioridad.



Modelo General de Procesos	Número de secuencia	Procesos Identificados por el Evaluador Actividades Principales
que serán entregados a los beneficiarios del programa	19	Análisis y conciliación de la propuesta de atención y validación de metas
	20	Registro de la solicitud de alta de cartera de proyectos de inversión
	21	Se Integra un expediente técnico para cada proyecto u obra y lo envía a la Secretaría de Hacienda para su validación
Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final Entrega de Apoyos: Conjunto de Instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo	22	Emisión del oficio de autorización de la meta y presupuesto de inversión estimado para cada escuela a beneficiar de manera interna por parte del INHIFE.
	23	Se inicia el proceso de contratación a través de los Comités de Obra y de Adquisiciones.
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.	24	Se generan expedientes físicos y digitales de seguimiento a través del Sistema Integral de Información Educativa
	25	Se da Seguimiento documental y físico de los avances de la obra, reportados mensualmente por el INHIFE a la cabeza de Sector.
Evaluación y Monitoreo: Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera	26	Se reporta el avance a la SEPH
	27	Se reporta a la federación el avance, físico, financiero y de indicadores a través del SRFT
	28	Se reporta las metas trimestrales de los indicadores estatales a través del SIIPPED
Contraloría Social y satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiarios pueden realizar quejas o denuncias que tenga el programa	29	Se lleva a cabo la entrega- recepción de la obra



Modelo General de Procesos	Número de secuencia	Procesos Identificados por el Evaluador Actividades Principales
Otros procesos (nombre del proceso)	Número de secuencia	Proceso

Anexo II. Flujograma del FAM-IEB

FLUJOGRAMA DEL FAM: INFRAESTRUCTURA BÁSICA

	Actividad	Área Involucrada (actores)	Periodo	Sistemas Vinculados o Documentos
1	Los recursos del FAM-IEB se ministran de la federación al Estado a través de la Secretaría de Hacienda, conforme al Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior	La SHCP, Secretaría de Hacienda del Estado.	De manera mensual de acuerdo con el Calendario emitido por la Federación hasta completar el monto de los recursos asignados	Oficio de Autorización emitido por la Subsecretaría de Programación del Gasto de Inversión, para realizar la transferencia de los recursos al INHIFE
2	El Estado a través de la Secretaría Hacienda transfiere los recursos al INHIFE	Secretaría de Hacienda, INHIFE	Una vez que se cuenta con los recursos	Solicitud de transferencia de los recursos
3	Se recepciona, registra y turnan las solicitudes de atención de las necesidades ingresadas por los planteles públicos de educación básica	Planteles o Centros de Trabajo, Dirección General de Planeación y Dirección de Supervisión de Infraestructura Educativa del IHE	Durante todo el año	Oficio de solicitud de atención de apoyo emitido por el Centro de trabajo o plantel.



	Actividad	Área Involucrada (actores)	Periodo	Sistemas Vinculados o Documentos
2	Se analiza la información disponible, administrativa y técnica a fin de determinar el seguimiento requerido	Dirección General de Planeación y Dirección de Supervisión de Infraestructura Educativa del IHE	Durante todo el año	
3	Se realizan las visitas de verificación y diagnóstico a través de inspecciones físico – oculares	Dirección General de Planeación y Dirección de Supervisión de Infraestructura Educativa del IHE	Durante todo el año	
4	Se clasifican las necesidades conforme a criterios de prioridad	Dirección General de Planeación y Dirección de Supervisión de Infraestructura Educativa del IHE	Durante todo el año	
5	Se integran los expedientes preliminares con diagnóstico, fotografías, croquis, y requerimientos a través de reporte de necesidades en el SIIE (Sistema de Información de Infraestructura Educativa)	Dirección General de Planeación y Dirección de Supervisión de Infraestructura Educativa del IHE	Durante todo el año	Expedientes en el SIIE (Sistema Información de Infraestructura Educativa).
6	Se evalúa la viabilidad técnica y normativa de cada propuesta de intervención	Dirección General de Planeación y Dirección de Supervisión de Infraestructura Educativa del IHE	Durante todo el año	
7	Se determina la prioridad de atención según los lineamientos del FAM, de acuerdo con la necesidad y pertinencia de atención	Dirección General de Planeación y Dirección de Supervisión de Infraestructura Educativa del IHE	Durante todo el año	
8	Se define el tipo de intervención: Construcción, rehabilitación o equipamiento, así como el grado de riesgo o vulnerabilidad para su atención	Dirección General de Planeación y Dirección de Supervisión de Infraestructura Educativa del IHE	Durante todo el año	



	Actividad	Área Involucrada (actores)	Periodo	Sistemas Vinculados o Documentos
9	Se lleva a cabo la Integración del Programa Anual de Obra	Dirección General de Planeación y Dirección de Supervisión de Infraestructura Educativa del IHE.	Primer trimestre del ejercicio fiscal	
10	Se valida por la SEPH el Programa Anual de Obra	Despacho de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo	Primer trimestre del ejercicio fiscal	
11	Se realiza la entrega formal del Programa Anual de Obra, en orden de prioridad al INHIFE (construcción, rehabilitación o equipamiento)	Dirección General de Planeación y Dirección de Supervisión de Infraestructura Educativa del IHE	Primer trimestre del ejercicio fiscal	Oficio del Titular de la SEPH al INHIFE
12	En caso de añadir obras al Programa Anual durante el ejercicio fiscal, se integra el documento formal de Propuesta de Atención, construcción, rehabilitación o equipamiento de manera priorizada para la atención del INHIFE	Dirección General de Planeación y Dirección de Supervisión de Infraestructura Educativa del IHE	Durante todo el año	Oficio del Titular de la SEPH al INHIFE
13	Se lleva a cabo el análisis y conciliación de la propuesta de atención y validación de metas	Dirección General de Planeación y Dirección de Supervisión de Infraestructura Educativa del IHE, conjuntamente con el Instituto Hidalguense de Infraestructura Educativa (INHIFE).	Durante todo el año	
14	Se realiza la recepción y el registro de la solicitud de alta de cartera de proyectos de inversión (obra) por parte del INHIFE en el Sistema de la Secretaría de Hacienda	Dirección General de Planeación y Dirección de Supervisión de Infraestructura Educativa del IHE o el INHIFE	Durante todo el año	Sistema de la Secretaría de Hacienda. Cartera de Proyectos



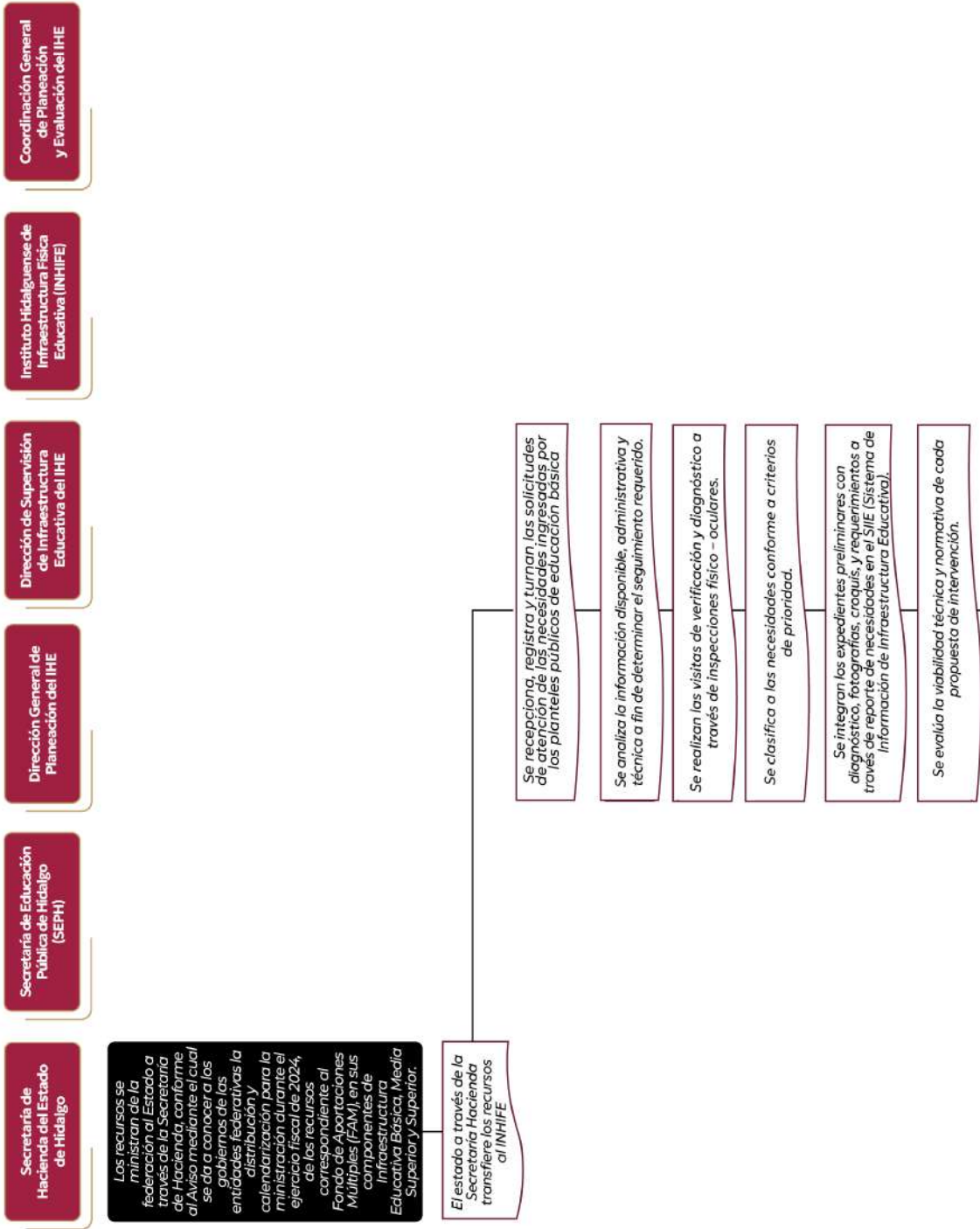
	Actividad	Área Involucrada (actores)	Periodo	Sistemas Vinculados o Documentos
15	Se realiza la recepción y registro del oficio emitido por el INHIFE de solicitud de autorización del presupuesto estimado y la meta propuesta, respaldada por el dictamen integrado para tal efecto por cada escuela	Dirección General de Planeación y Dirección de Supervisión de Infraestructura Educativa del IHE	Durante todo el año para cada obra	Oficio de solicitud de autorización de recursos
16	Se Integra un expediente técnico para cada proyecto u obra y lo envía a la Secretaría de Hacienda para su validación	INHIFE	Cuando se autoriza el proyecto del Programa de Obra	Sistema de Dictaminación de Expedientes Técnicos de la Secretaría de Hacienda (SIDET)
17	Emisión del oficio de autorización de la meta y presupuesto de inversión estimado para cada escuela a beneficiar	INHIFE	Durante todo el año	Oficio de Autorización emitido por el INHIFE
18	Se Integra un expediente técnico para cada proyecto u obra y lo envía a la Secretaría de Hacienda para su validación	INHIFE	Cuando se autoriza el proyecto del Programa de Obra	Sistema de Dictaminación de Expedientes Técnicos de la Secretaría de Hacienda (SIDET)
19	La Secretaría de Hacienda valida el expediente técnico.	SH: Dirección General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos de la Subsecretaría de Programación del Gasto de Inversión.	Durante todo el año	Sistema de la Secretaría de Hacienda
20	Se inicia el proceso de contratación a través de los Comités de Obra y de Adquisiciones.	INHIFE	Durante todo el año	Documentos que amparan los procesos de contratación
21	Se generan expedientes físicos y digitales de seguimiento a través del Sistema Integral de Información Educativa.	INHIFE	Durante todo el año	Sistema Integral de Información Educativa.

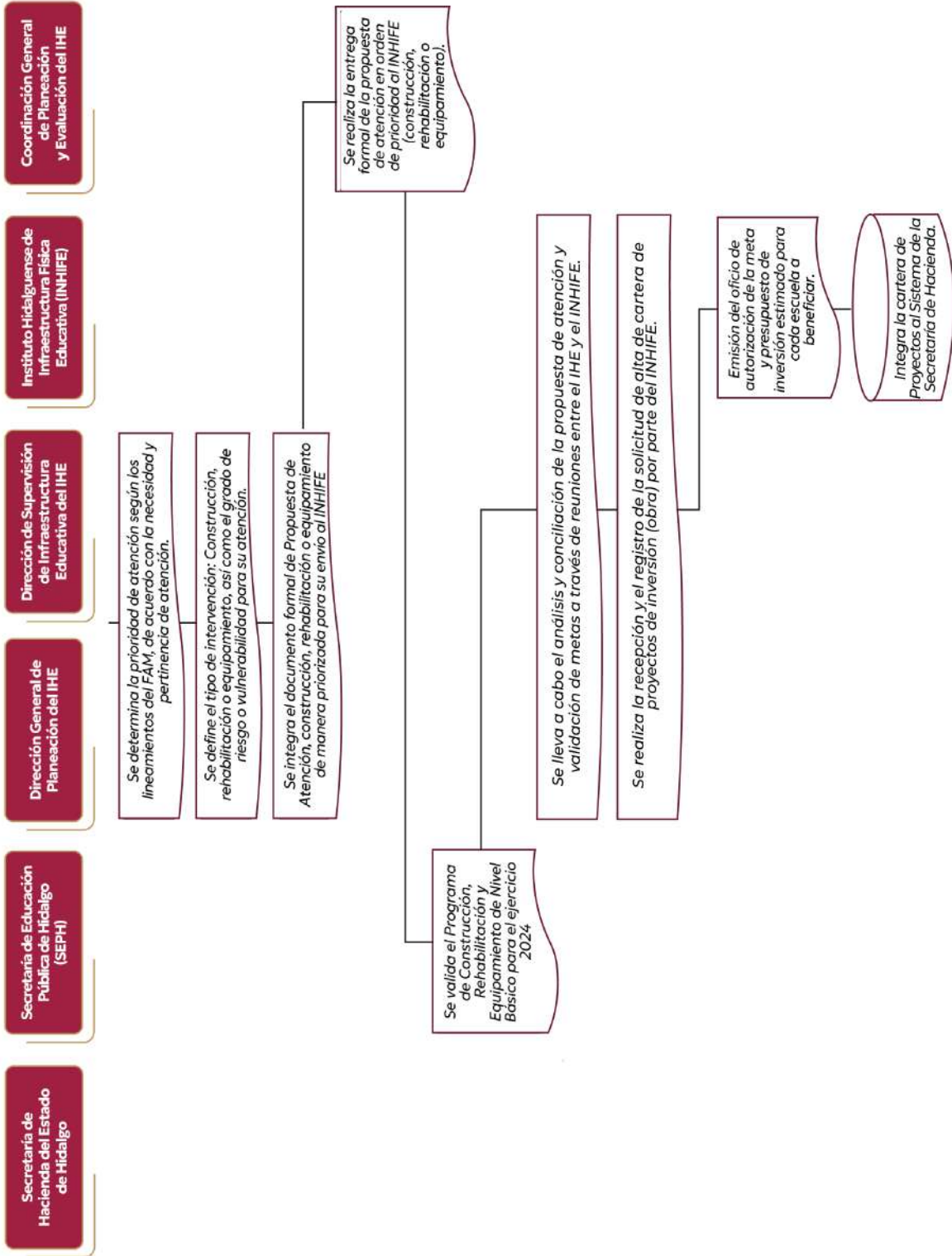


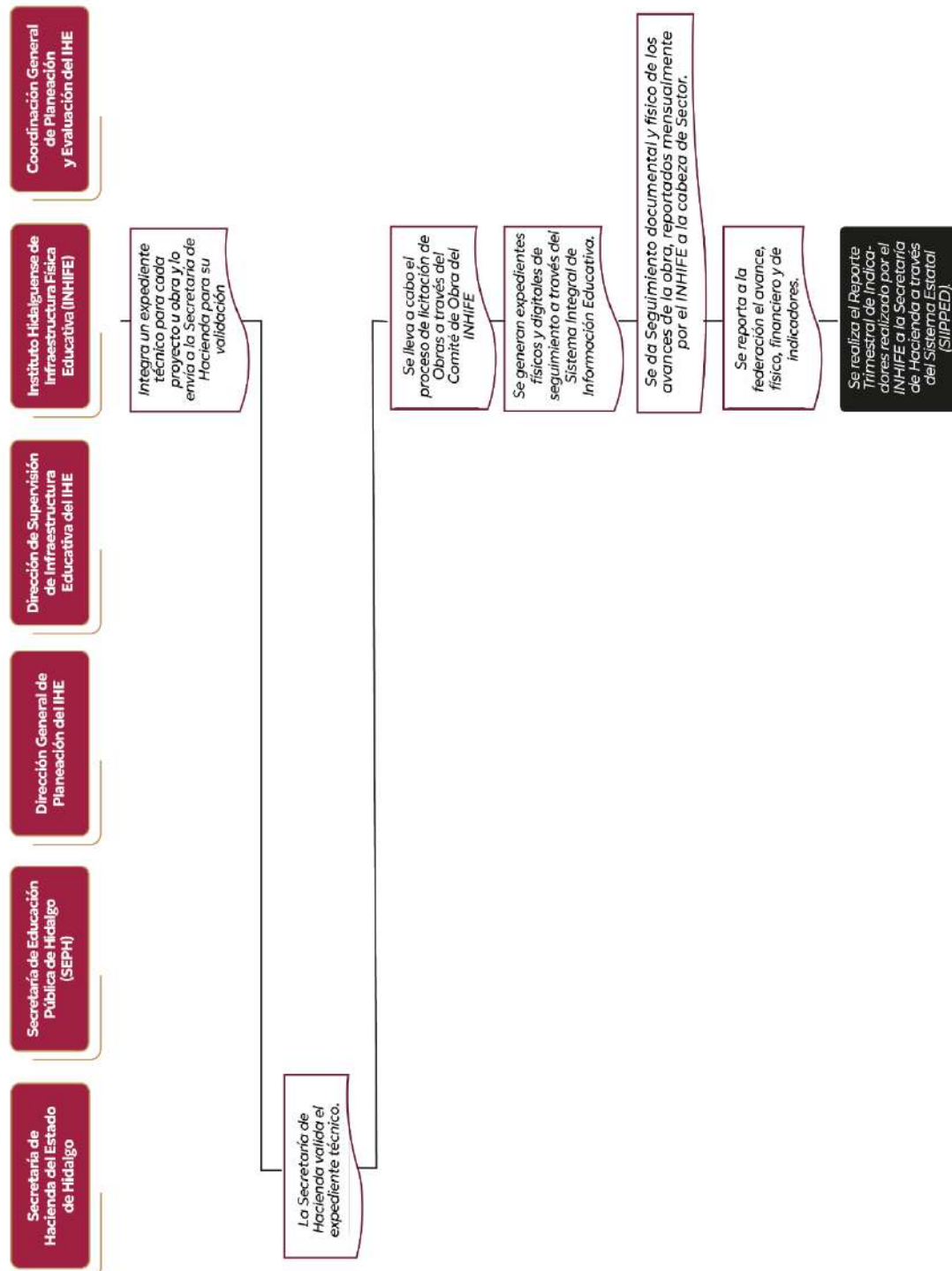
	Actividad	Área Involucrada (actores)	Periodo	Sistemas Vinculados o Documentos
22	Se da Seguimiento documental y físico de los avances de la obra, reportados mensualmente por el INHIFE a la cabeza de Sector.	INHIFE y Secretaría de Educación Pública del Estado y Subsecretaría de Planeación y Evaluación, así como a la Coordinación General de Planeación y Evaluación.	Mensual	Se envía a través de correo electrónico a la Secretaría de educación Pública de Hidalgo SEPH
23	Se reporta a la federación el avance, físico, financiero y de indicadores.	INHIFE	Trimestral	Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).
24	Se realiza el Reporte Trimestral de Indicadores realizado por el INHIFE a la Secretaría de Hacienda a través del Sistema Estatal (SIIPPED).	INHIFE y Secretaría de Hacienda a través de la UTED	Trimestral	Sistema Integrador de Ingresos, Programación Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED).

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la SEPH y el IHE.









Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la SEPH y el IHE.



Anexo III. Grado de Consolidación Operativa del FAM –IEB

Criterio de valoración	Sí	Parcialmente	No	Comentarios
1. Existen documentos que normen los procesos		X		No se cuenta con Manuales o criterios para guiar a los centros de trabajo por el proceso para la solicitud de recursos del FAM-IEB, hasta la entrega- recepción de las obras. Por otra parte existe una robusta normatividad que sustentan el ejercicio, destino e indicadores del fondo en los diferentes niveles de gobierno: federal y estatal.
2. Son del conocimiento de los operadores		X		Se difunden parcialmente a nivel técnico, falta socialización en niveles operativos regionales.
3. Procesos estandarizados en todas las instancias		X		Los procesos de planeación de obras se encuentran estandarizados sin embargo el acceso a los recursos por parte de los Centros de Trabajo no cuenta con la guía necesaria desde la solicitud de apoyo hasta la entrega recepción de obras.
4. Se cuenta con sistema de monitoreo e indicadores de gestión	X			Si, por parte de la federación es el SRFT, y por parte del Estado el SIIPPED, ambos se reportan de manera trimestral.
5. Existen mecanismos de mejora continua		X		Talleres anuales de planeación participativa y retroalimentación de evaluaciones previas.
Grado de consolidación operativa	Medio-Alto (4 de 5 criterios cumplidos).			

Fuente: Elaboración propia con base a la información recopilada.



Anexo IV. Límites, articulación, insumos y recursos, productos y sistemas de información de los procesos del FAM-IEB.

		Proceso:	
Dimensión del proceso		Actividad o actividades proceso	
Límites	Inicio	Publicación del techo financiero del FAM –IEB (enero 2024).	Alineado con el calendario fiscal.
	Fin	Entrega. Recepción de obras de infraestructura y equipamiento en las escuelas de nivel básico del Estado	
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	- Tiempo	Un ejercicio fiscal seguimiento trimestral.	Programa anual validado en enero y entregado para su programación y ejecución
	- Personal	22 servidores públicos de SEPH, IHE y INHIFE.	Capacitados en PbR y en los sistemas informáticos federales y estatales.
	- Recursos financieros	Presupuesto Asignado. \$289,133,491 pesos.	Aviso por el que se da a conocer a las Entidades Federativas los montos asignados
	- Infraestructura	Oficinas SEPH, sistemas SIGED, SIIPPED, SRFT.	Funcionamiento permanente.
	-Otros		



Productos	Productos del proceso	Programa Anual de Obra, catálogo de escuelas beneficiadas, MIR actualizada, obras ejecutadas, reportes de avance trimestrales	Documentos publicados y remitidos a la federación a la Secretaría de Hacienda y a la SEPH.
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Sí	
Sistemas de información	Sistema(s) empleados	SRFT, SIGED, SIIPPED	Integrados al control financiero estatal.
	Tipo de información recolectada	Documental (De gabinete)	
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Sí	
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Coordinación entre el IHE, INHIFE y los centros de trabajo durante todo el proceso	Coordinación efectiva, con áreas de oportunidades en la interoperabilidad de sistemas y el seguimiento de las obras.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Alta: define la asignación de recursos y metas estratégicas del Fondo.	Evaluación positiva.

Fuente: Elaboración propia con base a la información recopilada.



Anexo V. Destino del FAM-IEB en la entidad federativa.

Nombre del Fondo de Aportaciones Federales: Siglas:	Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa Básica FAM- IEB
Dependencia responsable:	Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE)
Tipo de Evaluación:	Evaluación Específica
Año de la Evaluación:	2025
Ejercicio fiscal evaluado:	2024

	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
1	Construcción de un aula didáctica, estructura regional (zona sísmica c y d) 6.00 x 8.00 mts. y obra exterior., en la Primaria General 21 de Marzo, con C.C.T. 13DPR2426S, ubicada en la localidad de 28 de Mayo (Santa Rosa)(Colonia), municipio de Acatlán.	695,485.46	21 de Marzo	Acatlán
2	Construcción de un taller de preparación y conservación de alimentos adosado de 5 E.E., estructura U1-C y obra exterior, en la Secundaria General Jesús Romero Flores, con C.C.T. 13DES0076J, ubicada en la localidad de Las Peñitas, municipio de Apan	2,052,521.19	Jesús Romero Flores	Apan
3	Impermeabilización de módulo atípico y obra exterior, en la Primaria General Benito Juárez con C.C.T. 13DPR2447E, ubicada en la localidad de Atitalaquia, municipio de Atitalaquia.	769,594.24	Benito Juárez	Atitalaquia
4	Construcción de módulo de 4 aulas didácticas de 2.5 E.E. c/u, en estructura U2-C en primer nivel, módulo de escaleras y obra exterior, en la Secundaria Técnica No. 67 con C.C.T. 13DST0072F,	2,880,927.87	Escuela Secundaria Técnica 67	Atitalaquia



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
	ubicada en la localidad de Atitalaquia, municipio de Atitalaquia.			
5	Construcción de barda perimetral, en el Centro de Atención Múltiple No. 24 con C.C.T. 13DML0024T, ubicado en la localidad de Atitalaquia, municipio de Atitalaquia	887,640.05	Centro de Atención Múltiple No. 24	Atitalaquia
6	Construcción de un módulo de 3 E.E., estructura regional (zona sísmica c y d), que alberga un aula de usos múltiples de 2 E.E. y un aula didáctica de 1 E.E. y obra exterior, en el Telesecundaria 656 con C.C.T. 13DTV0314Z, ubicada en la localidad de Praderas del Potrero, municipio de Atotonilco de Tula.	1,539,450.26	Telesecundaria 656	Atotonilco de Tula
7	Rehabilitación y ampliación de módulo de sanitarios atípicos y obra exterior en el Preescolar General Fray Juan de Zumárraga con C.C.T. 13DJN0448Z, ubicado en la localidad de Conejos, municipio de Atotonilco de Tula.	791,110.55	Fray Juan de Zumárraga	Atotonilco de Tula
8	Rehabilitación general con sustitución de cubierta de lámina multipanel de módulo de 6 E.E., estructura HM, rehabilitación general de módulo atípico de 4 E.E., que alberga dos aulas didácticas de 2 E.E. c/u y obra exterior, en la Primaria General Vasco de Quiroga con C.C.T. 13DPR2086K, ubicada en la localidad de San Cristóbal, municipio de Cardonal.	1,710,669.38	Vasco de Quiroga	Cardonal
9	Demolición de módulo atípico de dos aulas didácticas y bodega. Construcción de módulo de dos aulas, estructura regional (zona sísmica c y d) 6.00 x 8.00 mts. c/u en sustitución y obra exterior,	1,430,849.43	Valentín Gómez Farías	Cardonal



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
	en la Primaria Indígena Valentín Gómez Farías con C.C.T. 13DPB0614X, ubicada en la localidad de San Miguel Jigui, municipio de Cardonal.			
10	Rehabilitación general de un módulo de sanitarios tipo m-4, construcción de cisterna de concreto de 10 m ³ , dotación de biodigestor de 7500 lts. y obra exterior, en la Primaria Indígena Benito Juárez con C.C.T. 13DPB0073S, ubicada en la localidad de Durango Daboxtha, municipio de Cardonal.	789,046.47	Benito Juárez	Cardonal
11	Construcción de un aula didáctica, estructura regional (zona sísmica c y d) 6.00 x 8.00 mts. y obra exterior, en la Primaria General Cristóbal Colón con C.C.T. 13DPR1875Q, ubicada en la localidad de Santa Elena Paliseca, municipio de Cuauhtepic de Hinojosa.	767,486.08	Cristóbal Colón	Cuauhtepic de Hinojosa
12	Construcción de un aula didáctica, estructura regional (zona sísmica C y D) 6.00 x 8.00 mts y obra exterior, en la Primaria General Lic. Benito Juárez con C.C.T. 13DPR0241Z, ubicada en la localidad de Cuauhtepic, municipio de Cuauhtepic de Hinojosa.	654,013.57	Lic. Benito Juárez	Cuauhtepic de Hinojosa
13	Construcción de un módulo de sanitarios m-4, estructura regional (zona sísmica c y d) y obra exterior, en la Primaria General Lauro Aguirre, con C.C.T. 13DPRC1418C, ubicado en la localidad de Las Animas, municipio de Cuauhtepic de Hinojosa.	886,139.75	Lauro Aguirre	Cuauhtepic de Hinojosa



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
14	Construcción de un módulo de 2 E.E. (laboratorio taller y aula de medios), estructura regional (zona sísmica c y d) 6.00 x 8.00 mts. c/u y obra exterior, en la Telesecundaria 471, con C.C.T. 13DTV0512Z, ubicada en la localidad de Lázaro Cárdenas (El Mexe)(Colonia), municipio de Francisco I Madero.	1,450,517.96	Telesecundaria 471	Francisco I. Madero
15	Construcción de un aula didáctica (zona sísmica c y d) 5.30 x 6.00 mts. y obra exterior, en el Preescolar General Yoloxóchitl, con C.C.T. 13DJN0362U, ubicado en la localidad de San Miguel Regla, municipio de Huasca de Ocampo	546,140.50	Yoloxochitl	Huasca de Ocampo
16	Rehabilitación general de un módulo de 8 E.E., (4 aulas didácticas de 2 E.E. C/U), estructura A-70, construcción de un tramo de barda perimetral, en la Primaria General Benito Juárez, con C.C.T. 13DPR2187I, ubicada en la localidad de Huejutla de Reyes, municipio de Huejutla de Reyes.	1,980,432.59	Benito Juárez	Huejutla de Reyes
17	Rehabilitación general de 4 módulos, construcción de cisterna de concreto de 10 m ³ y obra exterior, en la Primaria General Benito Juárez, con C.C.T. 13DPR2245I, ubicada en la localidad de Huejutla de Reyes, municipio de Huejutla de Reyes.	1,501,067.71	Benito Juárez	Huejutla de Reyes
18	Construcción de un aula didáctica adosada, estructura regional 6.00 x 8.00 mts., construcción de rampas de acceso y obra exterior, en la Primaria General Niños Héroes, con C.C.T. 13DPR1910F, ubicada en la localidad de Huejutla de Reyes, municipio de Huejutla de Reyes.	780,440.23	Niños Héroes	Huejutla de Reyes



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
19	Construcción de un módulo de sanitarios, estructura U1-C de 2 E.E., rehabilitación general de módulos y obra exterior, en la Secundaria General Moisés Sáenz con C.C.T. 13DES0064E, ubicada en la localidad de Huichapan, municipio de Huichapan.	9,299,667.82	Moisés Sáenz	Huichapan
20	Reestructuración de techado en plaza cívica, en la Primaria General Benito Juárez con C.C.T. 13DPR2358L, ubicada en la localidad de San José Atlán, municipio de Huichapan..	1,427,818.16	Benito Juárez	Huichapan
21	Rehabilitación de módulo de sanitarios, estructura y obra exterior, en el Preescolar Profr. Paz Lozano con C.C.T. 13DJN0288C, ubicado en la localidad de Huichapan, municipio de Huichapan.	209,624.63	Profr. Paz Lozano	Huichapan
22	Rehabilitación general de un módulo de sanitarios, estructura regional 6.00 x 8.00, readaptación de taller de conservación de alimentos, estructura U1-C de 5 E.E., rehabilitación de un laboratorio de computo, estructura U1-C de 4 E.E., rehabilitación de un módulo de 4 aulas didácticas, estructura U1-C de 2.5 E.E. c/u y obra exterior, en la Secundaria General Ermilo Abreu Gómez, con C.C.T. 13DES0073M, ubicado en la localidad de Ixmiquilpan, municipio de Ixmiquilpan.	2,845,111.22	Ermilo Abreu Gómez	Ixmiquilpan
23	Demolición de un módulo atípico de 3 aulas didácticas, construcción de muro de contención, construcción de 3 aulas didácticas, estructura regional 6.00 x 8.00 mts. y obra exterior, en la Primaria General El Pensador Mexicano con C.C.T. 13DPRI047B, ubicada en la localidad de Jacala, municipio de Jacala de Ledezma.	3,987,604.45	El Pensador Mexicano	Jacala de Ledezma



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
24	Rehabilitación general de un módulo de 3 E.E. de 3.00 x 12.00 mts., estructura a-70 para taller de conservación de alimentos, en la Escuela Secundaria Técnica 5, con C.C.T. 13DST0005H, ubicada en la localidad de Metztlán, municipio de Metztlán.	1,198,570.67	Escuela Secundaria Técnica 5	Metztlán
25	Construcción de un aula adosada, estructura regional (zona sísmica c y d) 6.00 x 8.00 mts. y obra exterior, en la Primaria General Ramón G. Bonfil con C.C.T. 13DPR0130U, ubicada en la localidad de La Reforma, municipio de Mineral de la Reforma.	584,831.43	Ramón G. Bonfil	Mineral de la Reforma
26	Construcción de taller de diseño arquitectónico de 4 E.E., estructura U1-C, rehabilitación general de taller de carpintería de 5 E.E., estructura U1-C, rehabilitación general de módulo de 9 E.E., estructura U1-C, rehabilitación general de módulo de sanitarios de 2 E.E., estructura U1-C, rehabilitación eléctrica general y obra exterior, en la Secundaria General No. 8, Maestros de México con C.C.T. 13DES0070P, ubicada en Unidad Minera 11 de Julio, municipio de Mineral de la Reforma.	6,960,000.00	Maestros de México	Mineral de la Reforma
27	Rehabilitación eléctrica exterior (alimentadores), en la Primaria General Benito Juárez, con C.C.T. 13DPR2950N, ubicada en la localidad de El Saucillo Fraccionamiento, municipio de Mineral de la Reforma.	254,757.24	Benito Juárez	Mineral de la Reforma
28	Rehabilitación general de módulo de sanitarios atípico y obra exterior, en el Preescolar General Bertha Von Glumer, con C.C.T. 13DJN1615N, ubicado en la localidad de Paseos de Chavarría, municipio de Mineral de la Reforma.	590,291.74	Bertha Von Glumer	Mineral de la Reforma



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
29	Rehabilitación general de 1 módulo de sanitarios atípico y obra exterior, en la Primaria General Hogar y Patria con C.C.T. 13DPR0214B, ubicada en la localidad de Mixquiahuala (Colonia Morelos, El nueve), municipio de Mixquiahuala	948,507.74	Hogar y Patria	Mixquiahuala de Juárez
30	Reestructuración de techado en plaza cívica, en el Preescolar General Valentín Gómez Farías con C.C.T. 13DJN0269O, ubicado en la localidad de Mixquiahuala, municipio de Mixquiahuala.	335,379.69	Valentín Gómez Farías	Mixquiahuala de Juárez
31	Segunda etapa de la construcción de un edificio de 12 E.E., estructura U2-C y obra exterior, en la Primaria General Ignacio Zaragoza, con C.C.T. 13DPR0341Y, ubicada en la localidad de Pachuca de Soto, municipio de Pachuca de Soto.	6,471,550.03	Ignacio Zaragoza	Pachuca de Soto
32	Construcción de un tramo de barda perimetral, construcción de escalera con adaptación de sanitario con bodega, reestructuración de techado en acceso principal y obra exterior, en el Preescolar General Dra. Columba Rivera, con C.C.T. 13DJN0086G, ubicado en la localidad de Pachuca de Soto, municipio de Pachuca de Soto.	591,892.59	Columba Rivera	Pachuca de Soto
33	Construcción de barda perimetral, en el Preescolar General Francisco Gabilondo Soler Cri Cri con C.C.T. 13DJN1518I, ubicado en la localidad de Pachuca, municipio de Pachuca de Soto.	447,000.00	Francisco Gabilondo Soler Cri Cri	Pachuca de Soto
34	Construcción de obras complementarias, en la Secundaria Técnica Salomón Názar Ruiz con C.C.T. 13DST0071G, ubicada en la localidad de Pachuca de Soto, municipio de Pachuca de Soto.	697,687.56	Salomón Nazar Ruiz	Pachuca de Soto



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
35	Sustitución de cancelería de un módulo de 3 aulas, estructura regional 6.00 x 8.00 mts. c/u, rehabilitación eléctrica general (alimentadores) y obra exterior, en la Primaria General Libertadores de América con C.C.T. 13DPR0687Q, ubicada en la localidad de Pachuca, municipio de Pachuca de Soto.	393,923.62	Libertadores de América	Pachuca de Soto
36	Rehabilitación general de un módulo atípico de un aula didáctica con sustitución de losa por cubierta de lámina multipanel y obra exterior, en la Primaria General Ignacio Zaragoza con C.C.T. 13DPR0354B, ubicada en la localidad de Huixmi, municipio de Pachuca de Soto.	679,957.73	Ignacio Zaragoza	Pachuca de Soto
37	Rehabilitación general de 1 módulo de sanitarios estructura regional 6.00 x 8.00 mts. y rehabilitación con cambio de impermeabilizante de 4 módulos estructura regional en la Primaria General Cuitláhuac, con C.C.T. 13DPR1932R, ubicada en la localidad de Pachuca de Soto, municipio de Pachuca de Soto.	1,469,073.38	Cuitláhuac	Pachuca de Soto
38	Rehabilitación de un módulo de sanitarios, estructura UI-C y rehabilitación eléctrica general exterior, en la Secundaria General Manuel Fernando Soto Pastrana con C.C.T. 13DES0101S, ubicada en la localidad de Pachuca de Soto, municipio de Pachuca de Soto.	634,896.10	Manuel Fernando Soto Pastrana	Pachuca de Soto
39	Demolición y construcción de barda perimetral, en la Primaria General Guadalupe Victoria, con C.C.T. 13DPR0085Y, ubicada en la localidad de Pachuca de Soto, municipio de Pachuca de Soto.	679,084.21	Guadalupe Victoria	Pachuca de Soto



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
40	Construcción de un módulo de sanitarios M-6, estructura regional (zona sísmica c y d) 6.00 x 5.30 mts. y obra exterior, en la Primaria General Adolfo López Mateos, con C.C.T. 13DPR2763T, ubicada en la localidad de Pachuca de Soto, municipio de Pachuca de Soto	1,267,978.31	Adolfo López Mateos	Pachuca de Soto
41	Construcción de un módulo de sanitarios M-4, estructura regional (zona sísmica c y d), construcción de cisterna de concreto de 10 m3 y obra exterior, en la Primaria General 20 de Noviembre con C.C.T. 13DPR2900F, ubicada en la localidad de Pachuca de Soto, municipio de Pachuca de Soto.	1,272,205.50	20 de Noviembre	Pachuca de Soto
42	Construcción de laboratorio de diseño arquitectónico de 4 E.E. y construcción de taller de turismo de 6 E.E. adosados, estructura U1-C, construcción de laboratorio de contabilidad de 4 E.E., estructura U1-C y obra exterior, en la Escuela Secundaria Técnica 63, con C.C.T. 13DST0063Y, ubicada en la localidad de Los Olivos, municipio de Progreso de Obregón.	5,781,440.00	Escuela Secundaria Técnica 63	Progreso de Obregón
43	Construcción de una aula didáctica, estructura regional (zona sísmica c y d) 6.00 x 8.00 mts. y obra exterior, en la Primaria General María Isabel Ordaz Camacho con C.C.T. 13DPR1037V, ubicada en la localidad de Nueva Tlaxiaca, municipio de San Agustín Tlaxiaca.	672,835.57	María Isabel Ordaz Camacho	San Agustín Tlaxiaca
44	Construcción de un aula didáctica adosada, estructura regional 6.00 x 8.00 mts. y obra exterior, en la Primaria General Efrén Rebolledo con C.C.T. 13DPR1529H, ubicada en la localidad de Oriental de Zapata, municipio de San Agustín Tlaxiaca.	502,727.05	Efrén Rebolledo	San Agustín Tlaxiaca



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
45	Rehabilitación de módulo de sanitarios anexo con dirección, estructura regional 6.00 x 8.00 mts. y obra exterior, en la Primaria General Miguel Hidalgo, con C.C.T. 13DPR1241F, ubicados en la localidad de Caxuxi, municipio de San Salvador.	411,087.32	Miguel Hidalgo	San Salvador
46	Rehabilitación general de un módulo de sanitarios anexo con dirección, en un módulo de 4 E.E., estructura regional 6.00 x 8.00 mts y obra exterior, en el Preescolar General México, con C.C.T. 13DJN0090T, ubicado en la localidad de San Antonio Zaragoza, municipio de San Salvador.	575,723.11	México	San Salvador
47	Construcción de un módulo de 4 E.E. (3 aulas didácticas, dirección con sanitarios), estructura regional (zona sísmica c y d), construcción de cisterna de concreto de 10 m ³ y obra exterior., en la Primaria General Lic. Adolfo López Mateos, con C.C.T. 13DPR0466F, ubicada en la localidad de San Rafael Amolucan, municipio de Singuilucan	2,708,733.24	Lic. Adolfo López Mateos	Singuilucan
48	Rehabilitación general de dos módulos de 5 E.E. c/u, estructura HM, con sustitución de cubierta por lamina multipanel y obra exterior, en el Preescolar General Vicente Suárez, con C.C.T. 13DJN0109A, ubicado en la localidad de Tasquillo, municipio de Tasquillo.	1,325,048.51	Vicente Suárez	Tasquillo
49	Construcción de un aula didáctica, estructura regional (zona sísmica c y d) 6.00 x 8.00 mts. y obra exterior, en la Primaria General Veinte de Noviembre, con C.C.T. 13DPRO514Z, ubicada en la localidad de Pañhe, municipio de Tecozautla.	704,493.87	Veinte de Noviembre	Tecozautla



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
50	Demolición de módulo atípico de dos niveles, construcción de un módulo de sanitarios M-10, estructura regional (zona sísmica c y d) 6.50 x 8.00 mts., construcción de cisterna de concreto de 10 m ³ , reposición de barda perimetral y obra exterior, en la Primaria General Lic. Benito Juárez, con C.C.T. 13DPR11971, ubicada en la localidad de La Mesilla, municipio de Tecozautla.	2,050,912.19	Lic. Benito Juárez	Tecozautla
51	Construcción de un aula didáctica, estructura regional (zona sísmica c y d) 6.00 x 8.00 mts. y obra exterior, en la Primaria General Benito Juárez, con C.C.T. 13DPR1462Q, ubicada en la localidad de Santiago Tlaltepoxco, municipio de Tepeji del Río de Ocampo.	707,546.13	Benito Juárez	Tepeji del Río de Ocampo
52	Reestructuración de techado de plaza cívica, en la Primaria General Juan Aldama con C.C.T. 13DPR1441D, ubicada en la localidad de Tezontepec, municipio de Tezontepec de Aldama.	5,371,218.54	Juan Aldama	Tezontepec de Aldama
53	Construcción de un módulo de 10 E.E. (taller de diseño de mecánica automotriz de 4 E.E. y taller de turismo de 6 E.E.), estructura U1-C y obra exterior, en la Secundaria General Elisa Acuña Rossetti, con C.C.T. 13DES0125B, ubicada en la localidad Los Héroes Tizayuca, municipio de Tizayuca.	4,426,561.64	Elisa Acuña Rossetti	Tizayuca
54	Rehabilitación de 2 módulos de sanitarios, estructura atípica de 2 E.E. c/u y obra exterior, en la Primaria General Niños Héroes, con C.C.T. 13DPR2957G, ubicada en la localidad de Los Héroes de Tizayuca, municipio de Tizayuca.	1,586,596.11	Niños Héroes	Tizayuca



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
55	Construcción de un aula didáctica de 3 E.E. adosada, estructura U1-C y obra exterior, en la Secundaria General Profr. Arnulfo Pacheco Cruz, con C.C.T. 13DES0108L, ubicada en la localidad de El Cid, municipio de Tizayuca.	1,058,357.04	Profr. Arnulfo Pacheco Flores	Tizayuca
56	Construcción de laboratorio de cómputo de 4 E.E., estructura U1-C y obra exterior, en la Secundaria General Antonio Cuadrini D'Palma, con C.C.T. 13DES0115V, ubicada en la localidad de Don Antonio, municipio de Tizayuca	1,912,310.38	Antonio Cuadrini D' Palma	Tizayuca
57	Construcción de un aula didáctica, estructura regional (zona sísmica c y d) 6.00 x 8.00 mts.y obra exterior, en la Telesecundaria 189, con C.C.T. 13DTV0219W, ubicada en la localidad de Tepojaco, municipio de Tizayuca.	746,174.19	Telesecundaria 189	Tizayuca
58	Construcción de 4 aulas didácticas de 2.5 E.E., en estructura U2-C adosada, construcción de un laboratorio de diseño arquitectónico de 4 E.E., en estructura U1-C y obra exterior, en la Escuela Secundaria General, con C.C.T. 13DES0124C, ubicada en la localidad Hacienda de Guadalupe, municipio de Tizayuca.	5,668,425.49	Escuela Secundaria General	Tizayuca
59	Reestructuración de techado de plaza cívica, en la Primaria General Juan de Dios Rodríguez Heredia, con C.C.T. 13DPR0146V, ubicada en la localidad de El Cid, municipio de Tizayuca.	1,297,420.99	Juan de Dios Rodríguez Heredia	Tizayuca



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
60	Construcción de dirección, estructura regional, (zona sísmica c y d) 6.00 x 8.00 mts., ampliación de módulo de sanitarios, estructura regional (zona sísmica c y d) 6.50 x 8.00 mts. y obra exterior, en la Primaria General Matilde Montoya Lafragua, con C.C.T. 13DPR0806N, ubicada en la localidad de Emiliano Zapata, municipio de Tizayuca.	1,327,622.30	Matilde Montoya Lafragua	Tizayuca
61	Rehabilitación general de un módulo de sanitarios atípico, rehabilitación general de un módulo de dirección atípica y obra exterior, en la Primaria General Sor Juana Inés de la Cruz, con C.C.T. 13DPR2977U, ubicada en la localidad de Tizayuca, municipio de Tizayuca.	604,248.74	Sor Juana Inés de la Cruz	Tizayuca
62	Construcción de un módulo de sanitarios M-8, estructura regional (zona sísmica c y d) 6.50 x 8.00 mts. y obra exterior, en la Primaria General Cuauhtémoc, con C.C.T. 13DPR2393R, ubicada en la localidad de Tlanalapa, municipio de Tlanalapa.	1,515,770.61	Cuauhtémoc	Tlanalapa
63	Demolición de dos aulas didácticas, estructura regional 6.00 x 8.00 mts. y pórtico de acceso, desmantelamiento de techado; construcción de un módulo de dos aulas didácticas en reposición, estructura regional (zona sísmica C y D) 6.00 x 8.00 mts. y obra exterior, en el Jardín de Niños Profra. Juana Luna Samperio con C.C.T. 13DJN0091S, ubicada en la localidad de Tlanalapa, municipio de Tlanalapa.	1,795,137.50	Profra. Juana Luna Samperio	Tlanalapa



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
64	Rehabilitación general de servicios sanitarios, estructura atípica, en la Primaria General Elisa Acuña Rossetti, con C.C.T. 13DPR0809k, ubicada en la localidad Bosques de Ibiza, municipio de Tolcayuca.	477,869.80	Elisa Acuña Rossetti	Tolcayuca
65	Rehabilitación general de un módulo de 5 aulas didácticas atípicas y obra exterior, en la Primaria General Lázaro Cárdenas con C.C.T. 13DPR2629N, ubicada en la localidad de Jaltepec, municipio de Tulancingo de Bravo.	1,237,310.86	Lázaro Cárdenas	Tulancingo de Bravo
66	Demolición de dos espacios atípicos y desmantelamiento de un aula prefabricada; construcción de un módulo de 3 E.E., estructura regional (zona sísmica c y d) 6.00 x 8.00 mts. y obra exterior en la Primaria General Héroes de Chapultepec, con C.C.T. 13DPR0760l, ubicada en la localidad de Tulancingo, municipio de Tulancingo de Bravo.	2,484,623.57	Héroes de Chapultepec	Tulancingo de Bravo
67	Demolición de módulo atípico y construcción de un módulo de 4 E.E., estructura regional (zona sísmica c y d) 6.00 x 8.00 mts. y obra exterior, en la Primaria General Juan Escutia, con C.C.T. 13DPR2863S, ubicada en la localidad de Tulancingo, municipio de Tulancingo de Bravo.	2,676,976.53	Juan Escutia	Tulancingo de Bravo
68	Construcción de un aula didáctica, estructura regional 6.00 X 8.00 mts., construcción de dos muros de contención y obra exterior, en la Primaria Indígena Tierra y Libertad con C.C.T. 13DPB0714W, ubicada en la localidad de Viveros de la Loma, municipio de Tulancingo de Bravo.	1,061,681.11	Tierra y Libertad	Tulancingo de Bravo



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
69	Construcción de un aula didáctica adosada de 3 E.E., estructura U1-C, construcción de fosa séptica y pozo de absorción y obra exterior, en la Secundaria General Juan Guillermo Villasana López, con C.C.T. 13DES0112Y, ubicada en la localidad de Zapotlán de Juárez, municipio de Zapotlán de Juárez.	1,351,392.17	Juan Guillermo Villasana López	Zapotlán de Juárez
70	Construcción de un módulo de 2 aulas didácticas, en estructura regional (zona sísmica c y d) 6.00 x 8.00 mts. cada una y obra exterior, en la Telesecundaria 17 con C.C.T. 13DTV0393C, ubicada en la localidad de Nueva Esperanza, municipio de Zempoala.	1,181,604.47	Telesecundaria 17	Zempoala
71	Rehabilitación general de módulo principal (dirección, sanitarios, laboratorio, 2 aulas) de 4 E.E., en estructura regional 6.00 x 8.00 m. y rehabilitación general de modulo B y C en la Telesecundaria 136 con C.C.T. 13DTV0132R, ubicada en la localidad de San Gabriel Azteca, municipio de Zempoala.	509,462.64	Telesecundaria 136	Zempoala
72	Renivelación e impermeabilización de losa, en tres módulos, estructura atípica, en la Primaria General Ignacio Allende con C.C.T. 13DPR0872M, ubicada en la localidad de Francisco Villa, municipio de Zempoala.	730,565.05	Ignacio Allende	Zempoala
73	Construcción de un módulo de 5 E.E., en estructura U2-C que contempla: dos aulas didácticas de 2 E.E. c/u, escalera y obra exterior, en la Primaria Indígena Nueva Reforma con C.C.T. 13DPB0744Q, ubicada en la localidad de Zimapán, municipio de Zimapán.	2,278,762.38	Escuela de Educación Primaria indígena	Zimapán



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
74	Rehabilitación general de un módulo de 2 aulas didácticas, dirección con sanitarios, estructura regional, con sustitución de losa de concreto por lamina multipanel y obra exterior, en el Preescolar General Rosaura Zapata, con C.C.T. 13DJN0108B, ubicado en la localidad de Zimapán, municipio de Zimapán	1,638,932.91	Rosaura Zapata	Zimapán
75	Rehabilitación general de un módulo de 2 E.E. (incluye: sanitarios anexo con dirección y un aula didáctica), en estructura regional 6.00 x 8.00 mts. c/u, construcción de cisterna de 10 m3 y obra exterior, en el Preescolar General Ma. Enriqueta Camarillo de Pereyra, con C.C.T. 13DJN0385E, ubicado en la localidad de Venustiano Carranza (San Pedro), municipio de Zimapán.	747,820.41	Ma. Enriqueta Camarillo de Pereyra	Zimapán
76	Desmantelamiento de techado, demolición de piso de concreto, demolición y construcción de muro de contención, reposición de piso de concreto, en la Primaria General Adolfo López Mateos, C.C.T. 13DPB0635J, ubicada en la localidad de Cuaxocotitla, municipio de Huejutla de Reyes.	2,050,348.63	Adolfo López Mateos	Huejutla de Reyes
77	Desmantelamiento del techado de la cancha de usos múltiples, en la Primaria General El Porvenir, con C.C.T. 13DPRI505Y, ubicada en la localidad de La Estancia, municipio de Actopan.	171,189.27	El Porvenir	Actopan
78	Construcción de módulo de sanitarios M-4, construcción de fosa séptica y pozo de absorción y obra exterior, en la Primaria General Guillermo Prieto, con C.C.T. 13DPRI899Z, ubicada en la localidad de El Barrio (Barrio del Carmen), municipio de Chapulhuacán.	690,405.31	Guillermo Prieto	Chapulhuacán



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
79	Desmantelamiento de techado en patio cívico, construcción de muro de contención y barda perimetral, rehabilitación de espacios académicos y obra exterior, en la Primaria General Veinte de Noviembre, con C.C.T. 13DPR0190I, ubicada en la localidad de La Culebra, municipio de La Misión.	98,879.28	Veinte de Noviembre	La Misión
80	Reestructuración de techado de patio cívico, en la Primaria General Jaime Torres Bodet, con C.C.T. 13DPR2978T, ubicado en la localidad de Paseos de la Pradera, municipio de Atotonilco de Tula.	1,760,797.71	Jaime Torres Bodet	Atotonilco de Tula
81	Demolición de barda perimetral existente y construcción de barda en reposición en la Telesecundaria 330, con C.C.T. 13DTV0163K, ubicada en la localidad de Santiago Tlapanaloya, municipio de Tepeji del Río.	737,194.02	Telesecundaria 330	Santiago Tlapanaloya
82	Demolición de un aula didáctica, estructura regional 6.00 x 8.00 mts. desmantelamiento de techado de patio cívico, construcción de aula didáctica, estructura regional 6.00 x 8.00 mts., construcción de muro de contención y obra exterior, en el Preescolar Francisco González Bocanegra, con C.C.T. 13DJN0014N, ubicado en la localidad de Santa Ana de Allende, municipio de Chapulhuacán.	1,868,626.79	Francisco González Bocanegra	Santa Ana de Allende
83	Construcción de barda perimetral y obra exterior, en la Primaria General IEP 15 Hijos del Ejército, con C.C.T. 13DPR1396H, ubicada en la localidad de Pachuca de Soto, municipio de Pachuca de Soto.	2,786,387.05	IEP 15 Hijos del Ejército	Pachuca de Soto



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
84	Construcción de un módulo de 7 E.E., estructura U2-C, que alberga en P.B. área administrativa de 6 E.E., escalera; P.A. taller de preparación y conservación de alimentos de 6 E.E. y obra exterior., en la Secundaria General Quetzalcóatl, con C.C.T. 13DES0075K, ubicada en la localidad de Huitel, municipio de Tezontepec de Aldama.	6,448,669.38	Quetzalcóatl	Tezontepec de Aldama
85	Construcción de muro de contención, rehabilitación de módulo y obra exterior, en la Telesecundaria 548, con C.C.T. 13DTV0532N, ubicada en la localidad de Puerto de Naranjos, municipio de La Misión.	1,124,447.37	Telesecundaria 548	La Misión
86	Construcción de un tramo de barda perimetral, acceso secundario, pintura general en estructura de dos techados y obra exterior, en la Primaria General Cuahtémoc, con C.C.T. 13DPR2544G, ubicada en la localidad de Tizayuca, municipio de Tizayuca	847,429.10	Cuahtémoc	Tizayuca
87	Construcción de un módulo de dos aulas didácticas, estructura regional (zona sísmica C y D) 6.00 X 8.00 mts. y obra exterior, en la Telesecundaria 638, con C.C.T. 13DTV0654Y, ubicada en la localidad de El Fresno (Casas Viejas), municipio de Nopala de Villagrán.	1,169,368.66	Telesecundaria 638	Nopala de Villagrán
88	Construcción de 1 aula didáctica, estructura regional (zona sísmica c y d) 6.00 x 8.00 mts. y obra exterior, en el Preescolar General Tlahuili de Coneme, con C.C.T. 13DJN1383N, ubicado en la localidad de Polintotla, municipio de Tianguistengo.	812,454.89	Preescolar General Tlahuili de Coneme	Tianguistengo



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
89	Demolición de módulo atípico de 2 aulas didácticas y construcción de dos aulas didácticas, estructura regional (zona sísmica c y d) 6.00 x 8.00 mts. y obra exterior, en la Primaria General Leandro Valle, con C.C.T. 13DPR1664M, ubicada en la localidad de Leandro Valle, municipio de San Salvador.	1,196,825.71	Leandro Valle	San Salvador
90	Rehabilitación general de un módulo atípico de 4 aulas didácticas con sustitución de losa maciza por cubierta de lámina multipanel y obra exterior, en la Telesecundaria 80, con C.C.T. 13DTV0080B, ubicada en la localidad de Santa María Batha, municipio de Tezontepec de Aldama.	2,130,068.92	Telesecundaria 80	Tezontepec de Aldama
91	Rehabilitación general (segunda etapa), en la Primaria General Vicente Guerrero, con C.C.T. 13DPR1868C, ubicada en la localidad de Pachuca de Soto, municipio de Pachuca de Soto	3,764,659.80	Vicente Guerrero	Pachuca de Soto
92	construcción de muro de contención y demolición de espacio adosado atípico en el CAM No. 8, con C.C.T. 13DML0008B, ubicado en la localidad de Huejutla de Reyes, municipio de Huejutla de Reyes.	2,700,329.58	CAM No. 8	Huejutla de Reyes
93	Demolición de un aula adosada, estructura regional 6.00 x 8.00 mts.; construcción de un aula adosada, estructura regional 6.00 x 8.00 mts. y obra exterior, en la Telesecundaria 609, con C.C.T. 13DTV0600U, ubicada en la localidad de Huejutla de Reyes, municipio de Huejutla de Reyes.	635,796.00	Telesecundaria 609	Huejutla de Reyes



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
94	Construcción de un módulo de 3 E.E. adosado (dos aulas didácticas y un laboratorio de ciencias), en estructura regional (zona sísmica c y d) 6.00 x 8.00 mts.; rehabilitación de módulo de sanitarios, estructura regional 6.00 x 8.00 mts. y obra exterior, en la Telesecundaria 267, con C.C.T. 13DTV0288S, ubicada en la localidad de Santa María la Calera, municipio de Mineral de la Reforma.	1,565,839.12	Telesecundaria 267	Mineral de la Reforma
95	Construcción de un área administrativa de 5 E.E., en estructura U1-C y obra exterior, en la Secundaria General Reforma y Libertad, con C.C.T. 13DES0113X, ubicada en la localidad de Dos Carlos, Pueblo Nuevo, Mineral de la Reforma.	2,576,800.01	Secundaria General Tierra y Libertad	Mineral de la Reforma
96	Construcción de barda perimetral en la Secundaria General Teófilo Rivera, con C.C.T. 13DES0008M, ubicada en la localidad de Zacualtipán, municipio de Zacualtipán de Ángeles.	888,616.26	Secundaria General Teófilo Rivera	Zacualtipán de Ángeles
97	Demolición de un módulo de 4 E.E., estructura regional por problemas estructurales, construcción de un módulo de 4 E.E., estructura regional (zona sísmica C y D) 6.00 X 8.00 mts. y obra exterior, en la Primaria General Vicente Guerrero, con C.C.T. 13DPR0155C, ubicada en la localidad de Parque de Poblamiento Solidaridad, municipio de Huejutla de Reyes.	2,498,180.42	Primaria General Vicente Guerrero	Huejutla de Reyes
98	Demolición de módulo existente atípico de 3 aulas didácticas, construcción de un módulo de 3 aulas didácticas, estructura regional (zona sísmica C y D) 6.00 x 8.00 mts. y obra exterior, en la Telesecundaria 436, con C.C.T. 13DTV0389Q, ubicada en la localidad de Rancho Viejo, municipio de Huejutla de Reyes.	2,345,178.00	Telesecundaria 436	Huejutla de Reyes



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
99	Demolición de un tramo de barda perimetral y construcción de barda perimetral, en la Primaria General La Reforma, con C.C.T. 13DPR1344B, ubicada en la localidad de Dengantzha, municipio de Francisco I. Madero.	1,853,101.45	Primaria General La Reforma	Francisco I. Madero
100	Construcción de 1 aula didáctica, estructura regional (zona sísmica c y d) 6.00 x 8.00 mts. y obra exterior, construcción de un módulo de sanitarios M-4 (zona sísmica c y d) y obra exterior, en la Primaria General Mártires del Río Blanco, con C.C.T. 13DPR2454O, ubicada en la localidad de Huitzotlaco, municipio de Atlapexco.	1,770,995.49	Primaria General Mártires del Río Blanco	Atlapexco
101	Demolición de un módulo atípico de 5 E.E., construcción de un módulo de 3 E.E., estructura regional (zona sísmica C y D) 6.00 x 8.00 mts. y obra exterior, en la Telesecundaria 16, con C.C.T. 13DTV0392D, ubicada en la localidad de Chilijapa, municipio de Tepehuacán de Guerrero.	2,153,362.25	Telesecundaria 16	Tepehuacán de Guerrero
102	Rehabilitación general de módulo de sanitarios y construcción de fosa séptica con pozo de absorción, en la Primaria Indígena Ignacio Allende, con C.C.T. 13DPB0258Y, ubicada en la localidad de Xajha, municipio de Zimapán.	644,982.72	Primaria Indígena Ignacio Allende	Zimapán
103	Construcción de 1 aula didáctica, estructura regional (zona sísmica C y D) 6.00 x 8.00 mts. y obra exterior, en la Telesecundaria 167, con C.C.T. 13DTV0251E, ubicada en la localidad de Oxeloco, municipio de Yahualica	826,074.78	Telesecundaria 167	Yahualica



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
104	Demolición de un módulo atípico, construcción de un taller de circuitos eléctricos de 4 E.E., estructura U2-C en planta baja y obra exterior, en la Secundaria General Emiliano Zapata, con C.C.T. 13DES0111Z, ubicada en la localidad de Zozea, municipio de Alfajayucan.	2,678,556.00	Secundaria General Emiliano Zapata	Alfajayucan
105	Demolición y construcción de barda perimetral demolición y construcción de escaleras, en la Primaria General María Ángeles, con C.C.T. 13DPR1189Z, ubicada en la localidad de Tepeji del Río de Ocampo, municipio de Tepeji del Río de Ocampo.	345,146.40	Primaria General María Ángeles	Tepeji de Río
106	Construcción de un módulo de dos aulas didácticas de 2 E.E. c/u con sanitarios, estructura U1-C y obra exterior, en el Centro de Atención Múltiple Núm. 23, con C.C.T. 13DML0023U, ubicado en la localidad de Apan, municipio de Apan.	1,906,184.42	Centro de Atención Múltiple Núm. 23	Apan
107	Construcción de un módulo de 5 E.E., en estructura U1-C que contempla: dos aulas didácticas de 2 E.E. c/u, y obra exterior en la Secundaria General Lázaro Cárdenas del Río, con C.C.T. 13DES0121F, ubicada en la localidad de Ixmiquilpan, municipio de Ixmiquilpan.	1,899,189.47	Secundaria General Lázaro Cárdenas	Ixmiquilpan
108	Reubicación de asta bandera, construcción de un aula didáctica de 3 E.E., estructura U1-C y obra exterior, en la Secundaria General Francisco Villa, con C.C.T. 13DES0095Y, ubicada en la localidad de Mineral del Chico, municipio de Mineral del Chico	1,329,476.00	Secundaria General Francisco Villa	Mineral de Chico
109	Construcción de un aula didáctica adosada, estructura regional 6.00 x 8.00 mts. y obra exterior, en la Telesecundaria 67, con C.C.T. 13DTV0423G, ubicada en la localidad de La Labor I,	680,959.03	Telesecundaria 67	San Felipe Orizatlán



	Nombre del Proyecto	Monto destinado	Escuela Beneficiada	Distribución Geográfica al Interior de la Entidad Federativa o Municipio
	municipio de San Felipe Orizatlán.			
110	Rehabilitación general de un módulo de 4 E.E., estructura HM, en la Primaria General Manuel Ávila Camacho, con C.C.T. 13DPR2168U, ubicada en la localidad de El Rincón, municipio de El Arenal.	1,025,339.83	Primaria General Manuel Ávila Camacho	El Arenal
111	Desmantelamiento de techado en cancha de usos múltiples	205,923.20	Escuela Secundaria General Ricardo Flores Magón	Tlanalapa
112	Desmantelamiento de techado en cancha de usos múltiples	149,895.20	Primaria General Leonardo Domínguez Pérez	Pachuca de Soto
Total		182,826,017.05		

Fuente: Información Proporcionada por el IHE, documento Relación de Obras 2024.



Anexo VI. Concurrencia de recursos del FAM-IEB en la Entidad Federativa.

Nombre del Fondo de Aportaciones Federales: Siglas:	Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa Básica FAM- IEB
Dependencia responsable:	Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE)
Tipo de Evaluación:	Evaluación Específica
Año de la Evaluación:	2025
Ejercicio fiscal evaluado:	2024

No se reporta concurrencia de recursos del FAM-IEB por la entidad

Anexo VII. Resultados de los indicadores del FAM-IEB de la MIR Federal

Nombre del Fondo de Aportaciones Federales: Siglas:	Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa Básica FAM- IEB
Dependencia responsable:	Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE)
Tipo de Evaluación:	Evaluación Específica
Año de la Evaluación:	2025
Ejercicio fiscal evaluado:	2024



Nivel	Nombre de Indicador	Frecuencia	Unidad Medida	Meta programada	Meta Alcanzada	Avance con respecto a la meta	Medios de Verificación	Justificación de lo Realizado en el Periodo
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	Trimestral	Porcentaje	100.00	100.00			

Nivel	Nombre de Indicador	Frecuencia	Unidad Medida	Meta programada	Meta Alcanzada	Avance con respecto a la meta	Medios de Verificación	Justificación de lo Realizado en el Periodo
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	Trimestral	Porcentaje	0.00	0.00			
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Trimestral	Porcentaje	100.00	111.11			La diferencia entre el numerador programado contra lo reportado se debe a que durante el ejercicio fiscal 2024 se recibieron recursos extraordinarios del Fondo de Aportaciones Múltiples (Remanentes), por lo que el avance de 111.1111 incumple el parámetro máximo.
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales	Trimestral	Porcentaje	100.00	100.00			



Nivel	Nombre de Indicador	Frecuencia	Unidad Medida	Meta programada	Meta Alcanzada	Avance con respecto a la meta	Medios de Verificación	Justificación de lo Realizado en el Periodo
	de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado							
Componente	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	Trimestral	Porcentaje	100.00	153.19			La diferencia entre el numerador programado contra lo reportado, se debe a que durante el ejercicio fiscal 2024 se recibieron recursos extraordinarios del Fondo de Aportaciones Múltiples (Remanentes), incrementando a 72 planteles de 46 programados. Respecto al denominador programado contra el reportado en el cuarto trimestre se realizaron adecuaciones en el Programa General de Obra, incrementando 1 proyecto de los 46 programados.



Nivel	Nombre de Indicador	Frecuencia	Unidad Medida	Meta programada	Meta Alcanzada	Avance con respecto a la meta	Medios de Verificación	Justificación de lo Realizado en el Periodo
								os. El avance de 153.19149 incumple el parámetro máximo establecido, derivado del incremento de planteles beneficiados.
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	Trimestral	Porcentaje	0.00	0.00			
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	Trimestral	Porcentaje	0.00	0.00			
Actividad	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso	Trimestral	Porcentaje	0.00	0.00			La diferencia entre el denominador programado contra el denominador



Nivel	Nombre de Indicador	Frecuencia	Unidad Medida	Meta programada	Meta Alcanzada	Avance con respecto a la meta	Medios de Verificación	Justificación de lo Realizado en el Periodo
	de ejecución en la categoría de construcción							reportado, se debe al incremento de 1 proyecto más registrado en el tercer trimestre.
Fin	Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa	Anual	Porcentaje	4.33	125.74			La diferencia entre el numerador programado contra lo reportado, se debe a que durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2024 se recibieron recursos extraordinarios del Fondo de Aportaciones Múltiples (Remanentes), beneficiando a 28179 alumnos de 22411 programados.

Fuente: Secretaría de Hacienda, Evaluación del Desempeño, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) 2024, Informe Definitivo.
<https://hacienda.hidalgo.gob.mx/Secretar%C3%ADa/EvaluaciondelDesempe%C3%B1o>

Anexo VIII. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del FAM-IEB de las MIR Estatales

Nombre del Fondo de Aportaciones Federales: Siglas: Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa Básica FAM- IEB

Dependencia responsable: Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE)

Tipo de Evaluación: Evaluación Específica

Año de la Evaluación: 2025

Ejercicio fiscal evaluado: 2024

Indicadores MIR								
Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta Programada (Anual)	Meta Alcanzada	Avance con respecto a la meta	Medios de Verificación	Justificación del avance con respecto a la meta
Fin	grado promedio de escolaridad de la población hidalguense	anual	grado escolar	9.3	9.90	106.45	Reporte anual de indicadores educativos, grado promedio de escolaridad, disponible en https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadores_pronosticos.aspx , generado y ubicado en dirección general de planeación, programación y estadística educativa de la secretaria de educación pública	
Propósito	porcentaje de planteles beneficiados con proyectos en infraestructura los tres niveles	anual	plantel es	141	145	102.84	Programa General de Obra anual generado por la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo y ubicado en la dirección de planeación y	



Indicadores MIR								
Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta Programada (Anual)	Meta Alcanzada	Avance con respecto a la meta	Medios de Verificación	Justificación del avance con respecto a la meta
	educativos						programación del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa	
Componente	porcentaje de proyectos de inversión para la infraestructura física educativa básica contratados	trimestral	proyectos	134	116	86.57	Informe trimestral de contratos ubicado en la dirección de vinculación y asuntos jurídicos generados en el instituto hidalguense de la infraestructura física educativa	
Actividad	porcentaje de obras de construcción en infraestructura física educativa de nivel básico contratadas	trimestral	obras	70	72	117.40	Informe trimestral de contratos de obras de construcción de infraestructura física educativa de nivel básico al trimestre generados y ubicados en la dirección de vinculación y asuntos legales del instituto	
Actividad	porcentaje de obras de rehabilitación en infraestructura física educativa de nivel básico contratadas	trimestral	obras	60	40	83.33	Programa trimestral de obras de rehabilitación en infraestructura física educativa de nivel básico contratadas ubicados y generados en la dirección de planeación y	



Indicadores MIR								
Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta Programada (Anual)	Meta Alcanzada	Avance con respecto a la meta	Medios de Verificación	Justificación del avance con respecto a la meta
							programación y caratulas de contratos disponibles en la dirección de vinculación y asuntos legales del instituto hidalguense de la infraestructura física educativa	
Actividad	porcentaje de contratos de mobiliario y equipo realizados para educación básica	trimestral	contratos	4	4	100	Expediente trimestral de contratos de mobiliario y equipo realizados para educación básica, ubicados y generados en la dirección de vinculación y asuntos legales del instituto hidalguense de la infraestructura física educativa.	

Fuente: Secretaría de Hacienda, Evaluación del Desempeño, Monitoreo (2024), Datos abiertos: <https://hacienda.hidalgo.gob.mx/Secretar%C3%ADa/EvaluaciondelDesempe%C3%B1o>



Anexo IX. FODA

Apartado de la evaluación	Fortalezas, Oportunidades Debilidades o Amenazas	Referencia (pregunta)	Recomendación
I. Planeación y ejercicio del gasto	<p>Fortaleza: La Entidad cuenta con una estructura programática por Sector, con Matrices de Indicadores para Resultados indicadores, y metas específicas para el Estado. La planeación de las obras resulto eficiente por el grado de cumplimiento del Programa Anual.</p>	<p>Descripción y análisis de los procesos del FAM-IEB Planeación</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de focalización y priorización de recursos con la finalidad de Incluir en el Programa Anual de Infraestructura la priorización de las obras y el programa de equipamiento.</p>
	<p>Oportunidad: Generar un documento normativo que facilite la gestión de los recursos del FAM-IEB</p>	<p>Descripción y análisis de los procesos del FAM-IEB Selección de beneficiarios</p>	<p>Integrar Manuales o Criterios, Guías para dar a conocer el proceso completo para la solicitud de apoyos por parte de los Centros de Trabajo hasta su conclusión.</p>
	<p>Debilidad: Se identifica una brecha entre los indicadores establecidos y la percepción sobre el proceso de ejecución de las obras que experimentan las escuelas</p>	<p>Instrumentos de planeación, programación, presupuestación y seguimiento</p>	<p>Revisar los indicadores de la MIR estatal para incorporar los avances de las obras en las escuelas</p>
	<p>Amenaza: No atender necesidades prioritarias de los Centros de Trabajo con respecto a la infraestructura.</p>	<p>Instrumentos de planeación, programación, presupuestación y seguimiento</p>	<p>Establecer dentro de la Guía los parámetros o criterios que actualmente utilizan para la asignación de recursos, haciéndola del conocimiento de los Centros de Trabajo.</p>
II. Gestión operativa	<p>Fortaleza: Se cuenta con sistemas informáticos robustos para la medición del avance del FAM- IEB y áreas especialistas en sistemas informáticos.</p>	<p>Descripción y análisis de los procesos del FAM-IEB Sistemas de Información</p>	<p>Se sugiere unificar los sistemas en uno solo que de trazabilidad desde las solicitudes de apoyo hasta la entrega recepción de las obras y que pueda ser consultado por diferentes niveles de acceso a la información, pero que todos los</p>

Apartado de la evaluación	Fortalezas, Oportunidades Debilidades o Amenazas	Referencia (pregunta)	Recomendación
			involucrados puedan acceder.
	Oportunidad: Trabajar conjuntamente con las áreas involucradas para compartir la misma información, e incluir a los Centros de Trabajo en el proceso.	Descripción y análisis de los procesos del FAM-IEB Sistemas de Información	La SEPH cuenta con la capacidad instalada para integración de los Sistemas, se propone que sea la SEPH o el IHE quien lideré el proyecto
	Debilidad: Existen inconsistencias entre la información que presentan el IHE y el INHIFE.	Descripción y análisis de los procesos del FAM-IEB Sistemas de Información y Hallazgos	Se propone que ambas áreas trabajen conjuntamente en la generación de información,
	Amenaza: Percepción de los niveles jerárquicos altos de que la información no es correcta o es poco confiable.	Descripción y análisis de los procesos del FAM-IEB Sistemas de Información y Hallazgos	Generar reportes homologados, precisos, confiables sobre la trazabilidad de los recursos del FAM-IEB.
III. Sistematización de la información	Fortaleza: Se cuenta con información sistematizada	Descripción y análisis de los procesos del FAM-IEB Sistemas de Información	Apoyarse de las áreas de sistemas de la SEPH para construir un sistema único de información
	Oportunidad: Generar un solo sistema desde la integración de la necesidad hasta la ejecución de la obra.	Descripción y análisis de los procesos del FAM-IEB Sistemas de Información	Generar información en tiempo real a través de la sistematización de la información.

Apartado de la evaluación	Fortalezas, Oportunidades Debilidades o Amenazas	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Debilidad: Los sistemas actuales no tienen consistencia en la información reportada, es decir todos tienen información distinta	Descripción y análisis de los procesos del FAM-IEB Sistemas de Información	Unificar, homologar la información que se genera y establecer mecanismos para su revisión.
	Amenaza: Percepción de poca atención en los Centros de trabajo por la falta de información confiable.	Descripción y análisis de los procesos del FAM-IEB Sistemas de Información	Los Centros de Trabajo deben estar incluidos en los procesos de integración de la información, para tomar en cuenta la percepción sobre la atención que reciben.
IV. Orientación y medición de resultados	Fortaleza: la entidad cuenta con indicadores estatales. Alcanzó un nivel de cumplimiento igual o superior al 100%	Resultados de Indicadores estatales	Incluir mecanismos que permitan conocer la percepción de alumnos, maestros y padres sobre la infraestructura con la que cuentan. Por ejemplo, a través de encuestas anuales.
	Oportunidad: Mejorar los indicadores estatales	MIR Estatal: Lógica Horizontal	Incluir indicadores que permitan conocer la percepción de los Centros de Trabajo que reciben los apoyos en infraestructura y sobre las necesidades que presentan.
	Debilidad: No se cuenta con un mecanismo que valide la consistencia y congruencia de la información reportada en el Sistema federal y en el estatal	MIR federal y estatal. Sistema de Recursos Federales Transferidos y SIIPPED	Generar mecanismos que validen la información que se reporta en el SRFT y en el SIIPPED
	Amenaza: No atender de manera integral las necesidades de los Centros de trabajo y por lo tanto no cumplir los objetivos estratégicos	Percepción de los beneficiarios, Hallazgos	Atender de manera integral las necesidades de los Centros de Trabajo en la medida de lo posible para evitar la percepción de que no se solventan sus necesidades.



Anexo X. Aspectos Susceptibles de Mejora

Área Responsable	Descripción	Tipo de ASM	Prioridad	Fecha límite para la atención	Resultado Esperado
SEPH	Incluir en el Programa Anual de Infraestructura la priorización de las obras y el programa de equipamiento.	Institucional	Alta	Primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente	Programa Anual con priorización de obras y programa de equipamiento
Dirección General de Planeación y Evaluación	Integrar una Guía, Criterios o Manual para dar a conocer el proceso de solicitud de recursos del FAM-IEB para conocimiento de los Centros de Trabajo	Institucional	Alta	Primer Semestre del ejercicio fiscal Siguiente	Documento Normativo
Dirección General de Planeación y Evaluación e INHIFE	Llevar a cabo una reunión de trabajo para homologar la información que se presenta en ambas áreas y detectar los mecanismos de comunicación necesarios para compartir la información relevante del seguimiento del FAM-IEB	Institucional	Alto	Primer Semestre del ejercicio fiscal Siguiente	Minuta de acuerdos
Dirección General de Planeación y Evaluación e INHIFE	Generar un sistema único que permita dar trazabilidad a los recursos del FAM	Institucional	alta	Un ejercicio fiscal	Sistema
Dirección General de Planeación y Evaluación e INHIFE	Revisar indicadores o iniciar con mecanismos que permitan obtener	Institucional	alta	Un semestre	Indicadores o mecanismos (encuestas) sobre la percepción de la



	información de los centros de trabajo sobre la percepción de las obras o el equipamiento que reciben o bien que necesitan				infraestructura y el equipamiento con el que cuentan
--	---	--	--	--	--

Anexo XI. Instrumentos de Recolección de Información

En el marco de la evaluación del **Fondo de Aportaciones Múltiples, Componente Infraestructura Educativa Básica (FAM-IEB)**, y con la finalidad de captar información cuantitativa y cualitativa que permita valorar la pertinencia, efectividad y percepción de los beneficiarios respecto a las obras y servicios ejecutados con recursos del FAM-IEB.

Se propone el siguiente cuestionario, basado en el Anexo Técnico A N464 — apartado VI *Percepción de los beneficiarios del FAM-IEB*—, el cual está estructurado por secciones temáticas, alineadas con los objetivos del instrumento:

Tipo de instrumento y análisis propuesto

Tipo: Cuestionario mixto (preguntas cerradas + abiertas).

Aplicación: Visita a los centros educativos para la aplicación del instrumento (cuestionario) de manera presencial a directivos y docentes de al menos el 30 % de las escuelas beneficiadas (representatividad estatal).

Escalas: Likert de 4 o 5 niveles, y campos abiertos para información cualitativa.

Análisis:

- ✓ Estadística descriptiva (frecuencias, porcentajes, medias).
- ✓ Análisis comparativo por nivel educativo y tipo de intervención.
- ✓ Categorización de respuestas abiertas mediante análisis de contenido.



CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL FAM-IEB 2024

(Aplicación a directivos, docentes o responsables de escuelas beneficiadas)

Propósito:

Recabar información sobre la percepción de los beneficiarios respecto a la gestión, operación, resultados y continuidad del FAM-IEB en el estado de Hidalgo.

SECCIÓN I. Datos Generales del Plantel

Nombre del plantel educativo: _____

Clave del Centro de Trabajo (CCT): _____

Municipio y localidad: _____

Nivel educativo: Preescolar Primaria Secundaria Multigrado Especial

Tipo de sostenimiento: Federal Estatal Comunitario Otro: _____

Número total de alumnos matriculados: _____

Personal docente y administrativo total: _____

Tipo de obra o acción recibida mediante el FAM-IEB (marque todas las que apliquen):

Construcción Rehabilitación Equipamiento Mantenimiento

Año de ejecución o término de la obra: _____

¿Participó la comunidad escolar en la priorización o solicitud de la obra?

Sí No No sabe

SECCIÓN II. Condiciones Físicas y Contexto del Plantel



Antes de la intervención del FAM-IEB, ¿cómo evaluaría el estado físico de su escuela?

Muy bueno Bueno Regular Malo Muy malo

¿Qué infraestructura o equipamiento presentaba mayores deficiencias?

Aulas Sanitarios Instalaciones eléctricas Techumbre Mobiliario Otro:

¿Las condiciones actuales del plantel han mejorado después de la intervención?

Sí, significativamente Sí, parcialmente No se perciben cambios Se deterioró

¿Qué mejoras considera más relevantes?

SECCIÓN III. Gestión y Operación del FAM-IEB

¿Conoció los procedimientos o etapas para acceder a los apoyos del FAM-IEB?

Sí totalmente Parcialmente No los conoció

¿Cómo califica la comunicación entre su escuela y las autoridades (IHE/INHIFE)?

Excelente Buena Regular Deficiente Nula

¿El proceso de ejecución (tiempo, seguimiento, información) fue claro y transparente?

Sí completamente En parte No

¿Hubo retrasos o dificultades durante la ejecución?

Sí No — Si respondió sí, especifique cuáles: _____

¿Recibió su escuela información o acompañamiento técnico durante la obra?

Sí No



¿Cómo califica la calidad de los materiales y el cumplimiento técnico de la obra?

Excelente Buena Regular Deficiente

¿Considera que la obra realizada responde a las necesidades reales del plantel?

Sí plenamente Parcialmente No

¿Hubo coordinación efectiva entre autoridades educativas, padres y comunidad?

Sí Parcialmente No

SECCIÓN IV. Resultados y Beneficios Percibidos

¿La intervención del FAM-IEB mejoró las condiciones para la enseñanza y aprendizaje?

Mucho Algo Poco Nada

¿Qué beneficios observa más claramente?

Mayor seguridad Mejor ambiente escolar Asistencia regular de alumnos

Disminución de abandono escolar Otro: _____

¿La infraestructura nueva o rehabilitada está siendo utilizada de forma óptima?

Sí Parcialmente No

¿Se realizaron acciones complementarias (capacitación, mantenimiento, equipamiento)?

Sí No No sabe

En su opinión, ¿las obras del FAM-IEB han contribuido al logro de los objetivos educativos del plantel?

Sí mucho Sí algo Poco Nada

¿Existen necesidades aún no atendidas en materia de infraestructura?

Sí No — Si respondió sí, mencione las principales: _____

SECCIÓN V. Continuidad, Pertinencia y Expectativas



¿Considera necesario continuar con apoyos del FAM-IEB en su escuela?

Sí No No sabe

¿Qué tipo de apoyo considera prioritario en la siguiente etapa?

Construcción Rehabilitación Equipamiento Mantenimiento

Otro: _____

¿Recomendaría el programa a otras escuelas con necesidades similares?

Sí No — ¿Por qué? _____

En una escala del 1 al 10, ¿qué calificación general otorgaría al FAM-IEB en su plantel?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

¿Qué sugerencias tiene para mejorar el funcionamiento o impacto del FAM-IEB?

SECCIÓN VI. Opinión abierta (percepción cualitativa)

Mencione tres aspectos positivos que identifique del FAM-IEB en su escuela:

Mencione tres aspectos que deberían mejorarse:

Comentarios adicionales o experiencias relevantes sobre la obra recibida:



Anexo XII. Evidencia Fotográfica de trabajo de campo.

Mineral de la Reforma

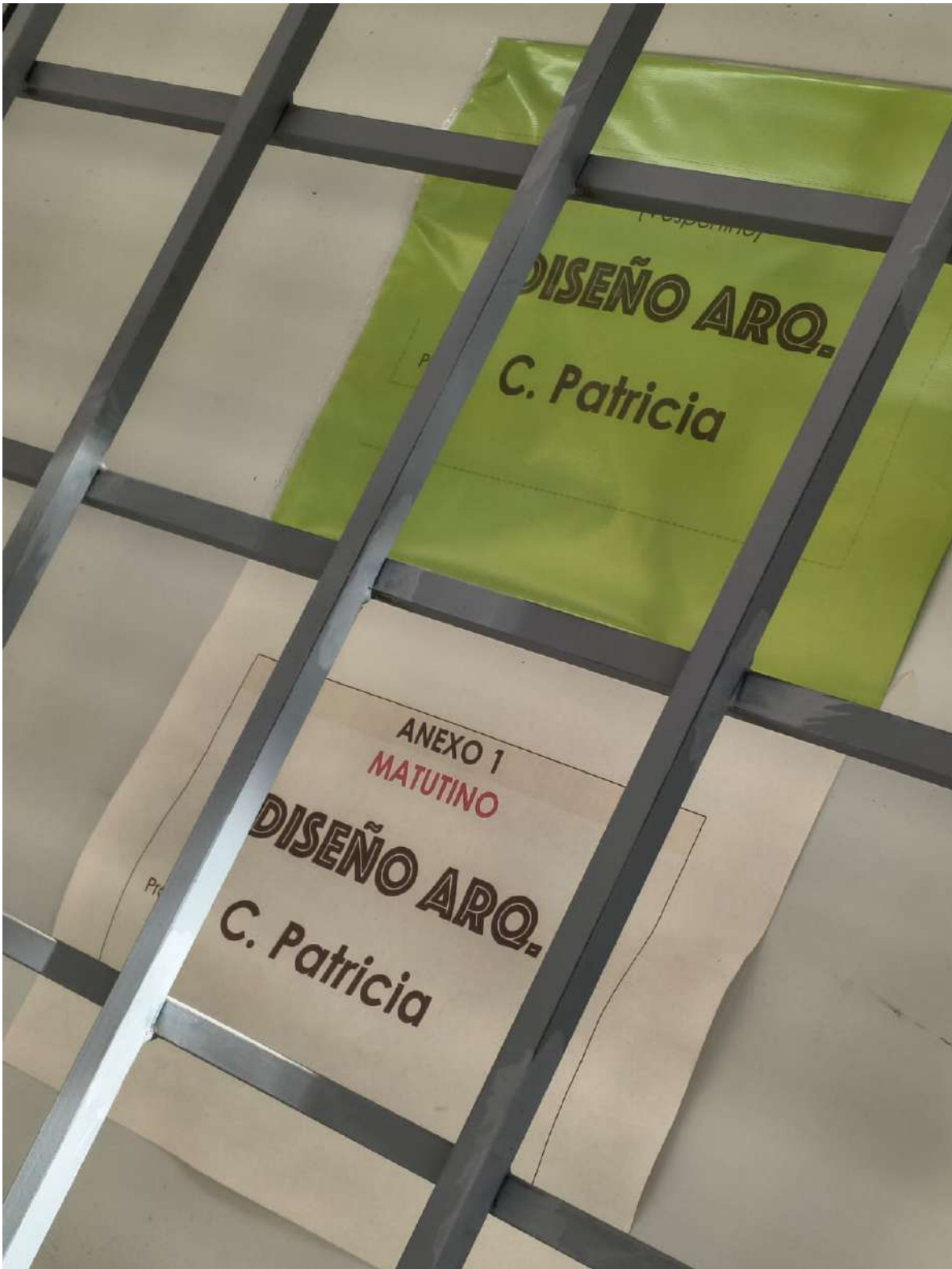










































Huichapan















































































































































Pachuca de Soto































Tezontepec de Aldama



























Tizayuca



























Tlanalapa



























































Tulancingo















































Zapotlán











Zempoala



























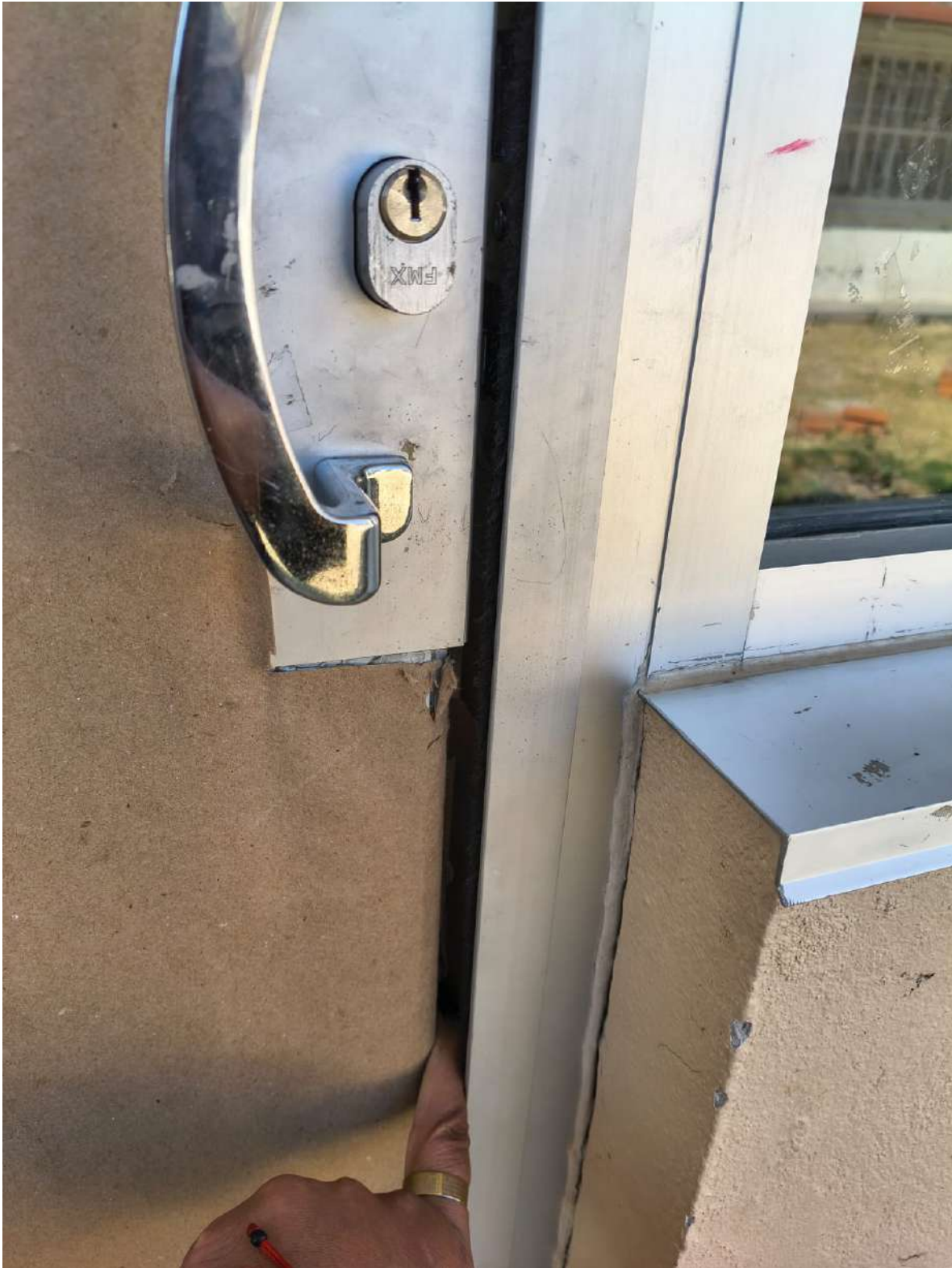






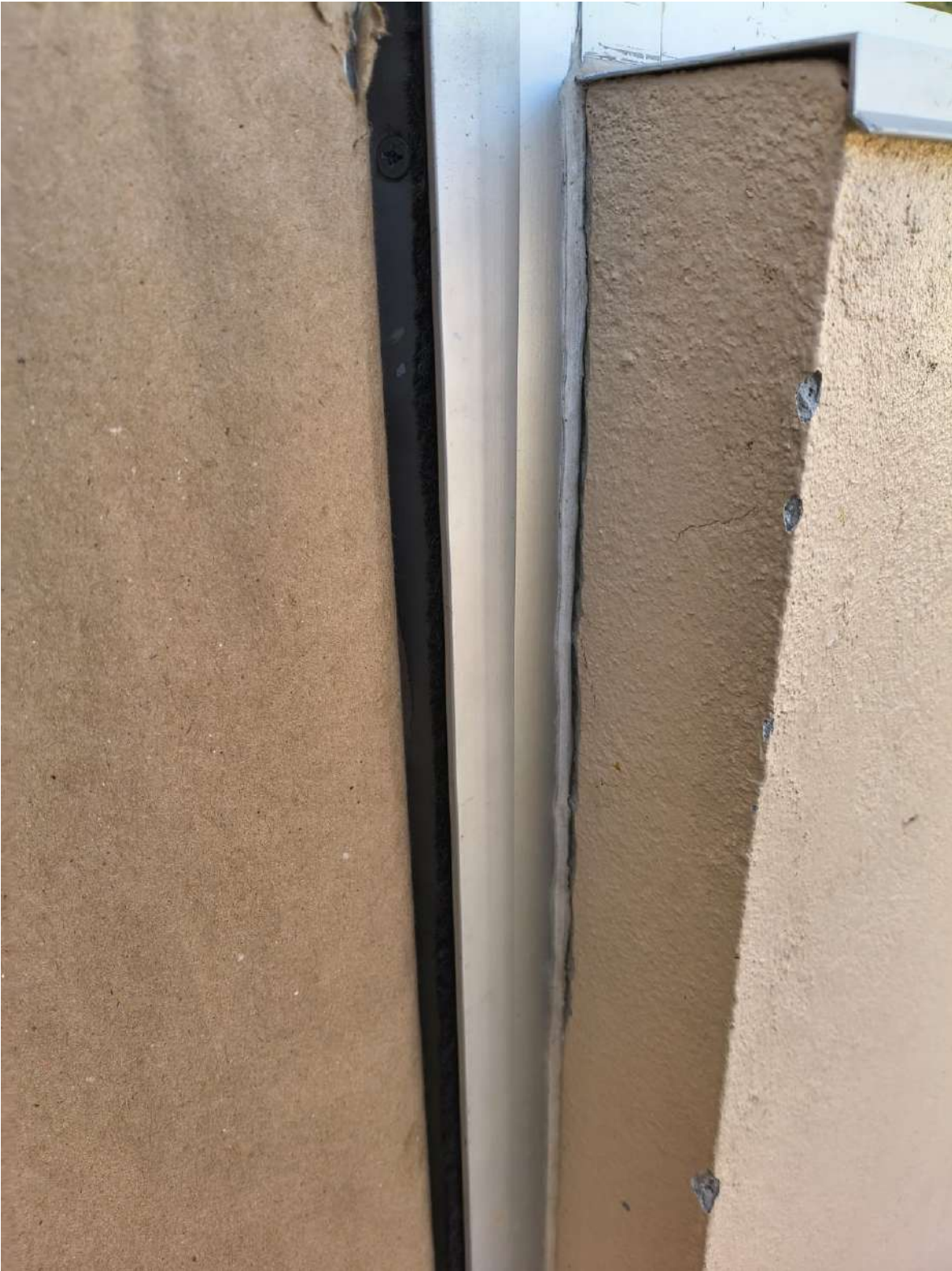
























































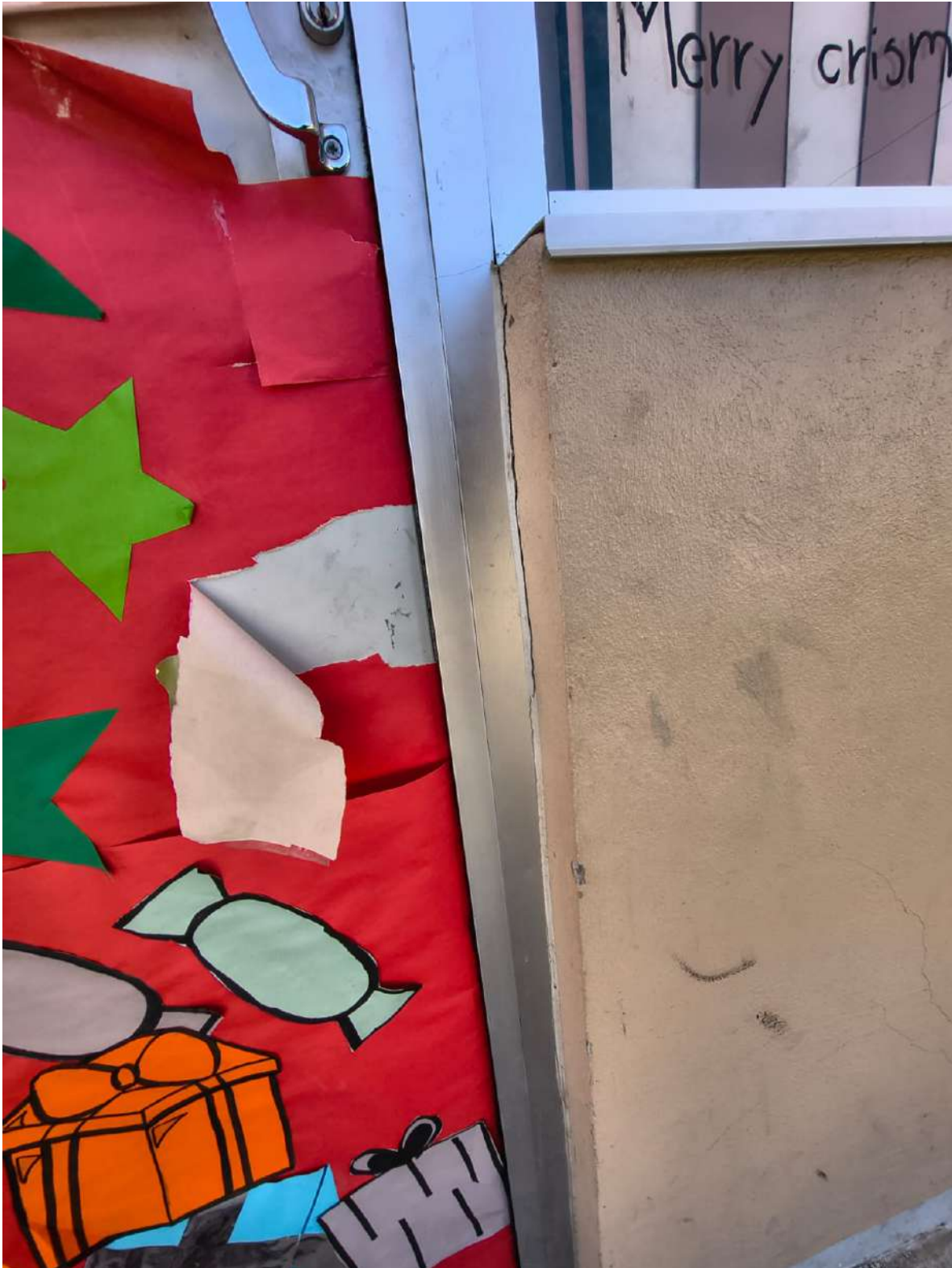




























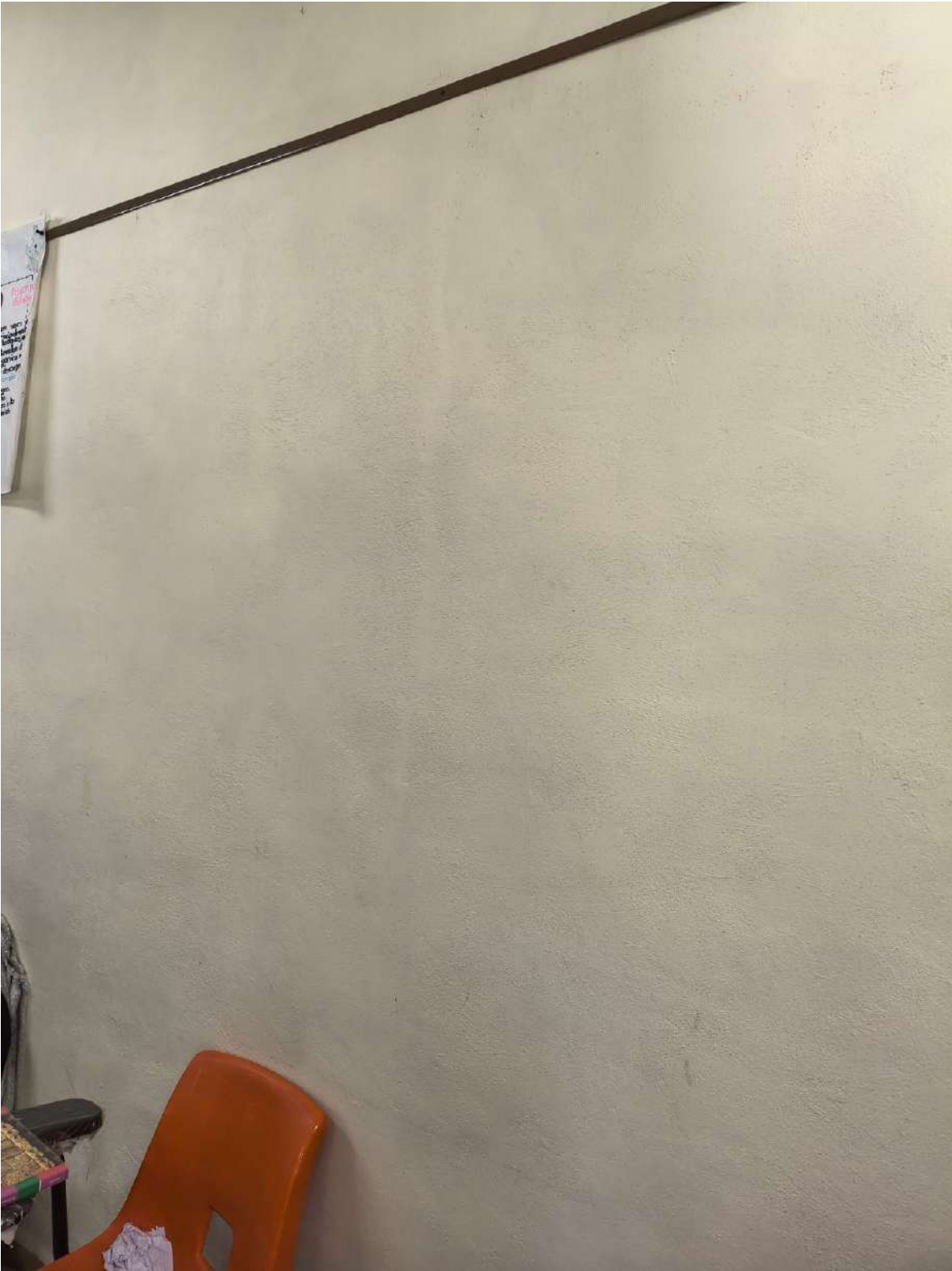


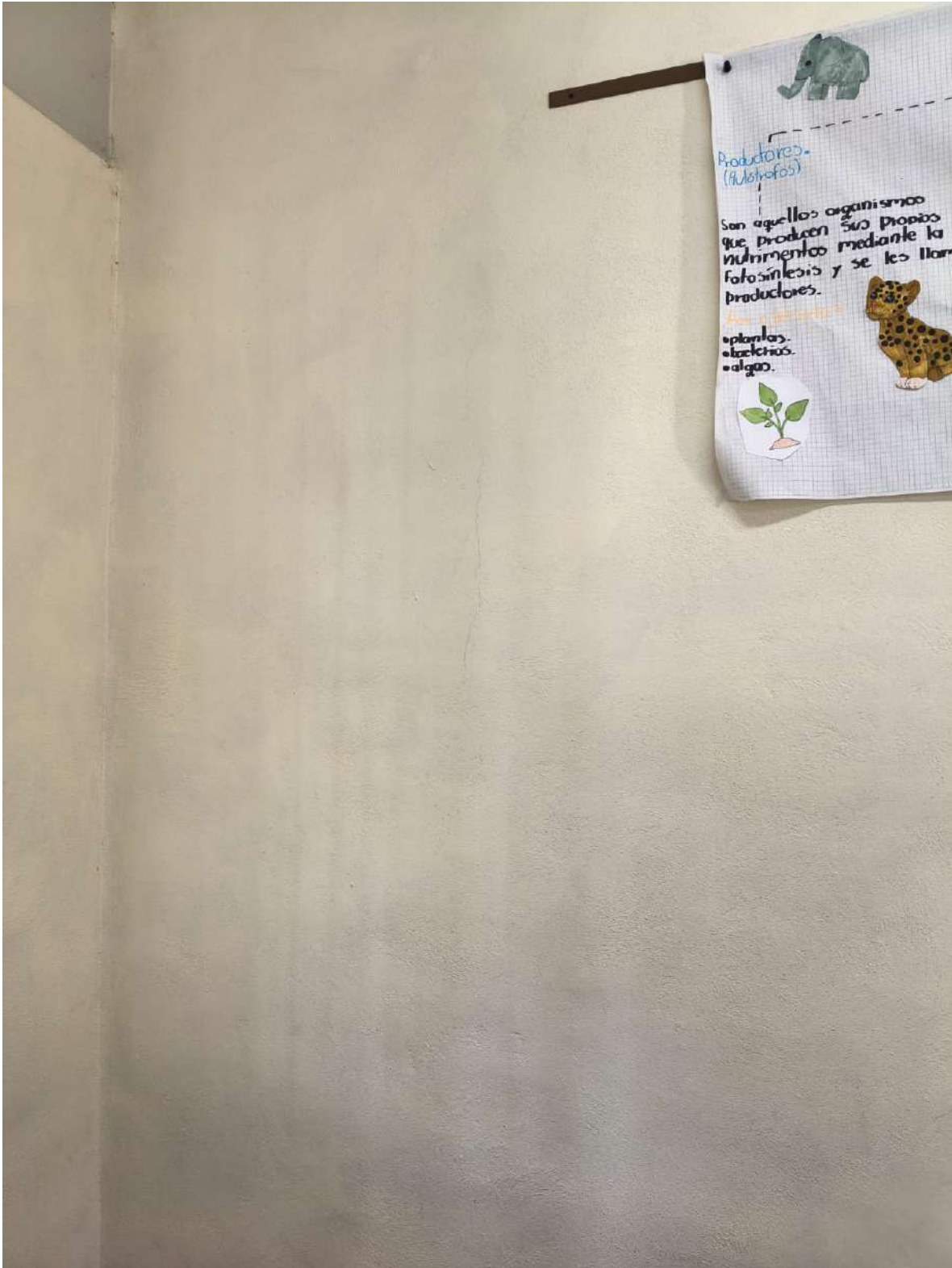


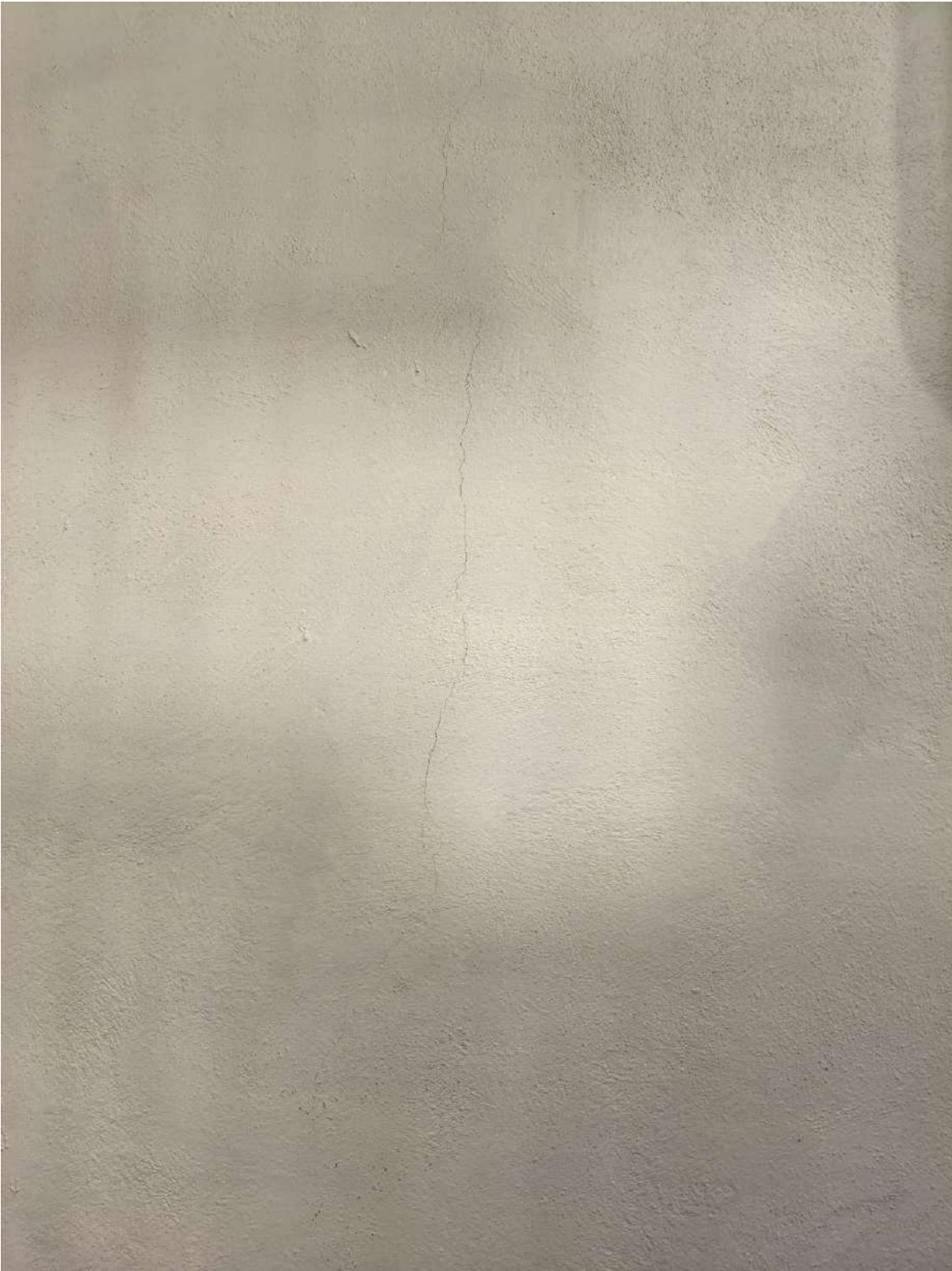






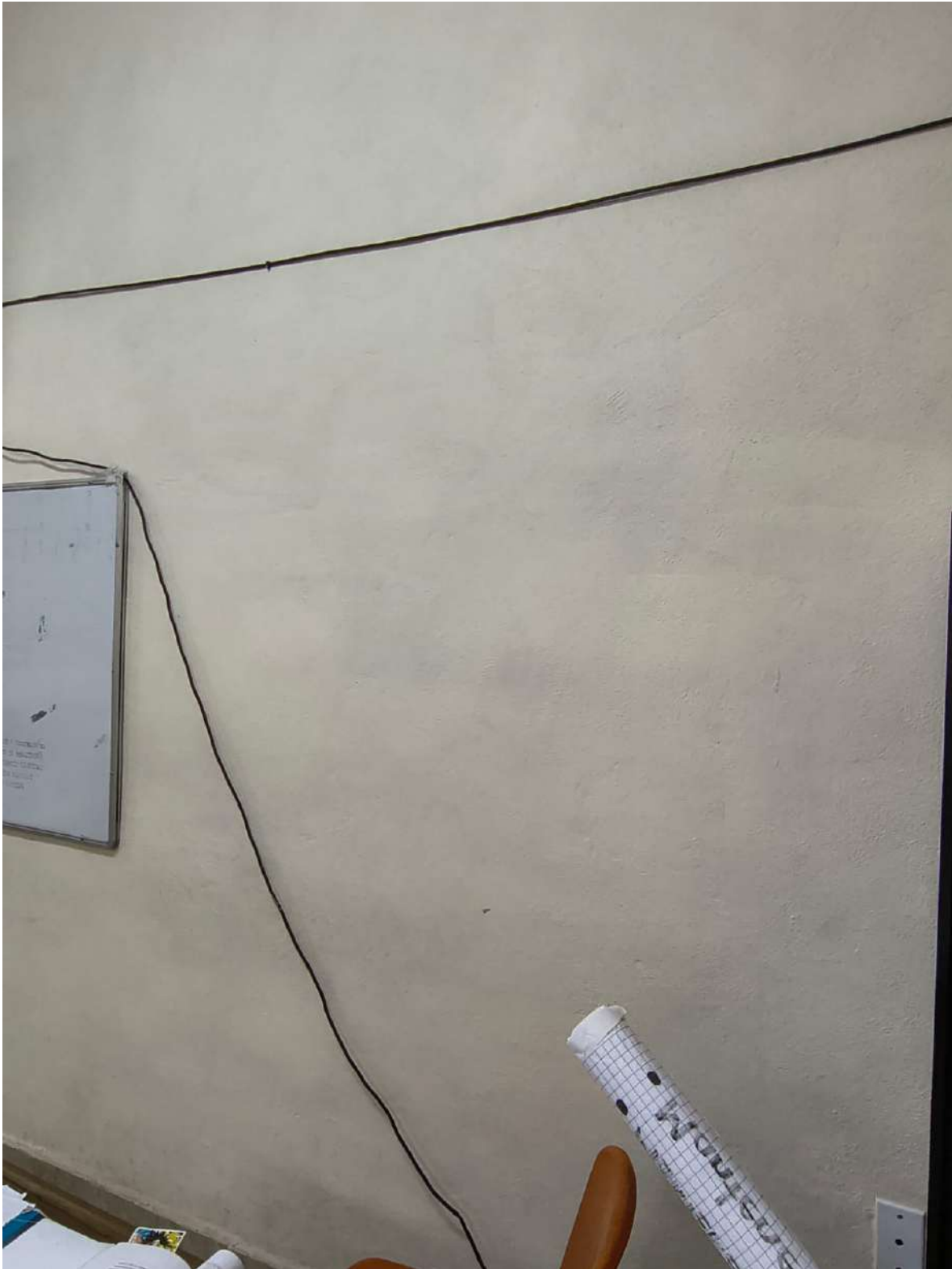












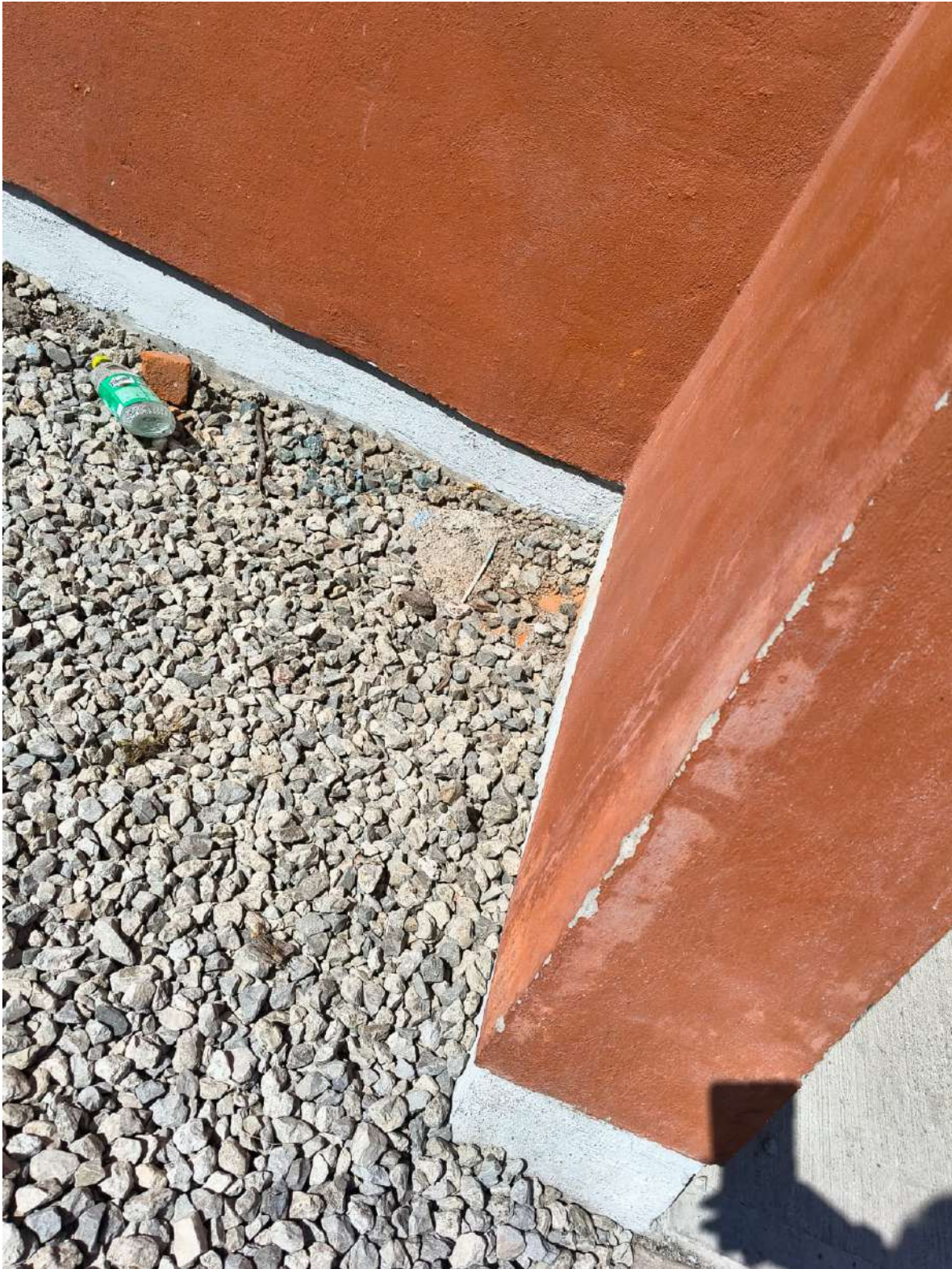














































Fuentes de Consulta

1. Normativas y de política pública (federales)

Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Capítulo V, “De los Fondos de Aportaciones Federales”, artículos 25 a 49.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Diario Oficial de la Federación, última reforma publicada el 6 de noviembre de 2023.

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Ley_Coordinacion_Fiscal.pdf

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, Ramo General 33 — Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Cámara de Diputados / SHCP, México, 2024.

<https://www.pef.hacienda.gob.mx>

Reglas de Operación del Fondo de Aportaciones Múltiples 2024, Componente Infraestructura Educativa Básica.

Diario Oficial de la Federación, publicado el 29 de diciembre de 2023.

<https://www.dof.gob.mx>

Lineamientos para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Unidad de Evaluación del Desempeño, 2023.

Guía de Evaluación de Procesos y Resultados de Programas Federales, CONEVAL (2023). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

<https://www.coneval.org.mx>

2. Documentos y fuentes estatales

Gobierno del estado de Hidalgo. (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028. Secretaría de Planeación y Prospectiva. <https://planeacion.hidalgo.gob.mx>

Plan Estatal de Desarrollo del estado de Hidalgo 2022- 2028. liga en internet: <http://tenemosunacuerdo.hidalgo.gob.mx/pdf/PLAN%20ESTATAL.pdf>

Programa Sectorial de Desarrollo de Educación 2023- 2028. Liga en internet: tenemosunacuerdo.hidalgo.gob.mx/pdf/PROGRAMAS_SECTORIALES/Programa_Sectorial_de_Developmento_de_Educacion.pdf

AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior 2024,2023, 2022.

https://dof.gob.mx/2022/SEP/SEP_260122_02.pdf

Cuenta Pública del estado de Hidalgo 2023 y Avance Financiero 2024. Secretaría de Hacienda, Gobierno del estado de Hidalgo. Sección de Fondos Federales – FAM-IEB. <https://finanzas.hidalgo.gob.mx>

Instituto Hidalguense de Educación (IHE). (2024). Informe de gestión y planeación del FAM-IEB 2024. SEPH.

Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE). (2024). Informe de avance físico-financiero 2024. Gobierno del estado de Hidalgo.

Informe de Avance Programático-Presupuestal del FAM-IEB 2024. Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE), julio 2024. Documento interno de seguimiento físico-financiero.

Diagnóstico Estatal de Infraestructura Educativa 2023–2024. INHIFE / SEPH, Dirección de Planeación Técnica. Resume carencias estructurales y necesidades prioritarias por región.

Informe de Ejecución Presupuestal del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2024.

Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo (SEPH), Subsecretaría de Planeación y Evaluación. Incluye techos financieros, distribución municipal y avance de obras.

Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo (SEPH). (2024). Cuenta pública y seguimiento presupuestal del Fondo de Aportaciones Múltiples 2024. Gobierno del estado de Hidalgo. <https://seph.gob.mx>

Secretaría de Educación Pública del estado de Hidalgo (SEPH). (2020). Programa Sectorial de Educación 2020–2025. SEPH.

3. Fuentes estadísticas y de información complementaria

Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED).

Secretaría de Educación Pública (SEP) – Dirección General de Planeación, 2024.

Datos de matrícula, docentes y centros escolares de Hidalgo.

<https://siged.sep.gob.mx>

Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

SHCP – Portal de Transparencia Presupuestaria, 2024.

Seguimiento financiero de los recursos del Ramo 33, componente FAM.

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>

<https://hacienda.hidalgo.gob.mx/Servicios/InformacionFinancieraSRFT>

CONEVAL (2024). “Ficha de Monitoreo del Fondo de Aportaciones Múltiples – Componente Infraestructura Educativa Básica”.

Base de seguimiento de desempeño 2024.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023).

Guía de evaluación de programas federales. CONEVAL.

INEGI (2024). “Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE, actualizado 2024).”



Indicadores sobre infraestructura escolar, servicios y equipamiento.
<https://www.inegi.org.mx>

4. Referencias técnicas y académicas de apoyo

Cabrera, M. & Lozano, J. (2022). *Evaluación del Gasto Público en Infraestructura Educativa: Retos del PbR en Entidades Federativas.* Revista de Administración Pública, 57(3), 89–117. [DOI: 10.35429/RAP.2022.57.3.89]

Hernández, R. (2023). *Gestión de infraestructura educativa y mejora del desempeño escolar en contextos rurales de México.* Estudios sobre Educación y Desarrollo, 12(2), 33–52.

OECD (2023). *Education Policy Outlook: Mexico 2023.* Paris: Organization for Economic Co-operation and Development.
<https://www.oecd.org/education>

Secretaría de Educación Pública (SEP). Informe de Resultados del Programa Nacional de Reconstrucción e Infraestructura Educativa 2023–2024. Dirección General de Planeación, SEP, 2024.

5. Documentos base de referencia directa

Anexo Técnico A N464 – Fondo de Aportaciones Múltiples, Componente Infraestructura Educativa Básica (FAM-IEB), Hidalgo 2024. Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPH, 2024.

Notas sobre el uso de las fuentes

- Los datos financieros y porcentuales (presupuesto, ejecución, distribución) se derivan de la *Cuenta Pública Estatal 2023 y avance programático-presupuestal 2024* de SEPH–INHIFE.
- La estructura metodológica y los apartados evaluativos provienen del propio Anexo Técnico A N464.

Los contextos y cifras sobre infraestructura se apoyan en SIGED, INEGI y documentos de diagnóstico estatal





HIDALGO

PRIMERO EL PUEBLO

— 2022-2028 —